intelbras

Manual del usuario

NVD 1404

NVD 1408

NVD 1416

NVD 1404 P

NVD 1408 P



NVD 1404, NVD 1408, NVD 1416, NVD 1404 P y NVD 1408 P Grabador digital de video en red (NVR)

Felicitaciones, usted acaba de adquirir un producto con la calidad y seguridad Intelbras.

Este manual de operación fue desarrollado para ser utilizado como una herramienta de consulta para la instalación y operación de su sistema.

Antes de instalar y operar el producto, lea atentamente las instrucciones de seguridad.

Sobre este manual

Este manual de usuario tiene como objetivo ayudar en el uso del Grabador digital de video en red (NVR) Intelbras. Su objetivo es aclarar cada una de las funciones del menú del *NVR*. Si necesita información sobre características específicas de hardware o software, consulte la datasheet del modelo de su NVR.

El manual se aplica a los siguientes modelos de NVRs Intelbras:

- » NVD 1404
- » NVD 1408
- » NVD 1416
- » NVD 1404 P
- » NVD 1408 P

Cuidados y seguridad

Avisos:

- » Este producto tiene la opción de cifrar los datos en tránsito, pero no puede hacerlo en reposo. Intelbras no accede, transfiere, capta o realiza cualquier otro tipo de tratamiento de datos personales procedentes de este producto, a excepción de los datos necesarios para el funcionamiento de los servicios. Para más información, consulte el capítulo sobre métodos de sequridad del equipo.
- » El uso de este Producto le permite recoger datos personales de terceros, como la imagen facial, la biometría, el identificador del vehículo, el e-mail, el teléfono. Por lo tanto, para el tratamiento de dichos datos, usted debe cumplir con la legislación local garantizando la protección de los derechos de los titulares de los datos personales, implementando medidas que incluyen, pero no se limiten a: informar, de manera clara y visible, al titular de los datos personales sobre la existencia del área de vigilancia y proporcionar información de contacto para eventuales preguntas y garantías de derecho.
- » Seguridad eléctrica: todo el proceso de instalación y las operaciones aquí mencionadas deben cumplir con los códigos locales de seguridad eléctrica. No asumimos ningún compromiso ni responsabilidad por incendios o descargas eléctricas causadas por una manipulación o instalación inadecuadas. No sobrecargue las tomas de corriente ni los cables alargadores, ya que existe riesgo de incendio o de descarga eléctrica. La unidad debe ser conectada a un sistema de puesta a tierra de acuerdo con la NBR 5410.
- » Seguridad en el transporte: evite las vibraciones bruscas o las salpicaduras de agua durante el transporte, el almacenamiento y la instalación. Desconecte el aparato de la red eléctrica antes de moverlo, y debe hacerse con cuidado. El uso excesivo de la fuerza o los impactos pueden provocar daños en la unidad y en el HD.
- » Instalación: mantenga la unidad mirando hacia arriba. Manipúlela con cuidado. No energice el NVR antes de completar la instalación. No coloque objetos encima del NVR. No bloquee las aberturas de ventilación.
- » Reparaciones: todos los trabajos de análisis y reparación deben ser realizados por profesionales calificados. No nos hacemos responsables de los problemas causados por modificaciones o reparaciones no autorizadas.
- » Ambiente: el NVR debe instalarse en un ambiente fresco y seco, lejos de cualquier fuente de calor como radiadores, calefactores, hornos u otros aparatos. Evite la luz solar directa y el contacto con sustancias inflamables y explosivas. No asumimos ningún compromiso ni responsabilidad por los equipos instalados en ambientes con fuerte incidencia de niebla marina, como edificios y quioscos cercanos al mar, y que no cuenten con la protección adecuada para el NVR, pudiendo generar problemas de oxidación en el aparato.
- » **Limpieza:** limpie su aparato solo con un paño seco. Desenchufe la unidad antes de limpiarla. No utilice detergentes líquidos o en aerosol.
- » Accesorios: utilice solo los accesorios recomendados por el fabricante.
- » Actualizaciones: Intelbras proporciona constantemente actualizaciones de software y herramientas en su sitio web.
- » Pilas y baterías: Las pilas/baterías, después de su vida útil, deben ser entregadas a una asistencia técnica autorizada por Intelbras o a otro punto de recogida para su correcto descarte.

Atención:

- » El NVR deberá estar apagado antes de conectar los cables a cualquiera de los conectores del panel trasero, o las entradas y salidas podrían quemarse, causando así la pérdida de la garantía.
- » Realizar la puesta a tierra de acuerdo con la norma NBR 5410. El punto de toma de tierra se encuentra en el panel trasero del equipo, en el tornillo indicado por el símbolo $\frac{1}{4}$. No realizar la conexión a tierra, además de exponer al usuario al riesgo de descarga eléctrica, compromete la robustez del equipo, haciéndolo más susceptible a las quemaduras y ruidos.



Este producto tiene una pila/batería interna. Después de su vida útil, las pilas/baterías deben ser entregadas a una asistencia técnica autorizada por Intelbras o realizar un descarte final ambientalmente adecuado evitando impactos ambientales y a la salud. Si lo prefiere, tanto la pila/batería como otros aparatos electrónicos de la marca Intelbras sin uso, pueden ser descartados en cualquier punto de recogida de Green Eletron (empresa de gestión de residuos electro-electrónicos con la que estamos asociados). Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de logística inversa, póngase en contacto con nosotros por teléfono (48) 2106-0006 o 0800 704 2767 (de lunes a viernes de 8 a 20 horas y los sábados de 8 a 18 horas) o por el e-mail suporte@intelbras.com.br.

Índice

1. Características	8
2. Producto	8
2.1. Su NVR	
2.2. Paneles frontal y trasero del NVD 1404 , NVD 1408 y NVD 1416	
2.3. Paneles frontal y trasero del NVD 1404 P y NVD 1408 P	
2.4. Ejemplo de conexión	
Control por mouse	
3. Instalación	11
3.1. Instalación del HD	
Elección del HD	
Cálculo del tamaño del HD	
Instalación del HD	
3.2. Montaje en mesa	
3.3. Conexión de la fuente de alimentación	
3.4. Conexión de las salidas de video	
Salida de video	
3.5. Conexiones de red	
Según el modelo de su NVR, puede haber un puerto PoE para la conexión directa con las cámaras IP qu tecnología PoE.	
Puerto de red	
Puertos <i>PoE</i>	
Dispositivo IP.	
3.6. Entrada/salida de audio y audio bidireccional	
4. Operaciones y configuración	14
4.1. Operaciones básicas.	
Inicialización del equipo	
Capacidad de grabación y reproducción	
4.2. Agregado automático de cámaras	
4.3. Agregando cámaras	
4.4. Barra de herramientas	
4.5. Menú auxiliar	24
Modos de visualización	24
Autofoco	24
Parámetros	
Buscar	
Control manual	
Adicionar Cámara	
Asistente de configuración	
Menú Principal	

5. Estructura	43
---------------	----

5. Estructura	43
5.1. Árbol de menús	
6. Menú principal	45
6.1. Reproducir	
6.2. Eventos	46
6.3. Backup	54
6.4. Pantalla	55
6.5. Cámara	57
6.6. Red	64
Red PoE	74
6.7. Almacenamiento	75
Grabación	
Foto	
Verificación HD	
Informe HD	
El menú Informe HD muestra los informes de las verificaciones realizadas en el HD del NVR. Vea la interfaz de en la siguiente imagen.	
Estimación de grabación	
Grabación	
6.8. Sistema	
General	
Feriado	
Alerta sonora	
Auto mantenimiento	
Configuración de backup	
Predeterminado	
Actualizar	
Cuenta	
Usuario	87
Grupo	89
Usuario ONVIF	
6.9. Seguridad	91
Estado de seguridad	91
Servicios	92
Firewall	95
Certificado CA	97
Criptografía de Audio/Video	98
Alerta de seguridad	98
6.10. Info	100
Versión	100
6.11. Información	100
Versión	100
Registros	101
Evento	102
Red	103

Info HD	
BPS	105
Estimación de Grabación	105
7. Sistema inteligente de monitoreo - web	106
7.1. Conexión de la red	
7.2. Configuración para Windows® 7	
7.3. Internet Explorer® 11.0	
7.4. Login y logout	
7.5. Funcionamiento de la interfaz web	
Configuración de la pantalla principal	
Menú	113
8. Visualización de las imágenes a través del celular	121
8.1. Android™	
8.2. iPhone®/iPad®/iPod®	121
9. Cálculo de la capacidad de los discos duros	121
10. Preguntas frecuentes	122
Póliza de garantía	123
Término de garantía	124

1. Características

- » Algoritmo de compresión de imágenes ideal para los NVR stand alone.
- » Visualización y grabación de imágenes en tiempo real.
- » Función Pentaplex: reproducción de imágenes en directo y grabadas, grabación, backup y acceso remoto.
- » Métodos de backup fáciles de usar a través de dispositivos USB y descarga por red.
- » Servidor web integrado para el acceso remoto al NVR.
- » Software cliente para controlar, operar y ver imágenes simultáneamente, de toda la línea de NVRs Intelbras. El software está disponible de forma gratuita (encuentre en el sitio web www.intelbras.com.br el archivo para su descarga).
- » Software para el monitoreo a través del celular. Consulte periódicamente en el sitio web de Intelbras los modelos de celulares soportados y sus respectivos softwares para instalar. Al final de este manual podrá encontrar más información sobre Intelbras iSIC y los sistemas operativos compatibles con esta aplicación.
- » Stream de video.
- » Detección de movimiento (solo cuando el protocolo de comunicación con la cámara es Intelbras-1).
- » Compatible con el protocolo Onvif perfil S (visite http://onvif.org para más información).

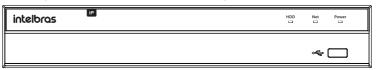
2. Producto

2.1. Su NVR

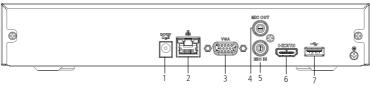
El producto puede contener los más variados accesorios, según su respectivo modelo y necesidad.

» NVDs Serie 1000: La caja individual de este producto contiene: 1 grabador de video en red (NVR), 1 cable SATA para datos, 1 cable SATA para la alimentación del HD, 1 mouse USB 2.0, 1 fuente de alimentación para utilizar con el producto, 4 tornillos para fijar los HDs en el producto y 1 quía de usuario.

2.2. Paneles frontal y trasero del NVD 1404, NVD 1408 y NVD 1416



Panel frontal



Panel trasero

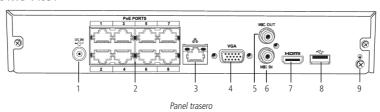
- 1. Alimentación 12 Vdc.
- 2. Interfaz de red Ethernet 10/100 Mbps.
- 3. Salida VGA.
- 4. Salida de audio.
- 5. Entrada de audio.
- 6. Salida HDMI.
- Puerto USB 2.0 (mouse o dispositivos de backup). Para el backup, el dispositivo USB debe estar en FAT32. (solo el NVD 1416 es compatible con el modo NTFS).

2.3. Paneles frontal y trasero del NVD 1404 P y NVD 1408 P



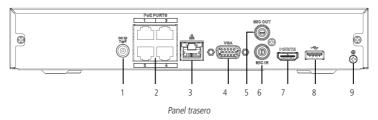
Painel frontal

Panel trasero NVD 1408 P



- 1. Alimentación 48 Vdc.
- 2. Puertos PoE1.
- 3. Interfaz de red Giga Ethernet 10/100 Mbps.
- 4. Salida VGA.
- 5. Salida de audio.
- 6. Entrada de audio.
- 7. Salida HDMI.
- 8. Puerto USB 2.0 (mouse o dispositivos de backup). Para el backup, el dispositivo USB debe estar en FAT32.
- 9. Punto de conexión a tierra.

Panel trasero NVD 1404 P

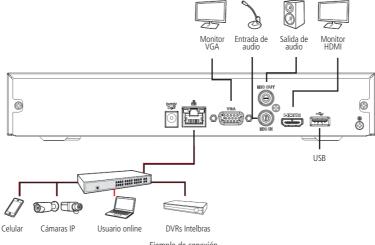


- 1. Alimentación 48 Vdc.
- 2. Puertos PoE1.
- 3. Interfaz de red Ethernet 10/100 Mbps.
- 4. Salida VGA.
- 5. Salida de audio.
- 6. Entrada de audio.
- 7. Salida HDMI.
- 8. Puerto USB 2.0 (mouse o dispositivos de backup). Para el backup, el dispositivo USB debe estar en FAT32.
- 9. Punto de conexión a tierra.

¹ Los puertos PoE del NVR deben utilizarse únicamente para cámaras, y deben respetar el límite máximo de consumo de energía por puerto. No garantizamos ni aconsejamos el uso de los puertos para la conexión con dispositivos que no sean cámaras.

Los puertos PoE del NVR deben utilizarse únicamente para cámaras, y deben respetar el límite máximo de consumo de energía por puerto. No garantizamos ni aconsejamos el uso de los puertos para la conexión con dispositivos que no sean cámaras.

2.4. Ejemplo de conexión



Ejemplo de conexión

Control por mouse

- » Para acceder a las opciones de la barra de herramientas, el Menú Auxiliar y los submenús del Menú Principal.
- » Para seleccionar las opciones de una determinada acción asociada a los botones Ok, Cancelar, Sí, No, entre otros.
- » Para seleccionar los caracteres del teclado virtual, haga clic con el botón izquierdo del mouse:



Teclado

	Para visualizar un canal en modo <i>Pantalla completa</i> , cuando se está en modo de visualización multiplexada
Haga doble clic con el botón izquierdo del mouse	Para volver del modo de pantalla completa al modo de Visualización multiplexada
	Para abrir un archivo de grabación en modo de reproducción
	Para abrir el menú <i>Auxiliar</i> durante el modo de visualización
Haga clic con el botón derecho del mouse	Para volver o salir de los submenús y menús.
Mueva el botón central del mouse (scroll)	Para aumentar o disminuir los números en las opciones numéricas
iviueva ei botori ceritiai dei mouse (scroii)	Para subir o bajar una determinada lista de opciones en la casilla de verificación

3. Instalación

Obs.: todas las operaciones del proceso de instalación deben cumplir con la normativa local de seguridad eléctrica.

Cuando reciba el NVR, compruebe si hay algún daño visible en el aspecto de la unidad. Las protecciones utilizadas en el embalaje del NVR pueden protegerlo de la mayoría de los accidentes durante el transporte. Controle los elementos de la lista de contenidos que se encuentra en el envase y asegúrese de que no falta nada.

3.1. Instalación del HD

Elección del HD

Consulte la lista de capacidad de almacenamiento y compatibilidad de HDs actualizada en el sitio www.intelbras.com.br.

Cálculo del tamaño del HD

Sugerimos el uso de la herramienta Intelbras Cálculo de HD para calcular el HD del dispositivo. La herramienta está disponible en www.intelbras.com.br.

Instalación del HD

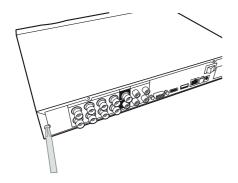
Para instalar el HD, deberá utilizar los cables de transmisión de datos y de alimentación y los tornillos de fijación. Siga el procedimiento:

Importante: » El NVR debe estar apagado antes de insertar el HD en el equipo, de lo contrario los componentes pueden dañarse, provocando la pérdida de la garantía. Conectar el HD al NVR mientras está encendido puede dañar ambos productos.

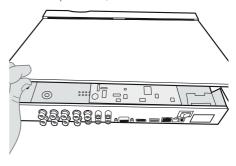
» Debido al sistema de formateo de los HD, el intento de acceder a las grabaciones en dispositivos que no sean un NVR de la misma línea de productos puede dañar las grabaciones contenidas en los HD.

Tenga en cuenta las siguientes imágenes para obtener instrucciones:

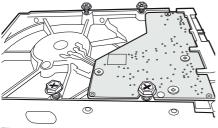
1. Afloje los tornillos;



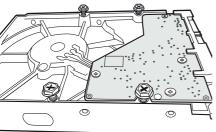
2. Retire la tapa del NVR;

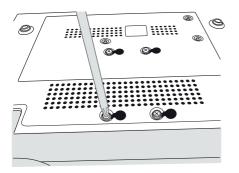


3. Fije los tornillos en el HD;

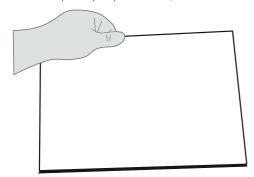


5. Gire el NVR y apriete firmemente los tornillos;

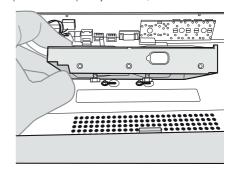




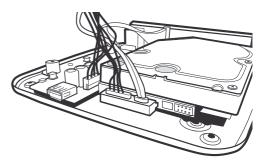
7. Coloque la tapa superior del NVR;



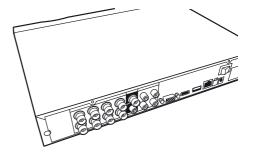
4. Ajuste la posición del HD para fijarlo al NVR; Ajuste la posición del HD para fijarlo al NVR;



6. Conecte el cable SATA 2 y la alimentación del HD;



8. Apriete firmemente los tornillos.



Atención: debido al sistema de formateo de los HDs, el intento de acceder a las grabaciones en dispositivos que no sean los NVRs de Intelbras dañará los archivos y grabaciones contenidos en los HDs.

3.2. Montaje en mesa

Coloque el NVR dejando espacio en la parte trasera para la salida de los cables. Asegúrese de que el flujo de aire alrededor del NVR no esté obstruido.

3.3. Conexión de la fuente de alimentación

Compruebe que la tensión de entrada sea de 100/240 Vac 50/60 Hz.

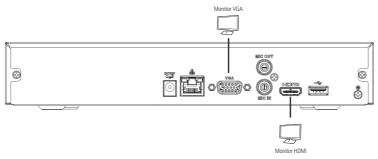
Se recomienda utilizar un estabilizador o nobreak para garantizar una operación estable, una mayor vida útil del NVR y la posibilidad de una operación iqualmente estable de otros equipos periféricos conectados a él.

3.4. Conexión de las salidas de video

Salida de video

Se puede conectar el NVR a un monitor VGA o a un monitor HDMI®, como se muestra en la siguiente imagen. El NVR puede ser utilizado por ambas salidas simultáneamente, con un monitor en espejo del otro.

Ejemplo de conexión



Salidas de video

3.5. Conexiones de red

Según el modelo de su NVR, puede haber un puerto PoE para la conexión directa con las cámaras IP que soportan la tecnología PoE.

Puerto de red

El puerto de red debe estar conectado a la red local a través de la cual se conecta también la estructura de cámaras y computadoras. El correcto dimensionamiento de esta red local es fundamental para un buen funcionamiento del sistema de CCTV, si no tiene los conocimientos técnicos necesarios, consulte a su técnico de redes de confianza.

Puertos PoE

Para la conexión con los puertos *PoE* puede utilizar cualquier cámara Intelbras con o sin soporte PoE, pero solo las cámaras con esta tecnología serán alimentadas por el NVR y tendrán plena integración con el producto. Las cámaras que no soportan la tecnología PoE deben ser alimentadas individualmente con una fuente externa.

Atención: Las cámaras de otras marcas que no soportan PoE, pueden tener su circuito de entrada de red no preparado para soportar la conexión con un NVR con puertos PoE, por lo que la conexión de este tipo de productos puede causar daños en ambos equipos.

Dispositivo IP

Para conectar un dispositivo IP siga el procedimiento:

- 1. Conecte un cable de red a la cámara IP con protocolo Intelbras-1;
- 2. Conecte este cable de red a un switch o router:
- 3. Conecte el NVR a la misma red que la cámara IP mediante el cable de red.

Importante: cuando se utilizan cámaras IP conectadas directamente a los puertos POE de los NVR, es aconsejable que las cámaras se configuren con la función *DHCP* habilitada.

En el caso de utilizar cámaras en la red local se aconseja que las cámaras estén configuradas con IP fija, es decir, DHCP deshabilitado.

3.6. Entrada/salida de audio y audio bidireccional

El audio bidireccional del NVR será realizado a través de la entrada MIC IN. El micrófono para la comunicación con la computadora remota deberá conectarse a la entrada de audio MIC IN, y el altavoz deberá conectarse a la salida de audio MIC OUT. Con esta configuración, el operador podrá comunicarse con otra persona conectada remotamente al NVR, a través de la computadora.

Para configurar el audio:

- Asegúrese de que su dispositivo de entrada de audio coincide con el nivel de entrada RCA especificado en la datasheet de su modelo de NVR;
- 2. Asegúrese de que el conector de audio esté conectado;
- 3. Conecte un dispositivo de audio o un micrófono preamplificador, a la entrada MIC IN del dispositivo.

Obs.: la salida HDMI® 1 de este dispositivo soporta audio.

4. Operaciones y configuración

Antes de ponerlo en funcionamiento, asegúrese de que el disco duro esté correctamente instalado y revise todas las conexiones de los cables.

4.1. Operaciones básicas

Inicialización del equipo

Los ajustes de inicialización del equipo son necesarios en el primer acceso, y también si se ha aplicado la configuración de fábrica en el NVR. Estos son los pasos necesarios para la configuración:

» Elegir el idioma del sistema. Las opciones disponibles son: Portugués, Inglés y Español.



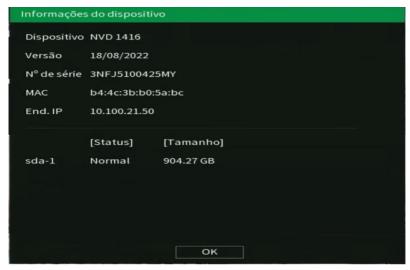
Configuración de idioma

» Ajustar la Zona horaria y de la Fecha y Hora.



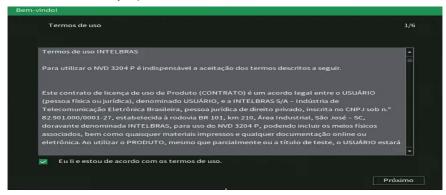
Configuración de Fecha y Hora

Obs.: en estas dos primeras pantallas de ajustes básicos, es posible consultar la principal información del dispositivo haciendo clic en el botón como en la siguiente imagen:



Información sobre el dispositivo

» Leer y aceptar los Términos de Uso del producto. Para utilizar el NVR, es imprescindible aceptar los términos. Para ello, seleccione la casilla He leído y acepto los términos de uso.



Términos de uso

» Introducir la contraseña de acceso. Use una contraseña que tenga de 8 a 32 caracteres. Puede contener números, símbolos y letras, siempre que sea una combinación de al menos dos de estas formas (no utilice caracteres especiales como ' "; : &).



También es posible introducir una Pista, que se mostrará en la pantalla de inicio de sesión y puede ayudar en caso de que se olvide la contraseña. Rellenar la pista es opcional y, por razones de seguridad, no debe ser la contraseña o parte de ella.

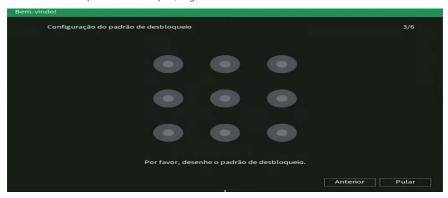
Configuración de la contraseña

» Dibujar un patrón de desbloqueo. Esto trae la posibilidad de un Login más rápido y práctico en la interfaz local, siendo una opción a la contraseña de caracteres.

Para definir el patrón, siga los siguientes pasos:

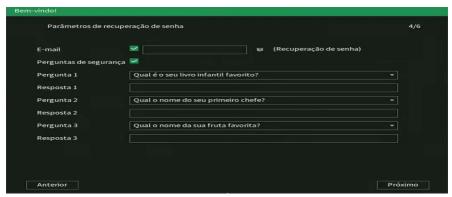
- 1. Conecte al menos 4 puntos para crear el diseño;
- 2. Repita el dibujo;
- 3. Haga clic en el botón Siguiente para guardar el patrón.

Si no desea establecer un patrón de desbloqueo, haga clic en *Omitir*.



Patrón de desbloqueo

» Si no utiliza las preguntas de seguridad y el E-mail para la recuperación de la contraseña, el desbloqueo del equipo en caso de pérdida de la contraseña será más difícil y puede ser necesario enviar el equipo a la asistencia técnica más cercana.



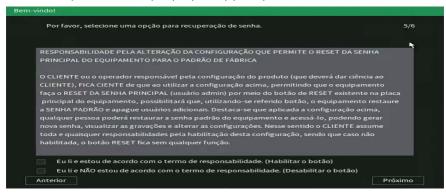
Parámetros de recuperación de contraseña

Atención: es altamente recomendado que los datos rellenados en esta pantalla estén relacionados o sean conocidos por el usuario o propietario del sistema.

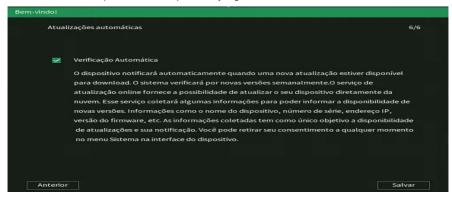
Aviso:

Para poder ofrecer un ambiente seguro de recuperación de contraseñas, necesitamos recoger su dirección de e-mail, número de serie, dirección IP y dirección MAC del dispositivo. Toda la información recopilada solo se utilizará para verificar el dispositivo y enviarle a usted un código de seguridad.

» Leer el Término de responsabilidad del uso del botón *RESET* para la recuperación de la contraseña. Aceptando el término, a través del botón *RESET*, que se encuentra en la placa principal del equipo, será posible restaurar la contraseña del usuario admin.



» Elegir si se desea habilitar la comprobación automática de las actualizaciones del sistema. Lea la descripción y, si desea habilitar la función, marque la casilla correspondiente y haga clic en Guardar.



Término de responsabilidad botón RESET

Los procedimientos del primer inicio de sesión son obligatorios para mejorar los estándares de seguridad del equipo, y no es posible cerrar la pantalla.

Inicio de sesión (Login)

El inicio de sesión puede realizarse a través del patrón de desbloqueo o de la contraseña de caracteres, según se configure en la inicialización del producto.

La interfaz del patrón de desbloqueo se muestra en la siguiente imagen:



En el inicio de sesión por patrón de desbloqueo, después de 5 intentos fallidos de login, será posible iniciar sesión solo a través de la contraseña con letras, números y caracteres.

La interfaz de inicio de sesión utilizando una contraseña de caracteres se muestra en la siguiente imagen.



Login con contraseña

Si necesita acceder rápidamente a la información básica del dispositivo, puede hacer clic en el ícono para abrir la siguiente pantalla:



Información sobre el dispositivo

Para editar su contraseña, o el patrón de desbloqueo, vaya a Menú Cuenta>Usuarios.

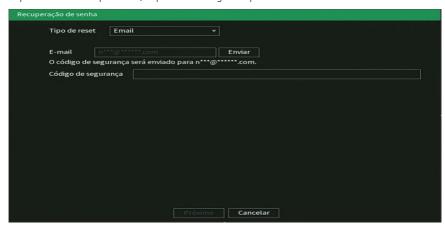
Protección de contraseña

En caso de olvido de la contraseña, están disponibles estas alternativas de recuperación de contraseña: recuperación por e-mail, por preguntas secretas y por botón de reset.

Para recuperar su contraseña por e-mail o preguntas de seguridad, haga clic en *Olvidé el patrón* en la interfaz de login por patrón.

Seleccione el tipo de recuperación deseado en el campo Tipo de reset.

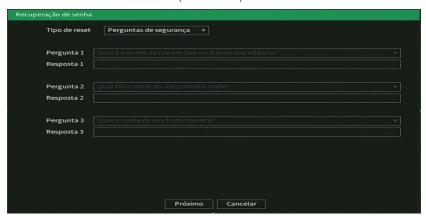
Para recuperar la contraseña por e-mail, se presentará la siguiente pantalla:



Recuperación de contraseña por e-mail

Al hacer clic en *Enviar*, se enviará un mensaje con el código de recuperación de la contraseña a la dirección de e-mail registrada al iniciar el NVR. El código debe utilizarse en los 30 minutos siguientes a su envío.

Para enviar e-mails a través de servidores de e-mail públicos se requiere una conexión a Internet.



Recuperación de la contraseña mediante preguntas de seguridad

Para recuperar la contraseña mediante preguntas de seguridad, se presentará la siguiente pantalla:

Para recuperar la contraseña, utilice las mismas respuestas establecidas al inicio.

Puede cambiar los datos de recuperación de la contraseña en el Menú Cuenta>Recuperación de la contraseña.

Para recuperar la contraseña mediante el botón de reset, es necesario que el usuario haya habilitado esta función y aceptado los términos de responsabilidad del uso del botón reset al inicio. El botón se encuentra físicamente en la placa del NVR, es decir, es necesario quitar la tapa del NVR para acceder a él. El formato del botón de reset es similar al de la siguiente imagen:



Formato del botón reset

Para restablecer la contraseña, debe seguir los siguientes pasos:

- » Desconectar el equipo de la fuente;
- » Mantener el botón presionado;
- » Conectar de nuevo el producto a la fuente de alimentación;
- » Mantener presionado el botón durante unos 10 segundos mientras se inicia el NVR.

Si desea habilitar/deshabilitar el botón de reset, consulte el punto Cuenta>Recuperación de contraseña.

Atención: a través del botón de reset, además de restablecer la contraseña, también se restablece la información de la cuenta, es decir, se borrarán todos los usuarios excepto admin.

Capacidad de grabación y reproducción

La capacidad de grabación de los canales del NVR depende de la tasa de bits total que soporte, la suma de la tasa de bits de todos los canales no debe superar este valor. Si no se sobrepasa la banda, el NVR podrá realizar la grabación en stream principal de todos los canales, a cualquier tasa de frames, con cualquier resolución soportada por el equipo. Consulte el punto *Tasa de bits* soportada para la grabación en la datasheet del equipo.

En cuanto a la capacidad de reproducción de video en tiempo real, consulte en la datasheet los ítems Cantidad de canales exhibidos en la pantalla, Resoluciones de visualización soportadas y Canales en reproducción en Stream Principal.

No respetar las limitaciones recomendadas en la datasheet puede provocar que el equipo funcione con un acceso lento y también en la grabación de imágenes.

4.2. Agregado automático de cámaras

El NVR tiene la función de buscar y agregar automáticamente las cámaras en el dispositivo, cuando está sin ninguna cámara agregada o con su configuración de fábrica restaurada. La función se ejecutará cada vez que se encienda/reinicie el NVR.

La función de agregado automático de las cámaras funcionará incluso si la cámara está configurada con DHCP, una vez que el dispositivo se agrega a su respectivo canal, el NVR almacenará la información correspondiente a la cámara, y si cambia de IP, cuando el dispositivo se reinicie, se conectará a la cámara con su nueva IP y abrirá el flujo de video. Sin embargo, si la cámara está en una red diferente a la del NVR, quedará offline.

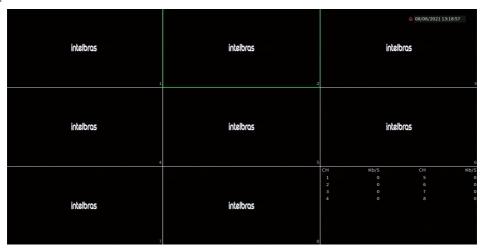
Si el usuario quiere quitar la cámara del NVR, puede proceder a borrar la cámara del canal normalmente, y puede agregar otro dispositivo en el canal libre.

Obs.: » Para habilitar la función Ag. Cámaras automáticamente, basta con acceder al Menú Principal>Ajustes>Sistema>General.

- » Si las cámaras tienen su IP cambiada por cualquier motivo, el equipo solo podrá buscar las imágenes de las cámaras después de que se reinicie, que es el momento en que el dispositivo busca las cámaras en la red.
- » Por defecto en la configuración del NVR, el usuario asociado a la cámara es admin. Si la cámara presenta otro usuario o contraseña diferente al predeterminado, será necesario editar estos ajustes.
- » En un escenario con más cámaras en la red que canales disponibles, el NVR añadirá las primeras cámaras que soliciten conexión.
- » El agregado automático de cámaras solo funciona con cámaras de protocolo Intebras-1.
- » El NVR solo podrá agregar automáticamente las cámaras ya inicializadas, o sea, con el usuario y la contraseña debidamente configurados.

4.3. Agregando cámaras

Cuando la función *Ag. cámaras automáticamente* está deshabilitada y sin cámaras asociadas a los canales, luego de iniciado, el sistema se levanta sin ninguna cámara activa. Será necesario agregarlas manualmente. A continuación, la pantalla de visualización sin cámaras activas:



Pantalla de visualización sin ningún canal configurado

Para agregar dispositivos manualmente siga el procedimiento:

1. Haga clic con el botón izquierdo del mouse en el ícono para acceder a la pantalla *Ag.Dispositivo*. Aparecerá la pantalla que se muestra a continuación:



- 2. Haga clic en la función Buscar,
- Esta pantalla mostrará los dispositivos remotos que están en la misma red que el NVR. Seleccione el dispositivo que desea agregar;
- 4. Después de seleccionar el dispositivo, haga clic en Agregar o doble clic en el dispositivo remoto;
 Obs.: por defecto en la configuración del NVR, el usuario asociado a la cámara es admin. Si la cámara tiene otro usuario o contraseña diferente al predeterminado, será necesario editar esta configuración.
- 5. Si desea configurar el dispositivo remoto manualmente, utilice la función Ag. manual
- 6. Después de agregar la cámara al NVR, ésta debería tardar unos segundos en estabilizar el funcionamiento de la detección de movimiento, cuando cumpla los requisitos previos para dicha función.

Para la conexión con el NVR, el dispositivo remoto debe estar configurado en el mismo segmento de red IP que el NVR. Por defecto el NVR obtiene la IP por DHCP. Si la red no tiene un servidor DHCP, la IP de la interfaz de red será 192.168.1.108, y para evitar conflictos de red, los otros dispositivos que se conecten a la misma estructura de red deben ser configurados manualmente, uno por uno, y luego agregados al NVR.

Hay otras tres formas de agregar cámaras: a través de la barra de herramientas del menú de visualización, a través del menú Auxiliar y del menú Principal. El procedimiento se describirá a lo largo de este manual.

Importante:

- » Consulte el sitio www.intelbras.com.br y vea los modelos de cámaras compatibles con los NVRs Intelbras y sus respectivos protocolos de comunicación. Todos los ajustes de resolución, tasa de bits, frames, detección de movimiento, entre otros, deben hacerse directamente en la cámara IP, antes de añadirla al NVR. Si la cámara utiliza el protocolo Intelbras-1, la resolución, los frames y la tasa de bits se podrán configurar a través del NVR.
- » Para las conexiones con dispositivos vía dominio o IP externa, garantizamos el funcionamiento solo si se utiliza el protocolo Intelbras-1.

4.4. Barra de herramientas

La barra de herramientas se puede ver moviendo el cursor del mouse a la parte superior del canal cuando un dispositivo remoto está conectado a ese canal.

Vea a continuación la imagen y las descripciones de las funciones:



Barra de herramientas

A continuación, se describen las funciones de la barra de herramientas:

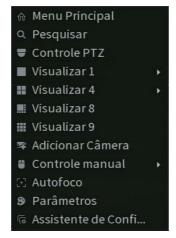
- » Visualizar en tiempo real: reproduce los últimos instantes de grabación del canal. El tiempo de reproducción se puede configurar en Menú principal>Ajustes>Sistema>General>Visualizar en tiempo real (solo funciona con el HD instalado).
 Obs.: se recomienda un intervalo de 15 segundos entre los accionamientos de la función Visualizar en tiempo real para que la grabación se reproduzca perfectamente.
- » Zoom digital: habilita el zoom digital para el canal correspondiente. Para seleccionar el área de zoom, arrastre presionando el botón izquierdo del mouse sobre el área deseada y luego suéltelo. Para alejar el zoom, presione el botón derecho del mouse.
- » Backup en tiempo real: con un dispositivo de almacenamiento USB conectado, presione una vez para iniciar la grabación. Al presionar por segunda vez, el archivo de grabación se finaliza y se guarda en el dispositivo USB.
- » Foto: saca una foto de las imágenes del canal solicitado cada vez que se presiona y las almacena en el dispositivo USB conectado.
- » Cámara: abre el menú para añadir una cámara IP
- » Silenciar: silencia la cámara del canal en cuestión.

Importante:

- » Las opciones de stream se habilitan en función de la capacidad del dispositivo conectado.
- » El NVR tiene control de ancho de banda para la visualización de vídeo. Por lo tanto, el valor predeterminado para la visualización será Stream Extra.
- » La forma en que se muestran los canales puede variar en función de la resolución versus la tasa de frames. Para más información sobre la capacidad de visualización por canal, consulte la datasheet de su NVR.
- » Haciendo doble clic en el canal para maximizar el video, éste se mostrará en stream principal, mientras el canal se esté mostrando en pantalla completa.

4.5. Menú auxiliar

Este menú da acceso a todas las operaciones y configuraciones que permite el sistema. Para acceder a él, es necesario estar en la pantalla de monitoreo (visualización) de las cámaras y hacer clic con el botón derecho del mouse. Se listan las siguientes opciones:



Menú auxiliar

Modos de visualización

El sistema tiene el número de modos de visualización de acuerdo con el número de canales disponibles (4, 8, y 16 canales), estos modos presentan las cámaras en la pantalla, de acuerdo con la cantidad predefinida por el sistema.

- » **Visualizar 1:** muestra la cámara deseada en pantalla completa y en stream principal.
- » Visualizar 4: muestra cuatro cámaras simultáneamente en la pantalla principal.
- » Visualizar 8: muestra una cámara en modo Ampliado y siete cámaras más simultáneamente en la pantalla principal.
- » Visualizar 9: muestra nueve cámaras simultáneas. En los NVR de ocho canales, muestra ocho canales simultáneos y el canal nueve presenta la información de bps de todos los canales.
- » Visualizar 9: muestra nueve cámaras simultáneamente en la pantalla principal (solo en NVD 1416).
- » Visualizar 16: muestra dieciséis cámaras simultáneamente en la pantalla principal (solo en NVD 1416).

Importante:

- » Para configurar la visualización de los canales entre el stream principal o el extra, utilice la barra de herramientas situada en la parte superior de cada canal.
- » La visualización de los canales en stream principal puede variar en función de la resolución y la tasa de frames configuradas para las cámaras conectadas al dispositivo. Cuando se alcance el límite, aparecerá un mensaje en la pantalla del último canal configurado, indicando que no se podrá visualizar en stream principal.

Autofoco

La interfaz de autoenfoque se presenta de la siguiente manera:



- » **Zoom:** ajusta el zoom de la cámara. Haga clic en para cambiar según la velocidad seleccionada, o mantenga presionado para un ajuste continuo. La velocidad es para definir el intervalo entre una posición y otra. Con la velocidad 1 el intervalo es menor, con la velocidad 100 el intervalo es mayor.
- » **Enfoque:** ajusta el enfoque de la lente. Haga clic en para cambiar según la velocidad seleccionada, o mantenga presionado para una selección continua. La velocidad es para definir el intervalo entre una posición y otra. Con la velocidad 1 el intervalo es menor, con la velocidad 100 el intervalo es mayor.
- » Autofoco: ajusta el enfoque de la imagen automáticamente.
 - **Obs.:** no realice operaciones de zoom y enfoque mientras la cámara esté ajustando la imagen en Autofoco.
- » **Predeterminado:** restablece la lente a la posición cero y elimina los posibles errores de la lente.
 - **Obs.:** se recomienda utilizar esta opción cuando no se tiene una imagen clara o el zoom y el enfoque cambian constantemente
- » Actualizar: sirve para sincronizar el deslizador de la lente, del zoom y del enfoque cuando estos parámetros se modifican por hardware.
 - **Obs.:** para el funcionamiento del Autofoco, la cámara debe soportar esta función y la comunicación entre la cámara y el NVR debe ser a través del protocolo Intelbras-1.

Parámetros

Este menú permite al administrador ver y configurar la información y los parámetros de video del dispositivo remoto conectado al NVR



» Canal: seleccione el canal deseado. Esto sólo es posible si está conectado a un dispositivo.

Exposición

» Reducción de ruido 3D: hace que la imagen de video sea más nítida cuando presenta ruido.

Balance de blancos

Tiene un efecto sobre el tono general del video. Según la iluminación del entorno, el equipo intenta presentar los colores de la escena con mayor realidad, utilizando como referencia para este control el blanco presente en la imagen.

Imagen

» Brillo: ajuste el brillo de la imagen. El valor va de 0 a 100. El valor por defecto es 50. Cuanto más alto sea el valor, más brillante será el video. Al cambiar el valor, las secciones claras y oscuras del video se ajustarán en consecuencia. Puede utilizar esta función cuando todo el video esté demasiado oscuro o demasiado claro. Tenga en cuenta que el video puede aparecer borroso cuando el nivel de brillo es alto. El valor recomendado varía entre el 40 y el 60.

- » Contraste: ajuste del contraste de la imagen. El valor varía de 0 a 100. El valor por defecto es 50. Cuanto mayor sea el valor, mayor será el contraste. Puede utilizar esta función cuando el brillo del video sea bueno, pero el contraste no sea el adecuado. Tenga en cuenta que el video puede salir borroso cuando el valor esté demasiado bajo. Si este valor está demasiado alto, la sección oscura del video carecerá de brillo, mientras que la sección clara estará sobreexpuesta. Los valores recomendados son entre 40 y 60.
- » Saturación: ajuste de la saturación de la imagen. El valor va de 0 a 100, siendo el valor por defecto 50. Cuanto más alto sea el valor, más fuerte será el color. Esta función no afecta al brillo general de todo el video. Si el valor seleccionado es demasiado alto, el color puede quedar demasiado fuerte. Para la parte gris del video, puede producirse una distorsión si no se necesita el balance de blancos. Tenga en cuenta que el video puede perder calidad si el valor es demasiado bajo. El valor recomendado varía entre 40 y 60.
- » **Nitidez:** ajuste de la nitidez de la imagen. El valor va de 0 a 100, siendo el valor por defecto 50. Hay un valor estándar según la sensibilidad del sensor. Normalmente no es necesario cambiar la configuración principal. El valor recomendado varía entre 40 y 60.
- » **Rotar:** la función Rotar gira la imagen en ángulos predeterminados.
- » BLC: es una función pensada para proporcionar imágenes nítidas incluso en situaciones en las que la intensidad de la iluminación puede variar excesivamente, es decir, cuando hay dos zonas -muy brillante y muy oscura, simultáneamente-en el campo de visión de la cámara. Esta función permite capturar y mostrar tanto las zonas claras como las oscuras en el mismo cuadro, de modo que los detalles aparezcan en ambas, es decir, que las zonas brillantes no se saturen y las oscuras no se oscurezcan demasiado.
- » Día y noche (luz diurna):
 - » Agenda: en esta opción la cámara selecciona automáticamente si el video será en blanco y negro o en color. Esta elección automática se realiza en función del brillo de la imagen o cuando el IR (InfraRed o infrarrojo) está activado o no.
 - » Blanco y negro: el video siempre será en blanco y negro, independientemente del entorno.
 - » **Color:** el video siempre será en color, independientemente del entorno.

Buscar

En este menú se pueden reproducir grabaciones, hacer backups y editar videos.

A continuación, se muestra la pantalla de búsqueda:



A continuación se describen las funciones de este Menú:

» Barra de control de reproducción:

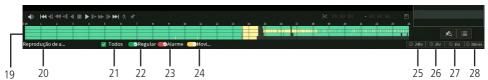


Ítem	Función	Ítem	Función
1	Volumen	8	Reproducir
2	Día anterior	9	Avance lento
3	Frame anterior	10	Avance rápido
4	Volver	11	Próximo frame
5	Volver lento	12	Próximo día
6	Retroceder	13	Búsqueda avanzada
7	Parar	14	Marcar evento

» Barra de edición:



» Línea de tiempo:



Ítem	Función	Ítem	Función
19	Línea de tiempo	24	Activar/desactivar la visualización de las grabaciones en el modo de detección de la línea de tiempo
20	Estado de la reproducción	25	Activar/desactivar la visualización de las grabaciones en modo normal en la línea de tiempo
21	Activar/desactivar la visualización de todos los tipos de grabaciones en la línea de tiempo	26	Visualizar 24 horas de grabación en la línea de tiempo
22	Activar/desactivar la visualización de las grabaciones en modo Regular en la línea de tiempo	27	Visualizar 2 horas de grabación en la línea de tiempo
23	Activar/desactivar la visualización de las grabaciones en modo Alarma en la línea de tiempo	28	Visualizar 30 minutos de grabación en la línea de tiempo

Paso a paso para la reproducción de archivos

» Dispositivo y tipo de medio

Elija, en la esquina superior derecha de la pantalla, el dispositivo en el que está almacenado el archivo y el tipo de medio a reproducir, como en la siquiente imagen:

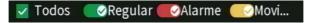


En el ejemplo de la imagen el dispositivo seleccionado es el HD, pero también será posible reproducir archivos editados y desde dispositivos USB. En el caso de los dispositivos USB, solo se reproducirán los archivos que están en el formato .dav.

En cuanto al tipo de medio, los archivos pueden ser de Grabación o de Foto.

» Filtrar por tipo de archivo

También es posible filtrar las grabaciones por tipo de archivo, según lo configurado en Agenda: Todos, Regular, DM (detección de movimiento) y Alarma, de acuerdo con la siguiente imagen:



Si no desea filtrar las grabaciones, mantenga habilitada la casilla Todo.

En la lista de archivos, en el ícono la letra R, los archivos de grabación regular se listarán en el sistema con la letra R, los archivos de grabación por detección de movimiento se listarán con la letra M, los archivos de grabación por alarma se listarán con la letra A y los archivos de inteligencia de video se listarán con la letra I.



Los archivos de fotos serán listados con la letra F.



» Fecha de grabación

En la esquina superior derecha de la pantalla también se encuentra el calendario. Las fechas sombreadas en gris tienen grabaciones, la fecha sombreada en verde es la que está actualmente seleccionada. Por ejemplo, en la siguiente imagen hay archivos de los días 16 y 18 de julio, y el 17 de julio está seleccionado para buscar grabaciones:

Haga clic en la fecha deseada para seleccionarla.



Calendario

» Canal

Seleccione el canal deseado. En la siguiente imagen, los canales 1, 2, 3 y 4 están seleccionados:



Selección de canales

El ícono significa que la búsqueda será por grabaciones en el Stream principal, si quiere buscar grabaciones en Stream extra, haga clic en el ícono, y este asumirá la letra E.

» Búsqueda de archivos

Después de seleccionar la fecha y el canal, hay dos formas de buscar los archivos:

- » En la línea de tiempo, haga clic en la hora que desea reproducir la grabación, el sistema comenzará a reproducir el vídeo.
- » Haga clic en el ícono para ver la lista de archivos, para reproducir el contenido del archivo, seleccione el nombre del archivo y haga doble clic con el mouse. La lista de archivos contiene las opciones que se muestran en la siguiente imagen:



Ítem	Función	Ítem	Función
1	Buscar	5	Fecha y hora de finalización
2	Nombre del canal	6	Volver
3	Seleccionar grabación	7	Buscar elementos bloqueados
4	Fecha y hora de inicio	8	Bloquear grabaciones

Funcionalidades

Después de localizar y reproducir los archivos, el menú Buscar también ofrece otras funcionalidades:

» Opciones de reproducción

Los botones de reproducción permiten reproducir, pausar, avanzar o rebobinar una grabación, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Función	Botón	Descrição
Avance rápido	>>	En el modo de reproducción, haga clic en este botón para alternar entre varios modos de avance rápido, como el avance rápido de 2×, 4×, 8× y 16×. Cuando se reproducen grabaciones en 4 cámaras, el avance rápido deberá ajustarse a un máximo de 4× para evitar una reproducción lenta.
Avance lento	>	En el modo de reproducción, haga clic en este botón para alternar entre los diferentes modos de avance lento, como 1/2×, 1/4×, 1/8× y 1/16× de avance lento.
Reproducir/Pausa	▶ /II	En el modo de reproducción, haga clic en este botón para alternar entre los modos de reproducción/ pausa.
Volver	4	La reproducción inversa funciona regresando el video. En el modo de reproducción, haga clic en Volver. El sistema comenzará a rebobinar el video, cuando llegue a la hora deseada, haga clic de nuevo y el sistema se pondrá en pausa.

» Zoom digital

Cuando el sistema esté en modo de reproducción a pantalla completa, arrastre el mouse por la pantalla para seleccionar una sección y luego haga clic en el área para ejecutar el zoom digital. Haga clic con el botón derecho del mouse y el sistema volverá al tamaño normal de la pantalla.

» Backup de archivos

Este sistema soporta la operación de backup durante la búsqueda. Siga el mismo paso a paso para la reproducción de archivos, y:

- » Para buscar a través de la línea de tiempo, haga clic en la hora deseada y en el botón *Editar* para iniciar el backup, espere la hora en la que quiere grabar y haga clic en *Editar* nuevamente para finalizar el backup, y luego haga clic en *Guardar*
- » Para buscar a través de la lista de archivos, seleccione el archivo de video deseado y luego haga clic en Guardar

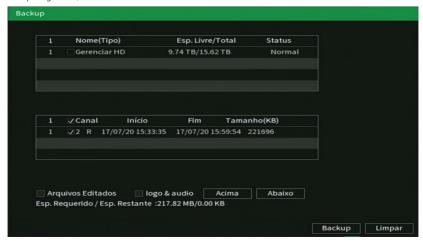


» Edición de audio y video

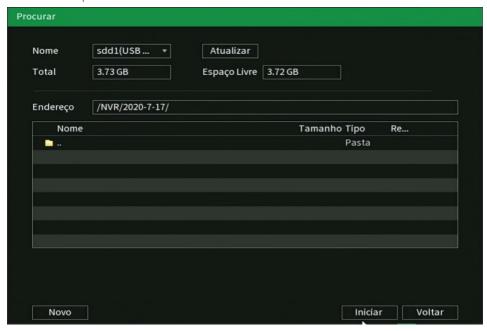
En la función *Buscar*, haga clic en el botón o en la línea de tiempo para empezar a reproducir los videos que quiera editar. Haga clic en el botón *Editar* Después de este procedimiento será posible crear el archivo editado utilizando la función de *Edición de video*. Siga el procedimiento:

1. En el campo Editar que desea recortar, o utilice el mouse para posicionar los marcadores de edición ubicados en los bordes de la línea de tiempo;

2. Después de definir el o los períodos que desea exportar, haga clic en el botón Guardar . Si quiere agregar más clips al archivo, vuelva a realizar el paso anterior. Aparecerá una pantalla, como la que se muestra a continuación, con los recortes para quardar;



- Elija el dispositivo donde almacenar los archivos: HD o USB (se requiere un dispositivo USB, formateado en FAT32, conectado al NVR).
- 4. Seleccionando la casilla Archivos editados, solo se generará un archivo en el proceso de backup, es decir, todos los archivos seleccionados se unirán en un solo archivo en formato .dav. En los archivos editados es posible añadir la edición de audio y video a través de la opción Logo & Audio. Después de seleccionar la casilla de esta opción, se presenta la interfaz del dispositivo USB:



El sistema solicita un archivo de audio en formato .pcm, seleccione el archivo y haga clic en el botón Ok.

Consejo: : es habitual encontrar convertidores mp3/pcm gratuitos en internet, utilice una plataforma de búsqueda online y busque por Convertir mp3 a pcm, elija el convertidor de su preferencia.

La edición de video agregará el logo de Intelbras en las grabaciones, como en la imagen de abajo:



5. Por último, haga clic en el botón Backup para almacenar los archivos.

Importante:

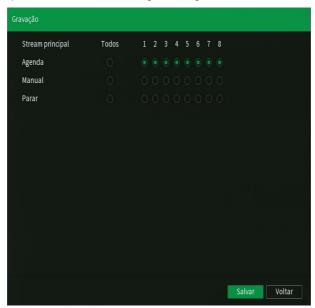
- » El usuario podrá montar clips con imágenes de diferentes canales. Sólo hay que seleccionar el canal en el mosaico, para que quede con el borde verde.
- » Para que los archivos editados se puedan visualizar en la lista, se debe seleccionar el tipo de grabación regular, de acuerdo con la figura Menú buscar. Estos archivos tendrán asociada la letra E.
- » Recomendamos que, para que la función funcione plenamente, los archivos editados no superen un tamaño máximo de 2 GB.

Control manual

Al seleccionar esta opción, se presentará la opción de configuración Grabación.

Grabación

El menú de *grabación* aparecerá como se muestra en la siguiente imagen:



Hay tres estados: Agenda, Manual y Parar. Haga clic en el ícono para seleccionar el canal correspondiente. Si el usuario no modifica esta configuración, todos los canales se grabarán en Stream Principal en modo Agenda.

Los siguientes ajustes se aplican al stream principal y al stream extra.

- » Manual: después de la configuración manual, todos los canales seleccionados iniciarán la grabación continua, independientemente de la función Agenda.
- » **Agenda:** el canal grabará según lo configurado en el *Menú Principal>Almacenamiento>Agenda.*
- » Parar: todos los canales dejarán de grabar, independientemente de la función Agenda.

Verifique el estado del canal actual:

- Significa que el estado de grabación está activado.
- Significa que el estado de grabación no está activado.
- » Habilitar la grabación de todos los canales

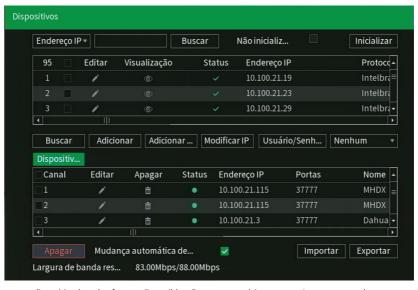
Al seleccionar en la columna Todos, se habilita la grabación de todos los canales. Para grabar en modo Agenda de todos los canales, basta con seleccionar Todos en la línea Agenda.

El usuario puede configurar el modo de grabación para el stream extra, por lo que es posible reproducir las grabaciones a través de iSIC en smartphones y tablets. También podrá habilitar o deshabilitar la función de grabación de fotos.

Importante: la línea NVD 1400 realiza la grabación en Stream Principal. El Stream Extra puede ser utilizado para el acceso remoto, dependiendo del escenario de instalación.

Adicionar Cámara

Al seleccionar esta opción, se abrirá la pantalla de configuración de Dispositivos, que se muestra como en la siguiente imagen:



Para agregar un dispositivo hay dos formas disponibles: Buscar automáticamente o Agregar manualmente.

Buscar automáticamente

- 1. Haga clic en Buscar;
 - Obs.: si no aparece ningún dispositivo al hacer clic en Buscar, revise la configuración de red.
- 2. Se mostrarán los dispositivos remotos que están en la misma red que el NVR. Puede obtener una vista previa de estas imágenes haciendo clic en el ícono (disponible solo en dispositivos remotos con protocolo de comunicación Intelbras-1, usuario admin y contraseña admin).

Obs.: si el usuario y la contraseña no son admin/admin, es posible cambiarlos haciendo clic en el botón de la columna Editar. A continuación, será posible previsualizar la imagen de la cámara, si cumple con los demás requisitos. La contraseña que se utiliza para esta función es la misma que se ha configurado previamente para el usuario admin del NVR, si la contraseña del dispositivo remoto no es esta, aparecerá automáticamente una casilla para introducir el usuario y la contraseña del dispositivo que se quiere ver, antes de que se añada.

- 3. Seleccione el dispositivo deseado y haga clic en Agregar, o haga doble clic en él.
- 4. Por defecto en la configuración del NVR, el usuario asociado a la cámara es admin. Si la cámara presenta otro usuario o contraseña diferente a la predeterminada, será necesario editar la contraseña de acceso a la cámara, a través del botón

Agregar manualmente

1. Haga clic en el botón Agregar manualmente:



Aparecerá la siguiente pantalla:



- 2. En Canal, seleccione el canal al que desea añadir el dispositivo;
- 3. Seleccione el protocolo utilizado por el dispositivo para conectarse con el grabador;
- 4. Introduzca la configuración de red del dispositivo (Dirección IP y Puerto de servicio);
- 5. Introduzca el nombre de usuario y la contraseña del dispositivo;
- Utilice el botón Conectar para comprobar si hay conexión con el dispositivo. Si la conexión falla, revise la información introducida en el dispositivo o compruebe si el dispositivo está disponible en la red;
- 7. Si el dispositivo agregado es otro grabador (NVR o DVR), configure en Canal remoto el canal de este dispositivo en el que desea ver las imágenes. El campo Número de canales indica cuántos canales del dispositivo remoto están disponibles para su visualización;
- 8. En Buffer, puede cambiar la opción de buffer a Estándar, Tiempo Real o Fluente;

- » Estándar: forma estándar de visualizar las imágenes.
- » Tiempo real: prioridad a la visualización sin retrasos (menor delay) y mayor velocidad de visualización de las imágenes, pero aumenta la posibilidad de pérdida de frames y que se cuelgue la pantalla. Requiere una red estable para una visualización de calidad.
- » Fluente: prioridad a la visualización de imágenes sin pérdida de frames y continuidad en el video (se cuelga menos), puede haber algún retraso (mayor retraso) en la visualización.

Haga clic en el botón *Aplicar* para realizar los ajustes, y/o en Guardar para realizar los ajustes y salir de la pantalla. Al elegir el protocolo Onvif, el menú *Agregar manualmente* presenta algunas opciones adicionales:



- » Puerto RTSP: elija entre Auto Adaptativo, donde el NVR elige automáticamente el puerto RTSP, o Personalizado, para elegir el puerto RTSP que se utilizará. El puerto RTSP por defecto es el 554.
- » Puerto HTTP: Puerto HTTP de conexión con el dispositivo.
- » **Usar HTTPs:** utilizar el protocolo de transferencia de hipertexto seguro (HTTPs).
- » Elija entre los protocolos TCP, UDP, Multicast o Agenda para la conexión.

Obs.: Cuando se agregan DVRs con más de 8 canales de video para realizar el backup a través del NVR, se recomienda utilizar la función de agregar manualmente y luego seleccionar los canales a respaldar (siempre respetando el límite máximo de canales que soporta el NVR, como se especifica en el ítem 1. Especificaciones Técnicas, de este manual).

Retirada de dispositivos

Para guitar un dispositivo remoto, simplemente haga clic en *Borrar* en la pantalla de Disp. remoto:



Configuración de dispositivos agregados

Los dispositivos agregados aparecen listados en la parte inferior de la pantalla, como se muestra a continuación:



Mediante el botón Modificar puede configurar el dispositivo agregado. El menú Modificar es similar al de Agregar manualmente, siga el mismo paso a paso mencionado anteriormente.

Modificar IP

Puede cambiar la configuración de red de los dispositivos remotos, para ello, seleccione el dispositivo deseado y haga clic en Modificar IP. Las opciones están resaltadas en la siguiente imagen:



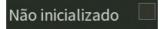
Los ajustes que se pueden modificar son: Dirección IP del dispositivo y elección entre IP estática o DHCP. Debe introducir la contraseña del dispositivo para aplicar los ajustes.

Dispositivos no inicializados

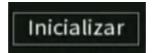
Las cámaras y NVR de Intelbras lanzadas y/o con actualización de firmware a partir de 2018 tienen la nueva baseline de seguridad de Intelbras. Al iniciar el dispositivo es necesario introducir una nueva contraseña, no pudiendo configurar contraseñas en blanco o consideradas inseguras, estas medidas garantizan la seguridad del equipo frente a la pérdida de la contraseña o los ciberataques.

En la pantalla de Disp. remoto, existe la opción No inicializado, con la casilla habilitada se mostrarán los dispositivos que no han sido inicializados, es decir, que no han iniciado la sesión (login) por primera vez.

1. En la pantalla Disp. remoto, haga clic en la casilla No inicializados y haga clic en Buscar;

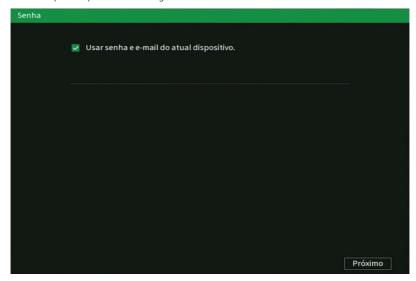


- 2. Se mostrarán los dispositivos que no han sido inicializados y que están en la misma red que el NVR;
- 3. Seleccione el dispositivo deseado y haga clic en el botón Inicializar;



4. Como se muestra en la siguiente figura, si mantiene la casilla seleccionada, se utilizarán la contraseña y la información de seguridad del NVR para la iniciación;

Atención: compruebe que el e-mail configurado es correcto.



Al desmarcar la casilla, se habilitará la edición de la contraseña para el dispositivo. Introduzca una contraseña con un mínimo de 8 y un máximo de 32 caracteres, utilizando letras, números y/o caracteres especiales.

- 1. Modifique la dirección IP del dispositivo haciendo clic en la opción Estático;
- 2. Al final de esto, el dispositivo se inicializará. Haga clic en Finalizar para cerrar la pantalla y empezar a utilizar el dispositivo inicializado.

Ancho de banda utilizado

El NVR muestra la información sobre el ancho de banda utilizado:

Largura de banda res... 75.70Mbps/88.00Mbps

- » Ancho de banda residual: ancho de banda que queda por utilizar.
- » Ancho de banda total: ancho de banda total soportado por el dispositivo.

Usuario / contraseña por defecto

Por defecto, los dispositivos añadidos se configuran automáticamente con el usuario y la contraseña admin, si desea cambiar el valor predeterminado, haga clic en el botón Usuario/contraseña por defecto. Los nuevos dispositivos agregados tendrán configurados automáticamente el usuario y la contraseña.

Usuário/Senha Padrão

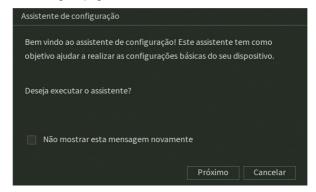
Importante:

- » Después de agregar la cámara al NVR, debería tardar unos segundos en estabilizar el funcionamiento de la detección de movimiento, cuando cumple los requisitos previos para dicha función.
- » Si después de agregar el dispositivo remoto la imagen no aparece en la pantalla de visualización, vuelva a la pantalla de configuración del Disp. Remoto, seleccione el dispositivo y haga clic en Modificar para verificar los parámetros de configuración.
- » Después de agregar nuevos dispositivos al NVR, se recomienda reiniciarlos, para asegurar el pleno funcionamiento de la comunicación de los equipos.

Asistente de configuración

A través de esta opción, configure las funciones básicas del NVR.

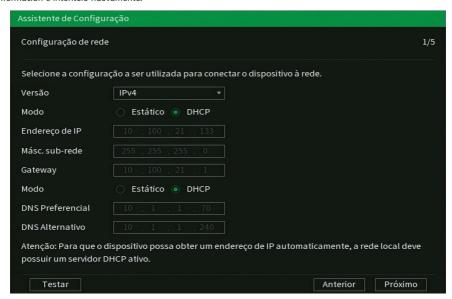
El NVR mostrará una ventana emergente preguntando si el usuario desea recibir esta asistencia:



Asistente de configuración

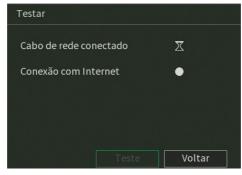
Si el usuario no desea recibir esta asistencia, puede hacer clic en *Cancelar*. Es posible marcar la opción *No volver a mostrar este mensaje* para que el asistente de configuración no aparezca en cada reinicio.

En esta pantalla puede definir la configuración de red manualmente, marcando la opción Estático, o dejar que el NVR obtenga la configuración de red automáticamente, marcando la opción DHCP. Algunos NVR tienen dos puertos de red, compruebe las posibles configuraciones en el capítulo del menú *Red*. En la siguiente pantalla puede editar la configuración de la red y probar la conexión del dispositivo mediante el botón de *Tests* . Si la prueba de conexión muestra un error, revise la información e inténtelo nuevamente.



Asistente de configuración - Configuración de red

Haga clic en el botón *Testear* si desea probar la conexión del cable de red y la conexión a Internet. Se mostrarán íconos verdes en caso de una prueba exitosa, o rojos en caso de una prueba fallida.



Asistente de configuración - Test de red

En la siguiente página, el NVR permite habilitar o deshabilitar la Intelbras Cloud, y da instrucciones básicas de uso.



Intelbras cloud - Asistente de configuración

La siguiente página permitirá al usuario elegir entre la grabación Continua y/o por Detección de Movimiento. Cada canal se grabará de la forma en que se seleccione.

Obs.: es posible configurar varios períodos y tipos de grabación en un mismo día. Consulte el punto relacionado con el menú Agenda en este manual.



Asistente de configuración - Modo de grabación

En la siguiente página puede configurar la fecha y la hora del NVR.



Asistente de configuración - Configuración de fecha y hora

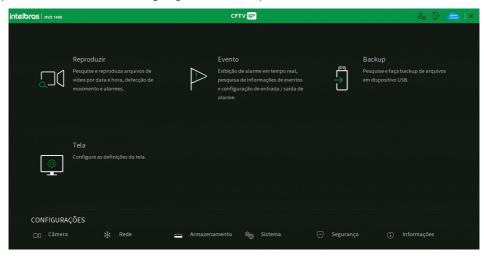
Ahora se mostrará la información relativa al HD instalado en el NVR. Es posible formatear el HD en este menú. Haga clic en el botón *Finalizado* para terminar la configuración a través del Asistente de Configuración.



Asistente de configuración - Formatear HD

Menú Principal

Una vez iniciada la sesión, se mostrará el menú Principal del sistema, como se muestra en la siguiente imagen. Se mostrarán los íconos de acceso directo a las funciones: *Reproducir, Eventos, Backup y Pantalla*. Los íconos de acceso directo pueden ser diferentes en los distintos modelos de NVR, dependiendo de las funciones disponibles en ellos. También se muestran las opciones de configuración, incluyendo: Disp. Remoto, Red, Almacenamiento, Eventos, Sistema e Info. Mueva el cursor para seleccionar el ícono deseado, luego haga clic con el mouse para mostrar el Menú Secundario.



5.1. Árbol de menús

A continuación se presenta el árbol de menús del NVR:

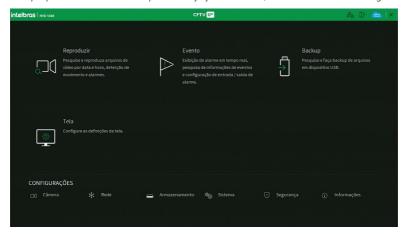
Reproducir		
Eventos	Detección	Detección de Movimiento
		Pérdida de video
		Enmascaramiento
	Entrada de alarma	Alarma Disp. Remoto
		Alarma Offline
	Anomalía	HD
		Red
		Usuario
	Silenciar	
Backup		
Pantalla	Pantalla	
	Tour	
		Dispositivos
	Dispositivos	Estado
	Dispositivos	Firmware
		Actualizar cámara
	Parámetros	
Cámara	Superponer	Superponer
		Máscara de privacidad
	Codificador	Codificador
		Foto
	Nombre del canal	
	Estado de los canales	
Red	Intelbras Cloud	
	TCP/IP	
	Puertos	
	PPPoE	
	DDNS	
	UPnP	
	FTP	
	E-mail	
	SNMP	
	Multicast	
	RTMP	
	PoE ¹	
Almacenamiento	Básico	
	Agenda	Grabación
		Foto
	Gestionar el HD	
	Verificación de HD	Verificar
		Informe
	Estimación de Grabación	·
	Grabación	

	General	General
		Feriado
	Alerta sonora	Archivo
		Reproducir Audio
Sistema	Auto mantenimiento	·
	Configuración backup	
	Predeterminado	
	Actualizar	Actualización por archivo
		Actualizar
		Usuarios
	Curata	Grupo Usuario
	Cuenta	Usuarios ONVIF
		Restablecimiento de contraseña
	Estado de seguridad	
	Servicios	Servicios básicos
		802.1x
		HTTPS
		Términos de uso
	Firewall	Firewall
Seguridad		Cuenta bloqueada
		Anti Ataque DoS
		Sincronización horaria
	Certificado CA	Certificado de dispositivo
		Certificado CA de confianza
	Criptografía de Audio/Video	
	Alerta de seguridad	Excepción de seguridad
		Login ilegal
	Versión	
	Registros	
	Registros de eventos	
	Evento	
Información	Red	Usuarios Online
illomacion		Carga de Red
		Test
	Info HD	
	BPS	
	Estimación de la grabación	

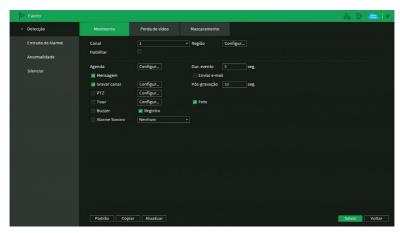
¹ Disponible en los modelos NVD 1404 P y NVD 1408 P.

6. Menú principal

En el menú *Principal* puede realizar todas las operaciones y ajustes del NVR, como se muestra en la imagen:

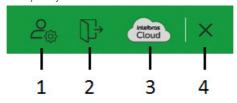


Menú Principal



Menú Evento

En la esquina superior del menú Principal hay 4 botones:



Accesos directos en el menú Principal

1. Cuenta: al hacer clic en este botón, el NVR mostrará el menú Cuenta. Para más información sobre este menú, consulte el punto *Cuenta* de este manual.

2. Apagar el NVR: al hacer clic en este botón, el NVR mostrará la siguiente pantalla.



Apagar el NVR

- 3. Intelbras Cloud: Este botón responde al estado de Intelbras Cloud. Sin colocar el puntero del mouse sobre él, el ícono se tornará azul si el estado de la Intelbras Cloud es Conectado, de lo contrario permanecerá blanco. Al hacer clic en este botón, el NVR mostrará el menú Intelbras Cloud. Consulte el punto Intelbras Cloud de este manual para obtener más información.
- **4. Cerrar el Menú Principal**: Al hacer clic en este botón, el NVR cerrará el menú Principal y volverá a la visualización de las imágenes en tiempo real.

6.1. Reproducir

El ícono *Reproducir* da acceso a la pantalla de reproducción y a la búsqueda de grabaciones. Para más información, consulte el punto *Reproducir del Menú 5.5 Menú Auxiliar* mencionado anteriormente.

6.2. Eventos

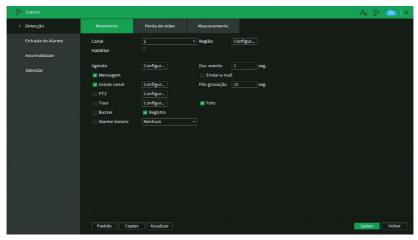
El ícono de Evento da acceso a los menús de Detección, Entrada de Alarma, Anomalía y Silenciar. Se listarán todas las funciones específicas de cada menú.

Detección

Dentro del menú Detectar hay opciones de Detección de Movimiento, Pérdida de Vídeo y Enmascaramiento.

Detección de movimiento

Para un funcionamiento completo, la cámara IP debe utilizar el protocolo Intelbras-1. El menú de detección aparecerá como se muestra a continuación:



Detectar Movimiento

- » Canal: seleccione el canal en el que desea implementar la detección de movimiento.
- » Habilitar: habilita el tipo de evento para el canal seleccionado.
- » Región: en esta opción se definen las zonas de la imagen que se monitorearán para la detección de movimiento. Para configurar esta opción haga clic en el botón Configurar. Con esto se mostrará una página para definir el área de detección (el área detectada será la seleccionada en rojo).

» Sensibilidad: esta configuración determina la sensibilidad de la detección de movimiento. Este valor va de 0 a 100, siendo 0 la menor sensibilidad y 100 la mayor.

Obs.: depende de la configuración de la cámara para que esta se muestre.

- » Agenda: es posible establecer hasta 6 períodos diferentes (00:00-24:00) por canal para cada día de la semana. La configuración de la detección de movimiento solo se activará si las mismas se encuentran dentro del período establecido en este ítem.
- » **Dur. evento:** determinar el tiempo que el evento estará habilitado después de su ocurrencia.

Obs.: mínimo de 0 segundos y máximo de 600.

- » Enviar e-mail: el sistema enviará un e-mail de alerta en caso de detección de movimiento, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.
- » **Grabar canal:** seleccione los canales para activar la función de grabación una vez que se produzca el evento. Asegúrese de configurar la opción DM en la interfaz de programación Agenda en *Menú principal>Almacenamiento>Agenda>Grabación*
- » Post-grabación: cuando haya una detección de movimiento, el sistema grabará automáticamente las cámaras seleccionadas y, tras la recomposición del sistema, las cámaras continuarán grabando durante un tiempo especificado entre 10 y 300 segundos.
- » Habilitar PTZ: haga clic en la opción *Ajustar*. En la pantalla aparecerá una interfaz de la función *PTZ*. Las funciones *PTZ* pueden configurarse para accionar uno o más canales.
- » **Tour:** cuando haya detección de movimiento, el sistema iniciará un tour a pantalla completa por los canales seleccionados. Cuando no haya más detección de movimiento, el tour terminará, reiniciándose siempre desde donde terminó el último tour. El tiempo y el modo de visualización de las cámaras pueden configurarse en *Menú principal>Pantalla>Tour* en las opciones de Intervalo y Tour de movimiento.
- » Foto: habilite la función y seleccione los canales para activar la función de captura de fotos. Esta función podrá utilizarse junto con el servicio FTP y el servicio de e-mail. Al configurar los dos servicios mencionados y habilitar esta función, el NVR enviará las fotos al servidor FTP y las fotos al e-mail al producirse el evento. Para configurar las características de la foto, verifique la configuración de la captura en la interfaz de programación Foto en Menú principal>Disp. Remoto>Codificador>Foto. Asegúrese de haber configurado la opción DM en la interfaz de programación Foto en el Menú principal>Almacenamiento>Agenda.

Obs.: Antes de enviar la foto al destinatario configurado, el NVR realiza una autenticación en el servidor SMTP. En este momento, la primera foto enviada puede tener un retraso en relación con la detección. Es importante sincronizar la hora de las cámaras con el NVR.

- » Registros: al habilitar esta opción, cuando haya un evento, se enviará al informe en el Menú Info>Registros.
- » Alarma Sonora: habilite esta opción para que en la ocurrencia de un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado. Para agregar archivos, siga el procedimiento descrito en el punto Alarma Sonora del Menú Sistema de este manual.
- » Buzzer: habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR

Seleccione la casilla junto a cada función para activar la función deseada. Después de realizar todas las configuraciones, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlas. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*. El ajuste del área de detección y de la sensibilidad depende del protocolo de la cámara. Por seguridad, compruebe en la interfaz web de la cámara si se han aplicado los ajustes.

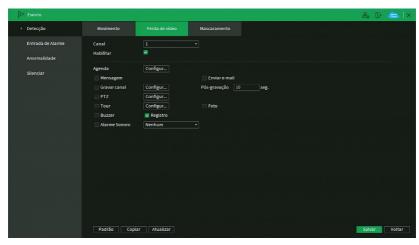
Importante: la función de capturar Foto sólo funciona con cámaras que utilizan el protocolo Intelbras-1

Pérdida de video

La pérdida de video se utiliza para comprobar si hay problemas en las cámaras de otros DVRs, cuando se está viendo algún canal de los mismos en el NVR. La pérdida de video no funciona con cámaras IP.

En la interfaz Detección, seleccione Pérdida de Video. Esta función le indica cuando pierde el acceso a las imágenes de la cámara analógica.

El menú de detección de pérdida de video aparecerá como se muestra en la siguiente imagen:



Pérdida de Video

- » Canal: seleccione el canal en el que desea implementar la detección de movimiento.
- » Habilitar: activa el tipo de evento para el canal seleccionado.
- » Agenda: se pueden establecer hasta 6 períodos diferentes (00:00-24:00) por canal para cada día de la semana. Los ajustes de detección de movimiento solo se activarán si se encuentran dentro del período establecido en este punto.
- » Enviar e-mail: el sistema enviará un e-mail de alerta en caso de detección de movimiento, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.
- » Grabar canal: seleccione los canales para activar la función de grabación una vez que se produzca el evento. Asegúrese de haber ajustado la opción de DM en la interfaz de programación Agenda en Menú principal>Almacenamiento>Agen da>Grabación.
- » Post-grabación: cuando haya una detección de movimiento, el sistema grabará automáticamente las cámaras seleccionadas y, tras la recomposición del sistema, las cámaras continuarán grabando durante un tiempo especificado entre 10 y 300 segundos.
- » Función PTZ: haga clic en la opción Ajustar. En la pantalla aparecerá una interfaz de la función PTZ. Las funciones PTZ pueden configurarse para accionar uno o más canales.
- » Tour: cuando haya una detección de movimiento, el sistema iniciará un tour a pantalla completa por los canales seleccionados. Cuando no haya más detección de movimiento, el tour terminará, reiniciándose siempre desde donde terminó el último tour. El tiempo y el modo de visualización de las cámaras, pueden configurarse en Menú principal>Pantalla>Tour en las opciones de Intervalo y Tour de movimiento.
- » Registros: al habilitar esta opción, cuando haya un evento, se enviará al informe en el Menú Info>Registros.
- » Alarma Sonora: habilite esta opción para que en la ocurrencia de un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado. Para agregar archivos, siga el procedimiento descrito en el punto Alarma Sonora del Menú Sistema de este manual.
- » Buzzer: habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.

Importante: la función capturar Foto sólo funciona con cámaras que utilizan el protocolo Intelbras-1.

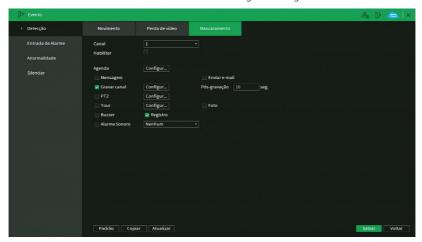
Seleccione la casilla junto a cada función para activar la función deseada. Después de realizar todas las configuraciones, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlas. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Enmascaramiento

La función *Enmascaramiento* solo funciona con cámaras conectadas a través del protocolo Intelbras-1. Si la lente de la cámara está enmascarada, es decir, si está cubierta de tal manera que se impide la visualización, el sistema puede alertar del evento para que se pueda tomar alguna acción, como grabar otra cámara. La interfaz de detección de enmascaramiento de la cámara aparecerá como se muestra en la imagen Enmascaramiento de la cámara.

Obs.: al enmascarar una cámara, si el IR de la cámara se activa rápidamente, alterando la imagen (blanqueándola), el NVR no reconocerá esto como un evento de enmascaramiento, y no realizará ninguna operación.

El menú de detección de enmascaramiento se mostrará como en la siguiente imagen:



Enmascaramiento

- » Canal: seleccione el canal en el que desea implementar la detección de movimiento.
- » Habilitar: activa el tipo de evento para el canal seleccionado.
- » Agenda: se pueden establecer hasta 6 períodos diferentes (00:00-24:00) por canal para cada día de la semana. Los ajustes de detección de movimiento solo se activarán si se encuentran dentro del período establecido en este punto.
- » Enviar e-mail: el sistema enviará un e-mail de alerta en caso de detección de movimiento, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.
- » Grabar canal: seleccione los canales para activar la función de grabación una vez que se produzca el evento. Asegúrese de configurar la opción DM en la interfaz de programación de la Agenda en Menú principal>Almacenamiento>Agenda> Grabación.
- » Post-grabación: cuando haya una detección de movimiento, el sistema grabará automáticamente las cámaras seleccionadas y, tras la recomposición del sistema, las cámaras continuarán grabando durante un tiempo especificado entre 10 y 300 segundos.
- » Función PTZ: haga clic en la opción Ajustar. En la pantalla aparecerá una interfaz de la función PTZ. Las funciones PTZ pueden configurarse para accionar uno o más canales.
- » Tour: cuando haya una detección de movimiento, el sistema iniciará un tour a pantalla completa por los canales seleccionados. Cuando no haya más una detección de movimiento, el tour terminará, reiniciándose siempre desde donde terminó el último tour. El tiempo y el modo de visualización de las cámaras pueden configurarse en Menú principal>Pantalla>Tour en las opciones de Intervalo y Tour de movimiento.
- » Foto: habilite la función y seleccione los canales para activar la función de captura de fotos. Esta función podrá utilizarse junto con el servicio FTP y el servicio de e-mail. Al configurar los dos servicios mencionados y habilitar esta función, el NVR enviará las fotos al servidor FTP y las fotos al e-mail al producirse el evento. Para configurar las características de la foto, verifique la configuración de la captura en la interfaz de programación Foto en Menú principal>Disp. Remoto>Codificador>Foto. Asegúrese de haber configurado la opción DM en la interfaz de programación Foto en el Menú principal>Almacenamiento>Agenda.

Obs.: Antes de enviar la foto al destinatario configurado, el NVR realiza una autenticación en el servidor SMTP. En este momento, la primera foto enviada puede tener un retraso en relación con la detección. Es importante sincronizar la hora de las cámaras con el NVR.

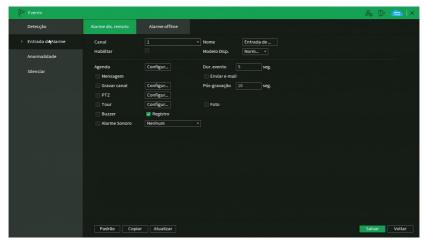
- » Registros: al habilitar esta opción, cuando haya un evento, se enviará al informe en el Menú Info>Registros.
- » Alarma Sonora: habilite esta opción para que en la ocurrencia de un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado. Para agregar archivos, siga el procedimiento descrito en el punto Alarma Sonora del menú Sistema de este manual.
- » Buzzer: habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.

Importante: la función capturar Foto solo funciona con cámaras que utilizan el protocolo Intelbras-1.

Seleccione la casilla junto a cada función para activar la función deseada. Después de realizar todas las configuraciones, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlas. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*. El ajuste del área de detección y de la sensibilidad depende del protocolo de la cámara. Por seguridad, compruebe en la interfaz web de la cámara si se han aplicado los ajustes.

Alarma Dispositivo Remoto

Esta función permite al administrador configurar eventos en el NVR que se accionarán cuando se produzca un evento en la entrada de alarma del dispositivo remoto conectado al NVR. Esta característica sólo funciona a través del protocolo *Intelbras-1*.



Alarma de Cámara

Seleccione el ícono Habilitar para activar la función de alarma. Una vez realizados todos los ajustes, haga clic en el botón Guardar y el sistema volverá al menú anterior y guardará los ajustes realizados.

- » Entradas alarma: seleccione el número de la entrada de alarma deseada.
- » Habilitar: activa el tipo de evento y el canal seleccionados
- » Nombre: nombre que se asociará a la alarma.
- » Modelo Disp.: normalmente abierto o normalmente cerrado.
- » **Agenda:** se pueden establecer hasta 6 períodos diferentes (00:00-24:00) por canal para cada día de la semana.
- » Dur. evento: determine el tiempo que el evento estará habilitado después de su ocurrencia, mínimo 1 y máximo 600 segundos.
- » Mensaje: si está habilitado, el sistema mostrará un mensaje en la pantalla para alertarle una vez que se haya activado la entrada de alarma.
- » Enviar e-mail: el sistema enviará un e-mail de alerta en caso de alarma, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.
- » **Grabar canal:** seleccione los canales para activar la función de grabación cuando se produzca el evento. Asegúrese de configurar la opción Alarma en la interfaz de programación de la Agenda en *Menú principal>Almacenamiento>Agenda>Grabación*
- » Función PTZ: haga clic en el botón Seleccionar. Aparecerá una interfaz de la función PTZ. Las funciones PTZ pueden configurarse para accionar uno o más canales. La interfaz se mostrará como la imagen de la función PTZ que se muestra a continuación, en la que podrá configurar el accionamiento de las funciones PTZ para uno o varios canales
- » Post-grabación: cuando la alarma termine, el sistema continuará grabando las cámaras seleccionadas durante un tiempo especificado entre 10 y 300 segundos.
- » Tour: cuando la alarma sea detectada, el sistema iniciará un tour a pantalla completa por los canales seleccionados. Cuando no haya más detección de alarmas, el tour terminará, reiniciándose siempre desde donde terminó el último tour. El tiempo y el modo de visualización de las cámaras pueden configurarse en Menú principal>Pantalla en las opciones de Intervalo y Tour de Movimiento. Si la opción Grabar canal está habilitada, la función Tour se realizará con los canales seleccionados en esta opción.
- » Foto: habilite la función y seleccione los canales para activar la función de captura de fotos. Esta función podrá utilizarse junto con el servicio FTP y el servicio de e-mail. Al configurar los dos servicios mencionados y habilitar esta función, el NVR enviará las fotos al servidor FTP y las fotos al e-mail al producirse el evento. Para configurar las características de la foto, verifique la configuración de la captura en la interfaz de programación Foto en Menú principal>Disp. Remoto>Codificador>Foto. Asegúrese de haber configurado la opción Alarma en la interfaz de programación Foto en el Menú principal>Almacenamiento>Agenda.

Obs.: la función Foto sólo funciona con cámaras que utilizan el protocolo Intelbras-1.

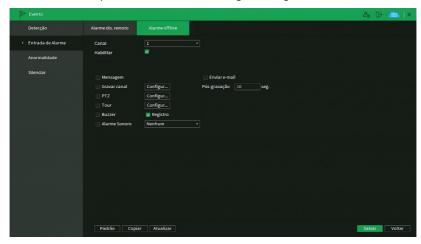
- » Buzzer: habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.
- » Registros: habilite este elemento para registrar la ocurrencia del evento. Para comprobar el registro vaya a Menú principal>Info>Registro de eventos.
- » Alarma Sonora: habilite esta opción para que en la ocurrencia de un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado.
 Obs.: Para agregar archivos, siga el procedimiento descrito en el punto Alarma Sonora del Menú Sistema de este manual.

Importante: la función Capturar Foto sólo funciona con cámaras que utilizan el protocolo Intelbras-1.

Seleccione la casilla junto a cada función para activar la función deseada. Después de realizar todas las configuraciones, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlas. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón *Volver*.

Alarma Offline

La interfaz de la alarma offline aparecerá como se muestra en la siguiente imagen:



Alarma Offline

- » Mensaje: si está habilitado, el sistema mostrará un mensaje en la pantalla para alertarle cuando la entrada de alarma se haya accionado.
- » Enviar e-mail: el sistema enviará un e-mail de alerta en caso de alarma, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección *Red* de este manual.
- » Grabar canal: seleccione los canales para activar la función de grabación una vez que se produzca el evento. Asegúrese de configurar la opción de Alarma en la interfaz de programación de la Agenda en Menú principal>Almacenamiento>Ag enda>Grabación
- » Función PTZ: haga clic en la opción Seleccionar. La interfaz se mostrará como la imagen Función PTZ que se muestra a continuación, en la que se podrá configurar el accionamiento de las funciones PTZ para uno o más canales.
- » Post-grabación: cuando termine la alarma, el sistema continuará grabando las cámaras seleccionadas durante un tiempo especificado entre 10 y 300 segundos.
- » Tour: cuando se detecte la alarma, el sistema iniciará un tour a pantalla completa por los canales seleccionados. Cuando no haya más detección de alarma, el tour terminará, reiniciándose siempre desde donde terminó el último tour. El tiempo y el modo de visualización de las cámaras pueden configurarse en Menú principal>Pantalla en las opciones de Intervalo y Tour de Movimiento. Si la opción de grabación de canales está habilitada, la función Tour se realizará con los canales seleccionados en esta opción.
- » Buzzer: habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.
- » Registros: habilite este elemento para registrar la ocurrencia del evento. Para comprobar el registro vaya al Menú Principal>Info>Registros.
- » Alarma Sonora: habilite esta opción para que en la ocurrencia de un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado.

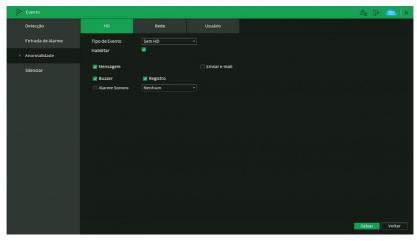
Obs.: Para agregar archivos, siga el procedimiento descrito en el punto Alarma Sonora del Menú Sistema de este manual.

Anomalía

Dentro del Menú de anomalías es posible configurar acciones para los avisos que puedan producirse, como acceso ilegal, sin HD, o red ausente.

HD

Haga clic en Anomalía y vaya a la pestaña HD. Aparecerá la interfaz, como se muestra en la siguiente imagen:



Anomalía

Seleccione el icono Habilitar para activar la función. Una vez realizados todos los ajustes, haga clic en el botón *Guardar* y el sistema volverá al menú anterior y grabará los ajustes realizados.

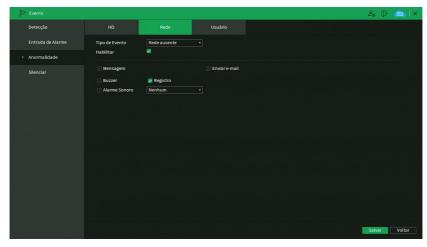
- » **Tipo de evento:** sin HD, error de HD, y HD sin espacio (espacio de cuota insuficiente).
- » Mensaje: el sistema mostrará un mensaje en el monitor para alertarle una vez que se haya producido el evento de anomalía.
- » Enviar e-mail: el sistema enviará un e-mail de alerta cuando se produzca una anomalía, con el destinatario y el remitente previamente configurados en la sección Red de este manual.
- » Alarma sonora: habilite esta opción para que en caso de producirse un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado.
- » Buzzer: habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.
- » Registros: active este elemento para registrar la ocurrencia del evento. Para comprobar el registro acceda a Menú principal>Info>Registros.

Obs.: para agregar archivos, realice el procedimiento descrito en el ítem Alarma Sonora del Menú Sistema de este manual.

Importante: la opción HD sin espacio contiene el campo Menor que, donde se debe informar del porcentaje mínimo de espacio libre que debe estar disponible en el HD. Si el valor es inferior a este porcentaje, se generará el evento de anomalía para el sistema.

Red

En el evento de red, se pueden configurar alertas en caso de anomalías en la red (red ausente, conflicto de red y conflicto de MAC), como se muestra en la siguiente imagen:



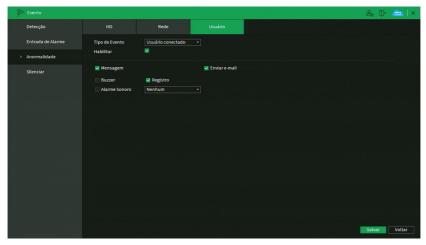
Anomalía de red

Seleccione el ícono Habilitar para activar la función. Una vez realizados todos los ajustes, haga clic en el botón *Guardar y el sistema volverá al menú anterior y quardará los ajustes realizados*.

- » **Tipo de evento:** Red ausente, conflicto de IP y Conflicto de MAC.
- » **Habilitar:** seleccione la casilla para habilitar la función.
- » Mensaje: el sistema mostrará un mensaje en el monitor para alertarle una vez que se haya producido el evento de anomalía.
- » Enviar e-mail: el sistema enviará un e-mail de alerta en caso de anomalía, con destinatario y remitente previamente configurados en la sección de Red de este manual.
- » Alarma sonora: habilite esta opción para que en caso de producirse un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado.
- » Buzzer: habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.
- » Registros: habilite este elemento para registrar la ocurrencia del evento. Para comprobar el registro vaya al Menú Principal>Info>Registros.

Usuario

En el evento de usuario se puede configurar un aviso para cuando los usuarios se conecten al dispositivo, como se muestra en la siguiente imagen:



Anomalía en la cuenta de usuario

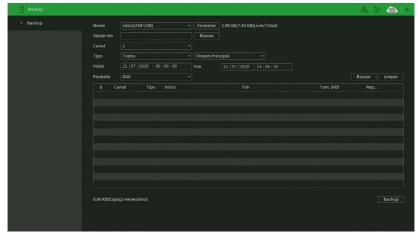
Seleccione el ícono Habilitar para activar la función. Una vez realizados todos los ajustes, haga clic en el botón *Guardar* y el sistema volverá al menú anterior y grabará los ajustes realizados.

- » Tipo de evento: usuario conectado.
- » **Habilitar:** seleccione la casilla para habilitar la función.
- » Enviar e-mail: el sistema enviará un e-mail de alerta en caso de anomalía, con destinatario y remitente previamente configurados en la sección *Red* de este manual.
- » Alarma sonora: habilite esta opción para que en caso de producirse un evento se reproduzca el archivo de audio seleccionado.
- » Buzzer: habilite esta opción para que, en caso de producirse un evento, se accione el zumbador interno del NVR.
- » **Registros:** habilite este elemento para registrar la ocurrencia del evento. Para comprobar el registro vaya a *Menú Principal>Info>Registros*.

Obs.: para agregar archivos, siga el procedimiento descrito en el ítem Alarma Sonora del Menú Sistema de este manual.

6.3. Backup

En este menú se puede hacer un backup de las grabaciones del NVR. La siguiente imagen muestra la interfaz del menú Backup.



Para hacer un backup de las grabaciones, siga el siguiente procedimiento:

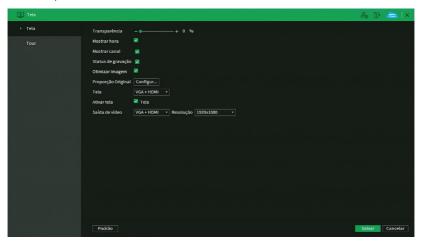
- 1. Conecte un dispositivo USB de backup al NVR. Este dispositivo debe estar formateado en el sistema de archivos FAT32. Si no lo está, conéctelo a una computadora para formatearlo antes de ir al siguiente paso;
- 2. En la opción Guardar en, haga clic en el botón Buscar y seleccione la carpeta donde se quardarán las grabaciones;
- 3. En la opción Canal, seleccione el canal en el que desea buscar grabaciones;
- 4. En la opción *Tipo*, seleccione el tipo de grabación que desea buscar; Para el flujo de video, ya sea Stream Principal o Stream Extra.
- 5. Determine la fecha y hora de inicio y fin de la búsqueda por grabaciones en el HD del NVR;
- 6. Elija el formato de archivo de video después del backup. Existe la opción .dav, si se selecciona esta opción, será necesario utilizar el Intelbras Media Player para reproducir los archivos;
 - **Obs.:** La reproducción de archivos de video con compresión H.265 en formato de video .avi depende de la compatibilidad del reproductor multimedia utilizado. Verifique la compatibilidad con el soporte del desarrollador del reproductor multimedia.
- 7. Haga clic en el botón *Buscar* para buscar por grabaciones con las características definidas. El NVR listará los archivos encontrados; **Obs.:** el NVR listará hasta 1024 archivos a la vez. Si el NVR ha grabado más de 1024 archivos en el intervalo de tiempo determinado, se listarán los primeros 1024 archivos de ese intervalo.
- 8. Seleccione los archivos de los que desea hacer un backup y haga clic en el botón *Backup*. El NVR mostrará una barra de progreso e informará del tiempo restante para finalizar el procedimiento. Al finalizar, se mostrará una ventana emergente informando de la finalización del backup.
 - **Obs.:** después de hacer clic en el botón de Backup, este se convertirá en el botón Parar. Si desea interrumpir el procedimiento, haga clic en el botón Parar.

El formato del nombre del archivo después del backup es: número de canal - día - mes - año - hora - minuto - segundo, para el principio y el final del video.

6.4. Pantalla

El icono de pantalla nos da acceso a la configuración de la salida de video del NVR. Se puede configurar: Pantalla y Tour.
Pantalla

La pestaña Pantalla aparecerá como se muestra a continuación.



Pantalla

- » Transparencia: utilice esta función para ajustar la transparencia de las pantallas. Este elemento varía de 0 a 100%.
- » Mostrar hora: seleccione la casilla correspondiente para mostrar la hora.
- » Mostrar canal: seleccione la casilla correspondiente para mostrar el número y los iconos de grabación y detección de todos los canales.

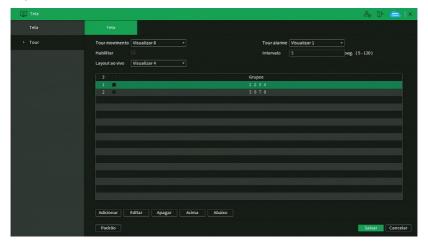
- » Estado de grabación:
 - » Optimizar imagen: seleccione la casilla correspondiente para activar el ajuste automático de optimización de la imagen.
 - » Pantalla: seleccione la salida HDMI deseada para ajustar su resolución.
- » Activar pantalla: si desea utilizar más de una salida de video, seleccione la casilla correspondiente para visualizar el stream de video en la Pantalla 1 y/o la Pantalla 2 (VGA + HDMI).
- » Salida de Video: seleccione la salida HDMI deseada para ajustar su resolución.
- » Resolución: cambia la resolución de la interfaz del NVR. Consulte la datasheet de su modelo de NVR para ver las resoluciones disponibles.

¡Atención!

- » La resolución estándar de las salidas de video HDMI y VGA es de 1280 x 1024. Si su monitor no muestra las imágenes, consulte cuáles son las resoluciones que soporta.
- » Si se cambia la resolución y no se confirma la nueva resolución en 15 segundos, el producto realizará el cambio de resolución, lo que demandará un período para que el dispositivo se reinicie. Recomendamos confirmar o cancelar siempre después de cambiar la resolución de salida de video.

Tour

Aparecerá la pestaña Tour, como se muestra a continuación.



Tour

- » Tour movimiento: presenta el modo de visualización en el que se verá el tour cuando se produzca una detección de movimiento.
- » Tour alarma: presenta el modo de visualización en el que se verá el tour cuando se produzca un evento de alarma.
- » Habilitar: seleccione el ícono correspondiente para habilitar el tour, que consiste en la visualización cíclica durante un intervalo programado entre las visualizaciones de los canales seleccionados en modo Pantalla completa y/o Multiplexado.
- » Intervalo: utilice esta función para ajustar el intervalo entre los cambios de modo de visualización de la función Tour. El intervalo va de 5 a 120 segundos.
- » **Layout en vivo:** presenta la configuración de los modos de visualización de *Tour*.
- » Agregar: agrega un nuevo modo de visualización de los canales en el mosaico. Depende directamente de la opción seleccionada en el campo Mosaico. Si se ha seleccionado la opción Visualizar 8, hay que configurar un máximo de ocho canales. El orden de visualización se determinará según fueron seleccionados los canales.
- » Quitar: elimina la configuración del modo de visualización de los canales seleccionados. Se elimina una línea a la vez.
- » Arriba/abajo: cambia el orden en que se mostrarán los elementos.
- » **Predeterminado:** vuelve a los valores predeterminados de fábrica.

Obs.: el Tour configurado en Eventos no está relacionado con esta pantalla.

6.5. Cámara

El ícono de ajustes de Cámara nos permite acceder a la configuración de calidad y resolución de imágenes, además de los otros ajustes disponibles de cada dispositivo remoto conectado al NVR. Entre los ajustes, tenemos: Dispositivos, Parámetros, Superposición, Codificador, Nombre del Canal y Estado de los canales.

Dispositivos

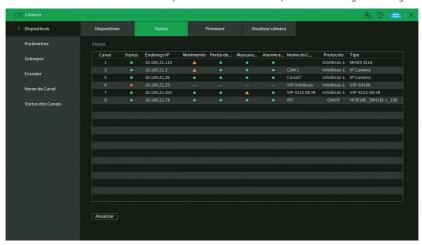
Este submenú nos permite agregar, actualizar y mostrar información relevante para la configuración de las cámaras.

Dispositivos

Menú similar al *Menú Auxiliar*>Agregar Cámara. Consulte el punto *Disp. Remoto* de este manual.

Estado

El menú Estado muestra el estado actual de los dispositivos remotos. Esto se puede ver en la siguiente imagen.



Información de los dispositivos remotos

Al hacer clic en el botón *Actualizar,* el NVR actualiza el estado de los dispositivos remotos. Vea lo que significa cada columna de este menú:

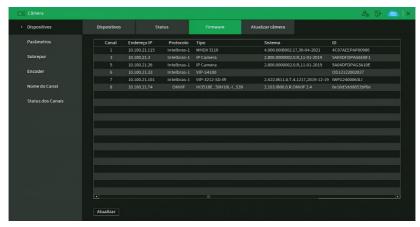
- » Canal: informa el número del canal asociado al dispositivo.
- » Estado: indica si el dispositivo remoto está activo (color verde) o inactivo (color rojo).
- » **Dir. IP:** informa la dirección IP de cada dispositivo remoto asociado al canal.
- » **Movimiento:** informa si hay alguna detección de movimiento en el canal.
- » Pérdida de video: informa si se está produciendo un evento de pérdida de video.

Obs.: La pérdida de video se utiliza para verificar problemas en las cámaras de otros DVRs, cuando se está viendo algún canal de los mismos en el NVR. La pérdida de video no funciona con cámaras IP.

- » Enmascaramiento: informa si la cámara está siendo enmascarada.
- » Alarma externa: informa si la entrada de alarma del dispositivo remoto está actualmente accionada.
- » Nombre del canal: informa el nombre del canal del dispositivo remoto.
- » **Protocolo:** informa qué protocolo de comunicación está siendo utilizado por el dispositivo remoto.
- » Tipo: informa que tipo de dispositivo remoto está conectado al NVR.
 Obs.: Las funciones de Detección de movimiento y Alarma de cám. IP solo funcionan con cámaras que se comunican con el NVR a través del protocolo Intelbras-1.

Firmware

El menú Firmware muestra información de los dispositivos remotos conectados al NVR. Este menú se puede ver en la siguiente imagen.



Menú Firmware

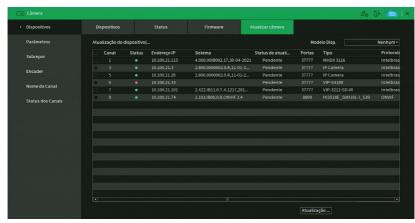
Al hacer clic en el botón *Actualizar,* el NVR actualiza el estado de los dispositivos remotos. Vea lo que significa cada columna de este menú:

- » Canal: informa el número del canal asociado al dispositivo.
- » **Dir. IP:** informa la dirección IP de cada dispositivo remoto asociado al canal.
- » **Protocolo:** informa el protocolo de comunicación entre el equipo y el dispositivo remoto.
- » Tipo: informa el modelo del dispositivo remoto.
- » **Sistema:** presenta la versión de software del dispositivo remoto.
- » ID: informa el número de serie del dispositivo remoto.
- » Entrada de video: informa cuántas entradas de video tiene el dispositivo remoto.
- » Entrada de audio: informa cuántas entradas de audio tiene el dispositivo remoto.
- » Entrada de alarma: informa cuántas entradas de alarma tiene el dispositivo remoto.

Obs.: función compatible con las cámaras que se comunican con el NVR a través del protocolo Intelbras-1.

Actualizar cámara

Permite la actualización del firmware de las cámaras IP a través del NVR, cuando la cámara IP permite esta función. Solo es necesario conectar un dispositivo USB que contenga el archivo de actualización.



Para actualizar, siga el procedimiento:

- 1. Conecte el dispositivo USB (formateado en FAT32) que contiene el archivo de actualización;
- 2. Seleccione la cámara IP;
- 3. Haga clic en el botón Actualización por archivo;
- 4. Seleccione el archivo y haga clic en OK.

Obs.: función compatible con las cámaras que se comunican con el NVR a través del protocolo Intelbras-1.

Vea lo que significa cada columna de este menú:

- » Canal: informa el número del canal asociado al dispositivo.
- » Estado: indica si el dispositivo remoto está activo (color verde) o inactivo (color rojo).
- » **Dir. IP:** informa la dirección IP de cada dispositivo remoto asociado al canal.
- » **Sistema:** presenta la versión de software del dispositivo remoto.
- » Estado: informa sobre la actualización, si fue posible actualizar o si hubo algún problema.
- » Puerto: informa el puerto de servicio por el que se conecta el dispositivo remoto al NVR.
- » **Protocolo:** informa el protocolo de comunicación entre el equipo y el dispositivo remoto.
- » Modelo Disp.: informa el modelo del dispositivo remoto.

¡Atención!

Si el archivo de actualización se corrompe, ya sea por un problema en el dispositivo USB o en la comunicación vía red, la cámara podría quedar inoperante. Siempre recomendamos actualizar a través de la interfaz del dispositivo.

Parámetros

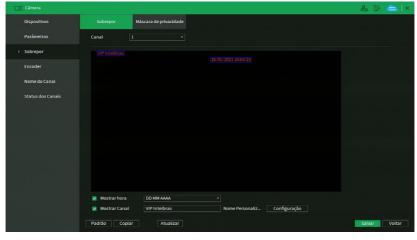
Permite al administrador ver y configurar la información y los parámetros de video del dispositivo remoto conectado al NVR. Ver el tema Cámara en Menú Auxiliar>Cámara, ver Cámara.

Superponer

El menú Superponer se divide en dos pestañas: Superponer y Máscara de Privacidad.

Personalizar

En el menú *Personalizar* se puede cambiar la posición o quitar la fecha y la hora de la grabación del canal seleccionado. También puede cambiar el formato de la fecha, el nombre del canal y deshabilitar la visualización del logotipo de Intelbras en las grabaciones. Vea el menú en la siguiente imagen.



Superponer

- » Canal: seleccione el canal deseado.
- » Mostrar hora: habilite esta función y haga clic en Guardar para que la Fecha y la Hora (que aparecen en la esquina superior derecha de la pantalla) aparezcan en las grabaciones. Esta opción también le permite cambiar el lugar donde se muestra la fecha y la hora en las grabaciones.

- » Mostrar canal: habilite esta función y haga clic en Guardar para que el nombre del canal (que aparece en la esquina inferior izquierda de la pantalla) aparezca en las grabaciones. Esta opción también permite cambiar el lugar donde se muestra el nombre del canal en las grabaciones. Haga clic en Ajustar. A continuación, haga clic en ellos y arrástrelos al lugar que prefiera.
- » Nombre personalizado: habilite esta función y haga clic en Guardar para insertar títulos al canal (se muestra en la esquina inferior derecha de la pantalla) y que aparezcan en las grabaciones. Esta opción también permite cambiar el lugar donde se muestran los títulos en las grabaciones. Haga clic en Ajustar. A continuación, haga clic en ellos y arrástrelos al lugar que prefiera. Se pueden insertar hasta 5 títulos.

Obs.: algunos modelos de NVR no tienen la función de Títulos. Compruebe en el menú de su NVR si esta función está disponible.

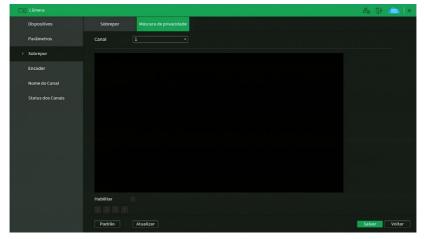
- » Predeterminado: vuelve a los valores de fábrica.
- » Copiar: permite copiar la información previamente configurada a otros canales.
- » Actualizar: actualiza la información.

Obs.: Después de realizar todas las configuraciones, haga clic en el botón Aplicar para guardarlas. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón Volver.

Importante: Esta función es totalmente compatible cuando se utiliza el protocolo Intelbras-1; para las cámaras que se comunican con el NVR utilizando protocolos diferentes, no garantizamos un funcionamiento perfecto, ya que no tenemos control sobre el software de terceros.

Máscara de Privacidad

En el menú *Enmascarar* es posible realizar un enmascaramiento (incluir una franja negra) en una determinada región de la imagen. Esto puede hacerse en la visualización en tiempo real y/o en la grabación. Vea el menú *Enmascarar* en la siguiente imagen.



Enmascarar

Utilizando las descripciones de cada campo a continuación, configure los parámetros del menú Enmascarar.

- » Canal: seleccione el canal que desea configurar.
- » Habilitar: marque esta opción para crear un enmascaramiento en las grabaciones del NVR y la visualización remota.
- » 1, 2, 3 y 4: Seleccione la cantidad de rectángulos de enmascaramiento que utilizará. Haga clic en la máscara y arrástrela sobre la imagen del canal seleccionado para colocarla donde desee. Ajuste su tamaño haciendo clic en el borde y arrastrándolo según sus necesidades.
- » Predeterminado: devuelve los ajustes del canal seleccionado a los valores de fábrica.
- » Actualizar: actualiza la información.

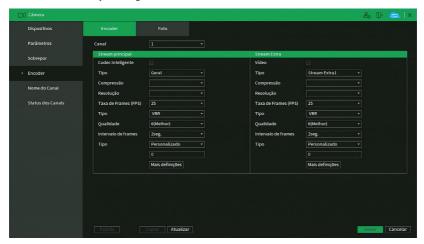
Obs.: después de realizar todas las configuraciones, haga clic en el botón Aplicar para guardarlas. Para volver al menú anterior, haga clic en el botón Volver.

Importante: esta función es totalmente compatible cuando se utiliza el protocolo Intelbras-1; para las cámaras que se comunican con el NVR utilizando protocolos diferentes, no garantizamos un funcionamiento perfecto, ya que no tenemos control sobre el software de terceros.

Codificador

El menú Codificador incluye las funciones Codificador y Foto. Ambos se explican a continuación.

Los ajustes del Codificador incluyen los siguientes elementos.



Codificador

Obs.: Es importante tener en cuenta que los parámetros que se mostrarán en esta pantalla dependen de la correcta comunicación de la cámara con el NVR, ya que la información la proporciona la cámara IP. El cambio de la configuración del codificador del dispositivo remoto solo funcionará a través del protocolo Intelbras-1.

- » Códec inteligente: marque esta opción junto con la compresión de video H.265 para utilizar la compresión H.265+. H.265+ es una compresión de video extremadamente eficiente. Permite al NVR ajustar la calidad de la imagen según las necesidades. Por ejemplo, en una grabación normal, cuando no hay movimiento en la imagen, el NVR disminuirá la calidad de grabación para ahorrar HD y cuando hay movimiento, el NVR aumentará la calidad de grabación para tener la mejor imagen posible.
- » Canal: seleccione el canal deseado. Solo será posible si el mismo está conectado a un dispositivo.
- » Tipo: seleccione el tipo de grabación a configurar (Regular, DM o Alarma). Algunas cámaras tienen diferentes ajustes de resolución y tasa de bits para cada tipo de grabación. En este campo puede configurar esta función si la cámara dispone de ella.
- » Compresión: este campo presenta las compresiones disponibles en la cámara para la compresión de la imagen.
 Obs.: consulte en la datasheet de su modelo de NVR cuáles métodos de compresión son soportados.
- » **Resolución:** en este campo se informará la resolución de la imagen que transmite la cámara.
- » Tasa de frames: la tasa de frames está directamente relacionada con la resolución de la cámara. Para saber cuantos frames por canal soporta el equipo, consulte la datasheet del modelo de su NVR.
 - **Obs.:** » Las resoluciones pueden variar en función de la capacidad de la cámara conectada.
 - » Las resoluciones presentadas frente a los frames pueden variar en función del número de canales conectados al dispositivo.
- » **Tipo:** el sistema soporta dos tipos, Constante y Variable, en el tipo variable el NVR grabará solo los cambios entre un cuadro y otro.
- » Calidad: en una escala de 1 a 6, el valor más alto tiene mayor calidad en la captura y cantidad de detalles en la imagen.
- » Intervalo de frames: ajuste el intervalo I-Frame disponible para algunos modelos de cámaras IP. Consulte el manual de usuario de la cámara en uso.
 - » Tipo (kb/s): defina el valor de la tasa de bits que se utilizará en ese canal, para que la cámara transmita las imágenes al NVR. Si elige la opción Personalizado se mostrarán las tasas de bits que el codificador puede comprimir, según las características de la cámara definidas en Resolución, Tasa de frames y Tipo (constante o variable).

La función Bit rate (kb/s) tiene como objetivo limitar su transmisión. Si tiene un ancho de banda de Internet limitado, puede utilizar esta opción para ajustar la transmisión de datos de su NVR a su ancho de banda, minimizando así los problemas de visualización de las imágenes de su NVR. En redes con un ancho de banda muy limitado, se recomienda reducir la tasa de frames por canal y utilizar el tipo de Tasa de bits como Variable.

Obs.:

- » Al cambiar el ítem Bit rate (kb/s) y la Tasa de frames en el stream principal también cambiará la calidad de las imágenes que serán grabadas a partir del momento en que se guarde el cambio, para adaptar la transmisión de datos a su red sin perder calidad en las grabaciones utilice el stream extra, cuando vea remotamente su NVR.
- » Los NVDs limitan el número de canales a los que se accede de forma remota a través del throughput de la red, por lo que se recomienda configurar la tasa de bits para poder añadir calidad de grabación y una mayor cantidad para el acceso remoto, haciendo que la experiencia del cliente sea aún mejor.

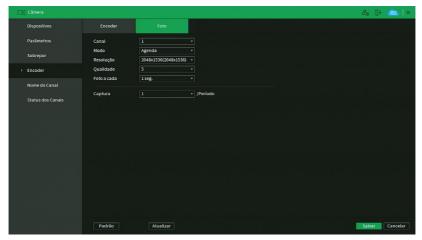
Recomendamos utilizar el botón de *Copiar* solo en las cámaras con las mismas características, ya que la copia influye en los cambios de configuraciones del tipo Bit rate, Tasa de frames, entre otros, que pueden variar de una cámara a otra.

- » Habilitar audio: habilitar la transmisión de audio y/o video de las cámaras.
- » Stream extra: stream secundario para la transmisión por red o la grabación remota. Al seleccionar este stream durante la visualización remota, la imagen transmitida respetará la configuración del stream secundario. Utilice esta opción si desea optimizar la transmisión sin sobrecargar su red.

Importante: Para las cámaras VIP S4320 G2, VIP S4020 G2, VIP S3330 G2 y VIP S4020 G2, recomendamos utilizar la compresión de video H.264.

Foto

La línea de NVRs Intelbras tiene la opción de Captura de imágenes, que permite capturar imágenes con intervalos predefinidos y activados según el tipo de captura seleccionado.



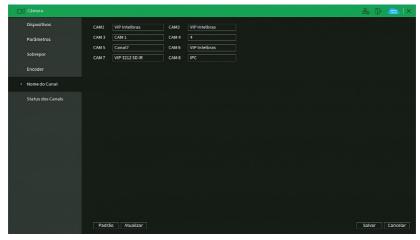
Foto

- » Captura: indica la cantidad de fotos por clic durante la captura de fotos.
- » Canal: indica el canal en el que desea ajustar la foto.
- » **Modo:** la captura de imágenes puede ser activada por Regular y Detección de Movimiento/Alarma.
- » Resolución: compatible con las características del dispositivo remoto.
- » Calidad: hay 6 niveles disponibles, siendo el nivel 6 el de mejor calidad.
- » Intervalo: define el intervalo en el que se capturarán las imágenes, según la especificación de la cámara para cada canal. El intervalo de tiempo está totalmente interconectado con los tiempos preestablecidos en la cámara, no considerándose el tiempo personalizado de la misma.

Obs.: para configurar la captura de fotos, debe habilitar la grabación de fotos en Menú auxiliar>Manual>Grabación, configurar la programación de fotos según el tipo de evento en Menú principal>Almacenamiento>Agenda>Foto. Cuando se trata de un evento de tipo DM/Alarma, será necesario también habilitar Foto y configurar el canal a grabar en Menú Principa l>Eventos>Detectar>Movimiento para el tipo DM y Menú Principal>Eventos>Alarma para el tipo Alarma. Vea las secciones de Detectar y Alarma para más opciones. La captura de imágenes sólo puede utilizarse a través del protocolo Intelbras-1.

Nombre del canal

Utilice esta opción cuando quiera cambiar el nombre de los canales. Es importante saber que en esta función será posible cambiar los nombres de los canales Local y Remoto. Es necesario reiniciar el software de control (Sistema de Monitoreo Inteligente) para que las modificaciones tengan efecto.

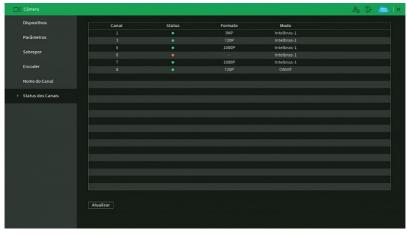


Nombre del canal

Obs.: garantizamos el pleno funcionamiento de esta facilidad en las cámaras que utilizan el protocolo Intelbras-1 para comunicarse con el NVR. El número de caracteres que se pueden configurar en este campo está limitado por la propia cámara. Consulte el manual de la cámara para realizar la configuración correcta. Los NVRs conectados a algunos modelos de grabadores pueden presentar pérdidas en el nombre de las cámaras conectadas a estos grabadores.

Estado de los canales

Presenta la resolución y la tecnología de cada canal con la cámara correspondiente. Este menú muestra información sobre los canales, como la resolución y el protocolo de cada uno de ellos. Vea la interfaz del menú en la siguiente imagen.



Menú de estado de los canales

6.6. Red

El menú *Red* nos permite acceder a la configuración de la interfaz de red del equipo. Entre los ajustes de red se puede configurar según la capacidad de su modelo de NVR: Intelbras Cloud, TCP/IP, Puertos, PPPoE, DDNS, UPnP, FTP, E-mail, SNMP, Multicast, y RTMP. Los modelos con puertos PoE también tienen la configuración de red PoE disponible en el menú.

Intelbras cloud



Intelbras Cloud

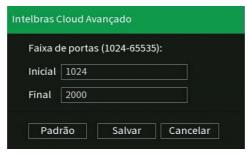
AVISO

Intelbras Cloud - Servicio de conexión permite el acceso a su dispositivo sin necesidad de redireccionar puertos. Para ayudarlo a gestionar remotamente su dispositivo, se activará Intelbras Cloud - Servicio de conexión. Después de la activación y la conexión a Internet, necesitamos recoger la dirección IP, la dirección MAC, el nombre del dispositivo, el ID del dispositivo, etc. Toda la información recopilada se utiliza únicamente con el fin de proporcionar acceso remoto al usuario. Si no está de acuerdo en activar la función Intelbras Cloud, desmarque la opción.

- » Estado (Status): este ítem muestra el estado del servicio.
 - **Obs.:** la conexión con el servicio Intelbras Cloud, así como la conexión entre el NVR y la aplicación de acceso remoto, puede ser inestable debido a la estructura de la red del proveedor de servicios de Internet que utiliza el método NAT Simétrico, lo que imposibilita, en la mayoría de los casos, el establecimiento de la comunicación entre las partes interesadas. Si tiene dudas sobre el tipo de NAT utilizado en su acceso a Internet, póngase en contacto con su proveedor de servicios.
- » **Número de Serie:** este ítem muestra el número de serie del dispositivo.
- » Código QR: lea este código utilizando la aplicación iSIC Lite, Intelbras Guardian o SIM NEXT para desktop para acceder a su dispositivo a través del servicio Intelbras Cloud.

Obs.: para más información sobre el software mencionado anteriormente, consulte el sitio www.intelbras.com.br .

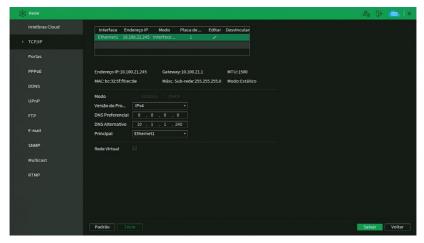
» Avanzado: permite cambiar el rango de puertos utilizados por Intelbras Cloud. El menú Avanzado se muestra en la siguiente figura.



Intelbras Cloud avanzado

TCP/IP

Para configurar la red del NVR, acceda al submenú TCP/IP



Red

- » Modo: hay modos Estático y DHCP. En el modo Estático, el NVR mantiene la configuración de red que fue hecha manualmente por el usuario. En el modo DHCP, el NVR solicita la IP automáticamente a un servidor DHCP conectado a la red.
 - 1. Seleccione el ícono delante de DHCP en la línea Modo para realizar la configuración automática de IP;
 - 2. Haga clic en Aplicar.

Obs.: El DHCP viene activado por defecto en el dispositivo.

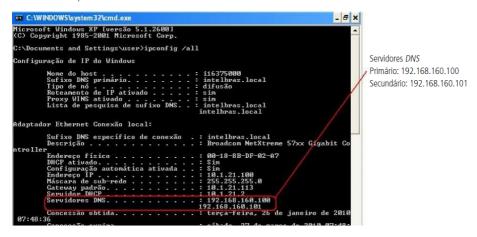
- » Versión: seleccione cuál protocolo de red utilizar, IPv4 o IPv6.
- » MAC: el sistema presenta la dirección MAC del NVR.
- » DHCP: marque para activar, o desmarcar para desactivar la opción DHCP. La activación sólo es posible en las redes que tienen un servidor DHCP. Con el DHCP activado, la configuración de la red se realiza de forma dinámica, es decir, se configura automáticamente. Con el DHCP desactivado, la configuración de la red debe ser realizada por el usuario, y se pueden editar los siguientes campos:
 - » Dir IP
 - » Máscara de subred.
 - » Gateway.
 - » DNS Primario.
 - » DNS Secundario.

- » DNS primario y secundario: El DNS o Domain Name System consiste en un servicio donde se almacenan los enlaces entre las direcciones IP y los dominios. Cuando se pide a su navegador, cliente de e-mail, cliente de FTP o cualquier otra aplicación que llame a un determinado dominio, este utiliza automáticamente el servidor DNS configurado y encuentra la correspondiente dirección IP de la máquina que presta el servicio solicitado, permitiendo utilizar determinados servicios utilizando nombres en lugar de la dirección IP.
- » Red Virtual: después de la habilitación, los dispositivos de la red externa podrán acceder a la red interna.

Si el DNS no está correctamente configurado, los servicios de e-mail, DDNS y NTP solo funcionarán con la dirección IP de sus respectivos servidores, no siendo posible utilizar los nombres de los dominios DNS.

Para comprobar cuál dirección del servidor DNS debe utilizarse, utilice una computadora conectada a la red del NVR y siga el procedimiento:

- 1. Haga clic en *Iniciar>Ejecutar*, escriba cmd y haga clic en la tecla *Enter*;
- 2. Se abrirá la pantalla Prompt de Comandos. Escriba ipconfig/all y copie el número IP del servidor DNS, como en la siguiente imagen.
- » Autoajuste: cuando está habilitado, establece un límite de control de ancho de banda para el NVR. El límite máximo es de 4096 Kbps.

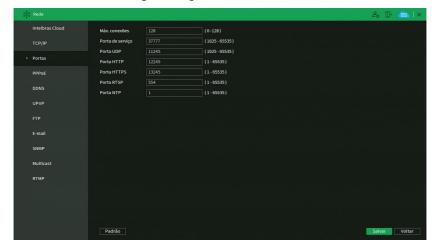


Atención: no habilite la función con el Autoajuste con el límite en cero Kbps, ya que así el NVR no podrá transmitir imágenes a través de la red.

Puertos

Haga clic en el ítem *Puertos* para acceder a la interfaz de configuración de puertos.

La interfaz de Puertos se muestra en la siguiente imagen:



- » Máx. Conexiones: este número se refiere a la cantidad de usuarios que pueden loguearse simultáneamente en el sistema, el máximo configurable es 128 conexiones. Cuanto mayor sea el número de cámaras visualizadas simultáneamente a través del software web, mayor será la ocupación de la red, lo que puede provocar lentitud en la visualización.
- » Puerto de servicio: el valor por defecto es 37777. Se utiliza para el envío de imágenes y la autenticación de la contraseña del NVR.
- » Puerto UDP: el valor por defecto es 37778.
- » Puerto HTTP: el valor por defecto es 80. Se utiliza para acceder a través del navegador Internet Explorer®.
- » Puerto HTTPS: el valor por defecto es 443. Seleccione la casilla Habilitar para activar el puerto HTTPS, y así permitir el acceso al NVR a través de la web utilizando este protocolo.
- » Puerto RTSP: el valor por defecto es 554.
- » Porta NTP: el valor por defecto es 123.

Atención:

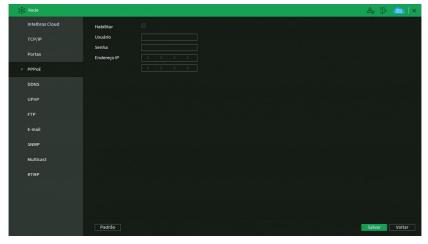
» El acceso vía RTSP se realiza a través del link:

rtsp://user:senha@ip:porta/cam/realmonitor?channel=NUMERO_DO_CANAL&subtype=0&unicast=true>

» Para el acceso RSTP, no utilice contraseñas con caracteres especiales (@, &, %, \$, etc.) al final, ya que esto entrará en conflicto con la dirección.

PPPoE

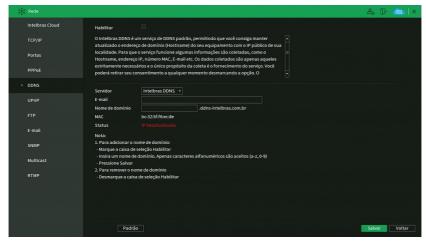
Utilice esta función si su acceso a Internet requiere autenticación a través de PPPoE. En este modo, se requiere un usuario y una contraseña (proporcionados por su operador o proveedor de internet) para autenticarse con Internet. El menú tiene la siguiente interfaz:



Obs.: Si se configura la función PPPoE, solo el NVR tendrá comunicación con Internet en la red a la que esté conectado. Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón Aplicar para guardarlos. Para volver al menú anterior haga clic en Volver

DDNS

Haga clic en *DDNS* para acceder a la interfaz de configuración en los ajustes de red. La interfaz DDNS se muestra a continuación:



DDNS

Aviso:

Intelbras DDNS es un servicio estándar de DDNS, que le permite mantener la dirección de dominio de su equipo (Hostname) actualizada con la IP pública de su localidad. Para que el servicio funcione, se recogen algunos datos, como el Hostname, la dirección IP, el número MAC, el E-mail, etc. Los datos recogidos son los estrictamente necesarios y la única finalidad de la recolección es la prestación del servicio. Usted puede retirar su consentimiento en cualquier momento desmarcando la opción. El equipo permite el uso del servicio DDNS ofrecido por terceros. Al hacer esto es importante ser consciente de que sus datos pueden estar siendo recolectados.

- » Habilitar: seleccione la casilla para habilitar la función.
 - Obs.: si no puede habilitar la función, verifique si aceptó los Términos y Condiciones en Sistema>Términos y Condiciones.
- » Servidor: hay tres opciones de servidor, Intelbras DDNS, No-IP® y DynDNS®.
- » **Dir. servidor:** para No-IP® y DynDNS® mantenga la predeterminada.
- » Nombre de dominio: introduzca el nombre de dominio creado con el proveedor de servicios DDNS.
- » Usuario: introduzca el nombre de usuario creado con el proveedor de servicios DDNS.
- » Contraseña: introduzca la contraseña creada con el proveedor de servicios DDNS.
- » Actualizar período: introduzca el periodo en el que desea actualizar el NVR con el servidor DDNS el mínimo es de 300 segundos (5 minutos). Ejemplo: cada 300 segundos su NVR actualizará la Ethernet del dispositivo.

Seleccione el icono delante de Habilitar para activar el servidor DDNS configurado.

Después de comprobar que su conexión con el servidor DDNS funciona correctamente, aumente el período de actualización, para evitar sobrecargar el servidor con peticiones.

- » **DDNS-Intelbras:** seleccione el servidor Intelbras DDNS para configurar un nombre de dominio.
 - » Habilitar: habilite o deshabilite el servicio DDNS.
 - » Servidor: nombre del servidor Intelbras-DDNS.
 - » E-mail: introduzca su dirección de e-mail. El servidor DDNS de Intelbras enviará un e-mail a esta dirección para activar su nombre de dominio.
 - » Nombre de dominio: introduzca un nombre de dominio de su elección.
 - » MAC: el sistema presenta la dirección MAC del NVR.
 - » Estado: El sistema muestra el estado del servicio DDNS.

Haga clic en OK para crear su nombre de dominio.

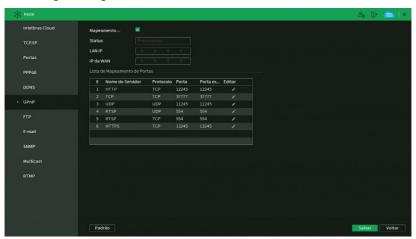
A continuación, se listan las posibles respuestas del servidor DDNS Intelbras.

- » Nombre de dominio creado con éxito: mensaje mostrado cuando el nombre de dominio fue creado en el servidor Intelbras DDNS.
- » Nombre de dominio cambiado con éxito: mensaje que aparece cuando el nombre de dominio se cambió correctamente.
- » Por favor, introduzca su e-mail correctamente: mensaje que aparece cuando la dirección de e-mail se ha introducido de forma incorrecta.
- » Desconectado: falla de comunicación, por favor inténtelo de nuevo: mensaje que aparece cuando el NVR no está conectado a Internet o el servicio de Internet falló en el momento de la comunicación.
- » **Desconectado:** este nombre de dominio ya está en uso, por favor, ¡inténtelo de nuevo!: mensaje que aparece cuando el nombre de dominio elegido ya está registrado en el servidor DDNS de Intelbras. Rellene el campo Nombre de dominio con otro nombre y haga clic en *OK*.
- » Nombre de dominio inválido, por favor, rellene solo con caracteres alfanuméricos (a-z, 0-9): mensaje que aparece cuando el nombre elegido no es válido (por ejemplo: Intelbras, FTP, www, etc.). Rellene el campo Nombre de dominio con otro nombre y haga clic en OK.

Al crear el nombre de dominio, el servidor DDNS de Intelbras enviará un e-mail de confirmación, y la activación sugerida no es necesaria.

UPnP

Haga clic en el elemento *UPnP* para acceder a su interfaz de configuración en los ajustes de red. La interfaz UPnP se muestra como en la siguiente imagen:



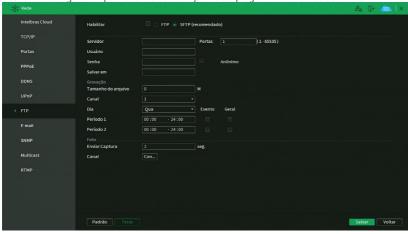
Utilizando las descripciones de cada campo a continuación, configure los parámetros:

- » Mapeo: marque esta opción para habilitar la función UPnP.
- » Estado: muestra el estado de la conexión con el dispositivo UPnP.
- » LAN IP: muestra la IP del router en la LAN.
- » WAN IP: muestra la IP WAN que está conectada a Internet.
- » Nombre del servicio: lista de servicios que están configurados para ser enrutados al NVR.
- » **Protocolo:** protocolo de red que se está utilizando. TCP v UDP disponibles.
- » Puerto Interno: puerto de conexión que se utilizará con el NVR.
- » **Puerto Externo:** puerto de conexión externo, que se direccionará al NVR.
- » Editar: permite editar los valores (recomendamos utilizar puertos internos y externos iguales para cada protocolo)
- » **Predeterminado:** haga clic en este botón para restablecer la configuración a los valores de fábrica.

Obs.: esta función sólo es válida para IPs estáticas. El módem/router utilizado debe tener la función UPnP.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior haga clic en Volver

Esta es la interfaz de configuración para el envío de fotos v/o videos programados a través de FTP:



Menú FTP

Utilizando las descripciones de cada campo a continuación, configure la información de su servidor FTP.

- » Habilitar: habilita la función FTP.
- » FTP: seleccione esta opción para utilizar el protocolo FTP.
- » SFTP: seleccione esta opción para utilizar el protocolo SFTP.
- » Servidor: introduzca la dirección IP o DDNS del servidor.
- » Puerto: introduzca el puerto del servidor FTP. El puerto por defecto es el 21.
- » Anónimo: marque esta casilla si quiere acceder al servidor FTP en modo Anónimo.
 Obs.: La conexión con el servidor FTP mediante esta función sólo es posible si el servidor FTP utilizado lo permite.
- » Usuario: introduzca el nombre de usuario para acceder al servidor FTP. Este campo admite hasta 31 caracteres.
- » Contraseña: introduzca la contraseña para acceder al servidor FTP. Este campo admite hasta 31 caracteres.
 Obs.: en el campo Contraseña no puede introducir los siguientes caracteres especiales: "&", "/" y ":".
- » Guardar en: introduzca el nombre del directorio creado en el servidor FTP.
- » Tamaño del archivo: introduzca el tamaño de los archivos que desea enviar al servidor. Dejando la opción en 0 el NVR enviará archivos de todos los tamaños.

Obs.: si el archivo a enviar es mayor que el tamaño configurado, solo se enviará la parte inicial del archivo y se cortará el tamaño sobrante.

- » Enviar captura: especifique con qué intervalo se enviarán las fotos capturadas. El valor mínimo es 1 segundo y el máximo 600 segundos, siendo el valor predeterminado 2 segundos.
- » Canal: indique el canal que desea grabar vía FTP.
- » Video: marque esta opción para enviar videos al servidor FTP.
- » Foto: margue esta opción para enviar fotos al servidor FTP.
- » Día de la semana: indique el día de la semana de las imágenes que desea enviar.
- » Período 1 y 2: indique el período y el tipo de grabación de las imágenes que desea enviar: Alarma, Intel. video, DM (Detección de movimiento), Regular.

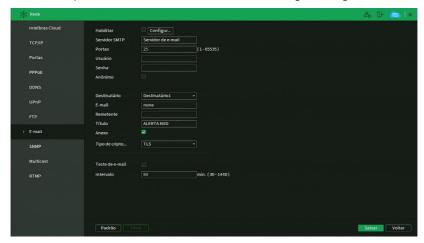
Obs.: el NVR envía al servidor FTP las imágenes grabadas en HD, por ejemplo: no es posible enviar imágenes por DM si el NVR está grabando por Regular.

- » **Test:** el NVR comprueba que la conexión con el servidor FTP está *Ok*.
- » Predeterminado: haga clic en este botón para restablecer la configuración a los valores de fábrica.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón Aplicar para guardarlos. Para volver al menú anterior haga clic en el botón Volver.

E-mail

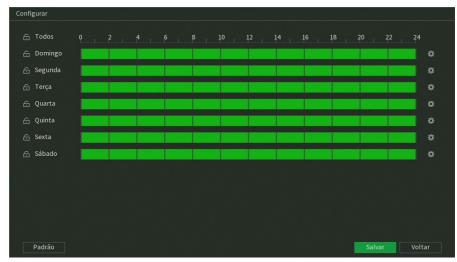
Haga clic en el ítem *E-mail* para acceder a la interfaz de configuración del envío de notificaciones por e-mail, en la configuración de la red. Aparecerá la interfaz de *E-mail*, como se muestra en la siguiente imagen:



Menú e-mail

Utilizando las descripciones de cada campo a continuación, configure los parámetros:

- » Habilitar: habilita el envío de e-mails.
- » Ajustar: permite configurar la hora y los días de la semana para el envío de e-mails a través de la interfaz presentada a continuación.



Configuración de la agenda del e-mail

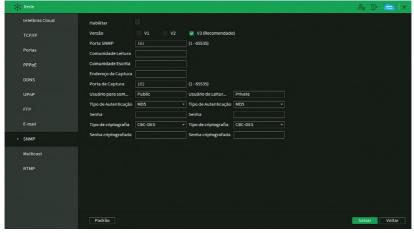
- » Servidor SMTP: introduzca la dirección del servidor SMTP.
- » Puerto: introduzca el puerto para la comunicación con este servidor. Use el valor 465 para la autenticación SSL y 587 para TLS.
- » Usuario: introduzca el nombre de usuario creado con el proveedor de servicios para acceder a su e-mail (máximo 31 caracteres).
- » Contraseña: introduzca la contraseña creada con el proveedor de servicios (máximo 31 caracteres).
 Obs.: en el campo Contraseña no puede ingresar los siguientes caracteres especiales: "&", "/" y ":".

- » Anónimo: seleccione esta opción para enviar e-mails sin necesidad de utilizar usuario, contraseña y remitente.
 Obs.: El envío de e-mails utilizando esta función solo será posible si el servidor SMTP utilizado lo permite.
- » Destinatario: el NVR le permite enviar hasta tres e-mails diferentes.
- » **E-mail:** introduzca la dirección de e-mail del destinatario que recibirá el e-mail de alerta.
- » **Remitente:** introduzca su e-mail de registro en el servidor (máximo 63 caracteres).
- » Título: introduzca el título del e-mail.
- » Anexo: habilite esta función para enviar fotos como archivo adjunto al e-mail de alarma. Para el correcto funcionamiento de esta función, los ajustes de Foto deben estar correctamente habilitados, como se ha mencionado anteriormente.
- » Tipo de criptografía: elija el protocolo de autenticación, SSL o TLS, según el servidor de e-mail utilizado. Si selecciona la opción Ninguno, no se utilizará ninguna criptografía con el servidor elegido.
- » Intervalo: define el intervalo de envío de los e-mails al usuario. El valor puede variar de 0 a 3600 segundos, siendo el valor por defecto de 120 segundos.
- » **Test de e-mail:** habilite esta función para que el sistema envíe e-mails de test.
- » Intervalo: define el intervalo de envío de los e-mails de test. El valor puede variar entre 30 y 1440 minutos, siendo el valor predeterminado de 60 minutos.
- » **Test:** utilice esta función para testear la configuración
- » **Predeterminado:** haga clic en este botón para restablecer la configuración de los valores de fábrica.

Después de realizar todos los ajustes, haga dic en el botón Aplicar para guardarlos. Para volver al menú anterior haga dic en Volver.

SNMP

Haga clic en el ítem *SNMP* para acceder a la interfaz de configuración en los ajustes de red. La interfaz *SNMP* se muestra de la siguiente manera:



Menú SNMP

Utilizando las descripciones de cada campo a continuación, configure los parámetros:

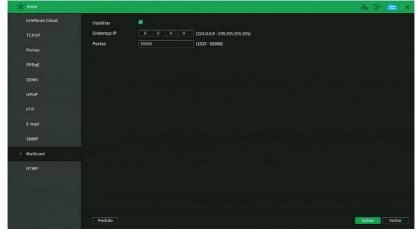
- » Habilitar: seleccione para habilitar el servicio.
- » V1, V2 y V3: marque la versión de SNMP que se va a utilizar.
- » Puerto SNMP: introduzca el puerto utilizado por su servidor.
- » Comunidad de Lectura: introduzca el nombre de la comunidad de lectura asignada al SNMP. Por defecto, este parámetro se configura como público.
- » Comunidad de Escritura: introduzca el nombre de la comunidad de escritura asignada al SNMP. Por defecto, este parámetro se configura como privado.
- » Dirección de Captura: introduzca la dirección IP del servidor SNMP.
- » **Puerto:** introduzca el puerto para los mensajes de los dispositivos.

- » Usuario-lectura: introduzca el nombre de usuario de lectura asignado a SNMP V3. Por defecto, este parámetro está configurado como Público.
 - » Tipo: elección entre MD5 y SHA.
 - » Contraseña: introduzca la contraseña del usuario de lectura.
 - » Criptografía: la opción disponible es CBC-DES.
 - » Contraseña: introduzca la clave de criptografía.
- » Usuario Lectura/Escritura: introduzca el nombre de usuario de lectura/escritura asignado a SNMP V3. Por defecto, este parámetro está configurado como privado.
 - » Tipo: elección entre MD5 y SHA.
 - » Contraseña: introduzca la contraseña del usuario de lectura/escritura.
 - » Criptografía: la opción disponible es CBC-DES.
 - » Contraseña: introduzca la clave de criptografía
 - » Predeterminado: haga clic en este botón para restablecer la configuración a los valores de fábrica.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior haga clic en *Volver.*

Multicast

Haga clic en el ítem *Multicast* para acceder a su interfaz de configuración en los ajustes de red. La interfaz Multicast se muestra como en la siguiente imagen:



Menú Multicast

Utilizando las descripciones de cada campo a continuación, configure los parámetros:

- » Habilitar: seleccione para habilitar la función Multicast.
- » Dirección IP: introduzca la dirección IP del grupo Multicast.
- » Puerto: introduzca el puerto del grupo Multicast.
- » Predeterminado: haga clic en este botón para restablecer la configuración predeterminada de fábrica en el menú Multicast.

Obs.: para utilizar la función Multicast, es necesario que la red a la que está conectado el NVR soporte la función. Además, para abrir el stream de video del NVR a través del protocolo Multicast, el software a utilizar también debe soportar la función.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón Aplicar para guardarlos. Para volver al menú anterior haga clic en el botón Volver.

Red PoE

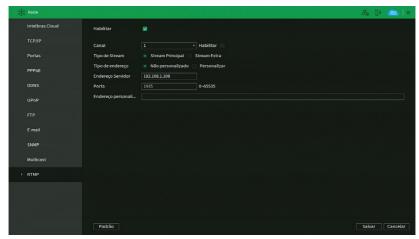
Función disponible para configurar la red PoE en los NVR que tienen dicha función.

- » Dir. IP: introduzca la dirección IP de la red.
- » Másc. Subred: especifique una máscara de subred.
- » **Gateway:** especifique el gateway de la red.

Obs.: estos parámetros se asignarán a los dispositivos conectados directamente a los puertos PoE del NVR.

RTMP

El protocolo RTMP permite realizar streaming/ transmisiones de video y audio en vivo. Vea la interfaz de este menú en la siguiente imagen.



Menú RTMP

Utilizando las descripciones de cada campo a continuación, configure los parámetros:

- » Habilitar: seleccione esta opción para habilitar el protocolo RTMP.
- » Canal: elija el canal para la transmisión de video y audio.
- » Habilitar: seleccione esta opción para habilitar la configuración del canal correspondiente.
- » **Tipo de Stream:** seleccione si va a transmitir el Stream Principal o el Stream Extra.
- » Tipo de dirección: seleccione No personalizado para habilitar los campos Dirección del servidor y Puerto, o seleccione Personalizado para habilitar el campo Dirección personalizada.
- » Dirección del servidor: ingrese la dirección IP del servidor de transmisión.
- » **Puerto:** ingrese el puerto del servidor de transmisión.
- » Dirección personalizada: ingrese la dirección personalizada del servidor de transmisión. Por ejemplo, en el caso de YouTube, la dirección personalizada es URL del stream + Clave de transmisión.

¡ATENCIÓN!

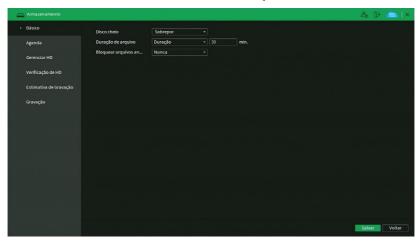
- » Verifique las compresiones de video y audio y la resolución de video que soporta el servidor de transmisión. Configure el menú Codificador del NVR de forma compatible con el servidor de transmisión para obtener buenos resultados.
- » La función RTMP, disponible en el producto Intelbras, permite la transmisión de video y audio a servidores de transmisión ofrecidos por terceros, previo registro del usuario en estos servicios de transmisión. Al activar la función, el Usuario acepta automáticamente los términos de servicio de estos terceros y es consciente de que sus datos pueden ser recogidos y/o utilizados por estos proveedores de servicios, que no tienen ninguna relación con los productos y servicios ofrecidos por Intelbras. La disponibilidad del servicio RTMP está sujeta a interrupciones sin previo aviso por parte del proveedor de servicios de transmisión. Debido a que no controlamos ni operamos los datos captados por el producto, Intelbras no es responsable por la generación, transmisión, almacenamiento y grabación de videos, imágenes, audio, datos y cualquier otra información del usuario, y puede interrumpir, modificar o descontinuar la función disponible en el producto sin previo aviso

6.7. Almacenamiento

El menú de *Almacenamiento* nos da acceso a la configuración de almacenamiento del NVR. Se puede configurar: Básico, Agenda, Gestionar HD, Verificación de HD, Estimación de la grabación y Grabación.

Básico

El grabador Intelbras almacena videos y fotos en el disco duro (HD). En esta sección se configuran las acciones que se llevarán a cabo en caso de HD lleno, cuál será la duración de los archivos y si estos deberán eliminarse automáticamente.



Configuración HD lleno

- » **Disco Lleno:** cuando el HD esté lleno, elija entre Sobrescribir o Parar de grabar.
- » Sobrescribir: el NVR sobrescribirá las nuevas grabaciones en los archivos más antiguos (analizados por fecha y hora), después de este proceso, ya no será posible consultar o recuperar las imágenes que fueron sobrescritas. Esta es la configuración predeterminada de fábrica.
- » Parar de grabar: el NVR dejará de grabar imágenes hasta que se formatee el HD, o se utilice dos veces en la misma frase con la presencia de una coma, provocando la redundancia, se inserte un nuevo HD, o se active la función de Sobreescritura.
- » Duración del archivo: especifique la longitud de los archivos de grabación. La duración máxima de los archivos de video soportados por el NVR es de 60 minutos.
- » Eliminar automáticamente los archivos antiguos: elija entre Nunca o Personalizado. Cuando se elige la opción Personalizado, se habilita un cuadro de texto para introducir el número de días tras los cuales se borrarán las imágenes. Si esta opción está habilitada, no será posible consultar o recuperar las imágenes antes de los días configurados.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior haga clic en *Volver.*

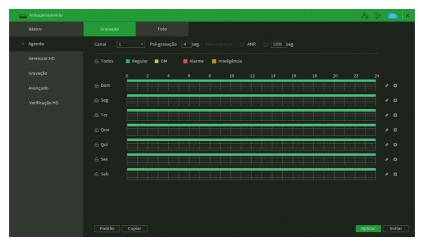
Atención: el tiempo de almacenamiento variará en función de la configuración del NVR y de la capacidad de almacenamiento del HD, consulte el tema *Estimación*.

Agenda

El menú Agenda está dividido en dos pestañas: Grabación y Foto. Vea la descripción de cada una de ellas a continuación.

Grabación

En este menú es posible configurar el periodo de funcionamiento de cada tipo de grabación del NVR. Vea la imagen siguiente:

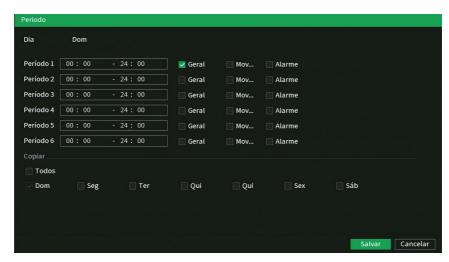


Menú Agenda de grabación

- » Operaciones básicas de la agenda: se pueden configurar hasta seis periodos de grabación para cada día de la semana.
- » Canal: indica el canal que se está configurando. Si desea ajustar todos los canales, seleccione la opción Todos.
- » Pregrabación: el sistema soporta la función de pregrabación antes del disparo de la detección de movimiento. El tiempo configurado dependerá de la configuración de la tasa de bits estipulada en cada cámara, pudiendo alcanzar un límite máximo de 4 segundos para cada canal.
 - **Obs.:** señalamos que este tiempo depende de la configuración de la tasa de bits. Cuanto mayor sea el valor de la tasa de bits, menor será el tiempo de pregrabación.
- » Redundancia: al habilitar la casilla, el canal se grabará en redundancia (en el HD de Lectura/Escritura y en el HD Redundante).
 - **Obs.:** la casilla queda inactiva cuando no hay ningún HD configurado como Redundante, para instrucciones sobre esta configuración, consulte el menú Gestionar HD.
- » General, Movimiento y Alarma: será posible seleccionar un tipo de grabación a la vez. Cuando se selecciona, el usuario deberá seleccionar haciendo clic con el botón izquierdo del mouse en la columna de horas para asignar el período en que la grabación deberá estar activa en cada día de la semana.
- » **Limpiar:** pone a cero los ajustes del tipo de grabación (Regular, DM y Alarma) seleccionados en el día de la semana.

 Debe seleccionar un tipo de grabación y hacer clic en el botón

 para borrar la configuración.
- » Ajuste de período: haciendo clic en el botón abrirá la pantalla de configuración del período de grabación.



Ajuste de período

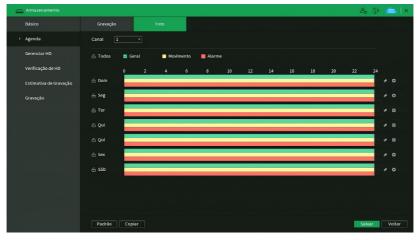
Es posible definir con precisión cuál será el período para cada tipo de grabación y en cada día de la semana. Se permite definir hasta 6 períodos diferentes por día.

- » **Predeterminado:** devuelve los ajustes del canal seleccionado a los valores de fábrica.
- » **Copiar:** esta función permite copiar la configuración de un canal a otros. Por ejemplo, después de configurar el canal 1, puede hacer clic en *Copiar*, seleccionar los canales y hacer clic en *OK*. Entonces todos los canales seleccionados utilizarán la misma configuración que el canal copiado.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior haga clic en el botón *Cancelar*.

Foto

En este menú es posible configurar el período de funcionamiento y los tipos de fotos que debe capturar el NVR. Vea la imagen siguiente.



Menú agenda de foto

A través de la descripción de cada elemento, configure cómo se capturarán las fotos en su NVR.

» Canal: indica el canal que se está configurando. Si desea ajustar todos los canales, seleccione la opción Todos.

- » General, Movimiento y Alarma: será posible seleccionar un tipo de captura de foto a la vez para configurar de esta manera. Cuando se selecciona, el usuario deberá hacer clic con el botón izquierdo del mouse en la columna de la hora para asignar el período en que la captura de fotos deberá estar activa en cada día de la semana.
- » **Limpiar:** pone a cero los ajustes del tipo de grabación (Regular<u>, DM y</u> Alarma) seleccionados para el día de la semana.

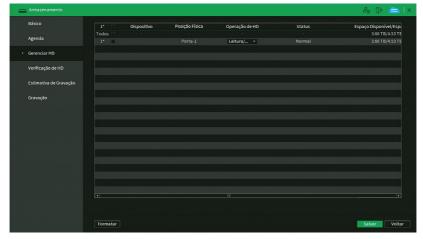
Deberá seleccionar un tipo de grabación y hacer clic en el botón para borrar la configuración.

- » **Ajuste del período:** al hacer clic en el botón se abrirá la pantalla de configuración del período de grabación. Es posible definir con precisión el período para cada tipo de grabación y en cada día de la semana. Se pueden establecer hasta 6 períodos diferentes por día.
 - » **Predeterminado**: devuelve los ajustes del canal seleccionado a los valores de fábrica.
 - » **Copiar:** esta función permite copiar la configuración de un canal a otros. Por ejemplo, después de configurar el canal 1, puede hacer clic en *Copiar*, seleccionar los canales y hacer clic en *OK*. Entonces todos los canales seleccionados utilizarán la misma configuración que el canal copiado.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Guardar* para guardarlos. Para volver al menú anterior haga clic en el botón *Cancelar.*

Gestionar HD

Permite la visualización y la implementación de la gestión del HD. Vea la imagen siguiente.



Menú gestionar HD

Ajuste el modo adecuado para el HD. Hay dos opciones: Lectura/Grabación y Solo lectura.

- » Lectura/grabación: utilizado para grabar y reproducir las imágenes en el HD.
- » **Solo lectura:** se utiliza solamente para reproducir los archivos grabados en el HD. Si selecciona esta opción y hace clic en *Aplicar*, el NVR dejará de grabar en ese HD.
- » Formatear: utilizado para formatear el HD. Recomendamos formatear el HD después de la instalación con el NVR.

Obs.: el grabador no tiene la opción de borrar grabaciones específicas, el formateo borrará todos los archivos.

Atención:

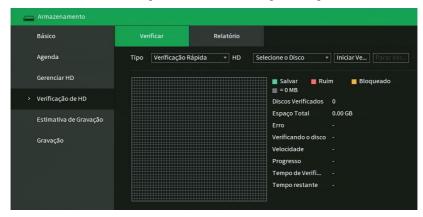
- » Cuando se instala un nuevo HD, este debe ser formateado a través del NVR antes de su uso. Para ello, seleccione el HD y haga clic en el botón Formatear.
- » Es necesario ajustar el HD como de lectura y grabación. De lo contrario, el sistema no podrá grabar las imágenes.
- » Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón OK y reinicie el sistema para tomar todos los cambios activos.

Verificación HD

El menú de Verificación HD está dividido en dos pestañas: Verificación HD e Informe HD. A continuación, se describe cada pestaña.

Verificación HD

Verifica si el HD instalado en el NVR tiene algún error. Vea el menú en la siguiente imagen.



Menú Verificación HD

Hay dos tipos de verificación:

- » Verificación rápida: realiza la verificación con un bajo nivel de detalle.
- » Verificación completa: realiza la verificación con un alto nivel de detalle.

Para realizar la verificación del HD, seleccione el tipo de verificación, el HD y haga clic en el botón Iniciar detección. La verificación puede presentar los siguientes resultados:

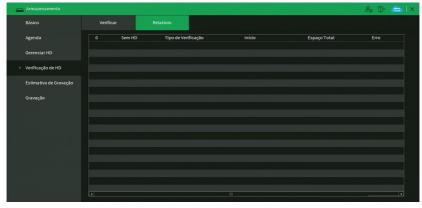
- » **OK:** no hay ningún error en el segmento del HD.
- » Error: Se ha encontrado un error en el segmento del HD.
- » Bloqueado: no se permite el acceso al segmento del HD.
- » 0 MB: segmento de HD vacío.

Una vez finalizada la verificación, puede ver los resultados con más detalle en la pestaña Informe HD.

Importante: Los informes de verificación HD se almacenarán hasta que el NVR se apague o reinicie, después se borrarán de la memoria del NVR.

Informe HD

El menú Informe HD muestra los informes de las verificaciones realizadas en el HD del NVR. Vea la interfaz del menú en la siguiente imagen.

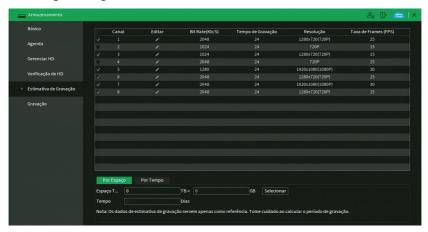


Menú Informe HD

Estimación de grabación

En este menú es posible calcular el espacio y el tiempo de grabación según los ajustes de la cámara.

Vea el menú en la siguiente imagen.



Al abrir el menú, busca todos los ajustes del menú Codificador para realizar las estimaciones. Para simular la configuración de las cámaras en el menú Codificador, haga clic en el botón editar. La estimación puede realizarse de dos maneras:

- » Espacio conocido: informar la capacidad en TB/GB o seleccionar la capacidad del HD a través del botón Seleccionar y comprobar la cantidad de días para llenar esa capacidad.
- » **Tiempo conocido:** informar la cantidad de días de grabación y comprobar el espacio necesario.

Obs.: estos datos de estimación de grabación son solo de referencia. Tenga cuidado al calcular el período de grabación.

Grabación

Para más información sobre el menú *Grabación*, consulte el punto *Grabación* de este manuall.

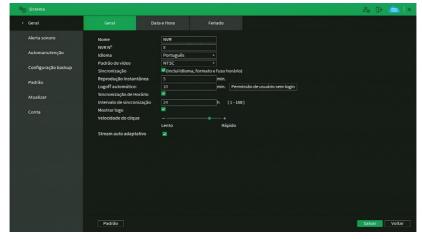
6.8. Sistema

El menú Sistema tiene las funciones: General, Alerta sonora, Auto mantenimiento, Config. Backup, Predeterminado y Cuenta.

General

General

La configuración general incluye los elementos descritos en la siguiente imagen:



80 Menú informe HD

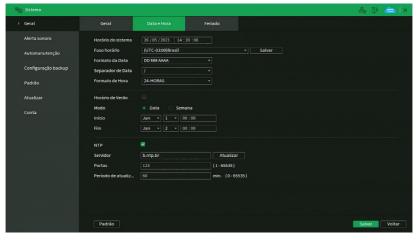
A través de la descripción de cada elemento, configure el NVR.

- » Nombre: especifica el nombre del equipo. Este nombre aparecerá, por ejemplo, en las notificaciones enviadas por e-mail al usuario.
- » NVR N°: indica el número de identificación del NVR, utilizado en los casos en que hay más de 1 (un) dispositivo en la red local.
- » Idioma: el sistema soporta los idiomas portugués, español e inglés.
- » Estándar de video: hay dos formatos: NTSC y PAL.
- » Sincronización con dispositivo remoto: sincroniza el Idioma, la Zona Horaria y el Formato de Fecha del NVR con los dispositivos remotos.
- » Reproducción instantánea: seleccione el tiempo de reproducción (de 5 a 60 segundos) cuando utilice la función Visualización en tiempo real.
- » Log off automático (min.): cuando el menú esté inactivo durante un período de tiempo determinado, éste cerrará la sesión automáticamente. El valor varía de 0 a 60 minutos, siendo 10 minutos el valor predeterminado de fábrica.
 - **Obs.:** dejando esta opción en 0 el NVR nunca se cerrará la sesión automáticamente.
- » Permiso de usuario sin inicio de sesión: configure qué canales siguen mostrando imagen después de que el usuario cierre la sesión. Por defecto, todos los canales vienen habilitados.
- » Sincronización: habilita la sincronización de la hora del NVR con los dispositivos remotos que utilizan el protocolo de comunicación Intelbras-1.
- » Intervalo de Sincronización (hora): configure cada cuántas horas el NVR realizará la sincronización horaria con los dispositivos remotos que utilizan el protocolo de comunicación Intelbras-1. El valor varía de 1 a 168 horas.
- » Mostrar logo: en los canales que no tengan configurada ninguna cámara, se insertará el logo de Intelbras.
- » Velocidad de clic: configure la velocidad entre clics cuando se utilizan las funciones de doble clic.
- » Stream autoadaptativo: cuando está habilitado, el NVR realizará adaptaciones en el stream de video para mejorar el rendimiento del grabador y evitar problemas de visualización y grabación.
 - **Obs.:** esta función sólo está disponible en algunos modelos de NVR, consulte el menú de su NVR para ver si tiene esta función.
- » **Predeterminado:** restablece la configuración del menú *General* a los valores predeterminados de fábrica.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón Aplicar para guardarlos. Para volver al menú anterior haga clic en el botón Volver.

Fecha y hora

El ajuste de Fecha y Hora incluye los elementos que se muestran en la siguiente imagen:



Fecha y Hora

- » Hora: ajuste la hora y la fecha del sistema.
- » **Zona horaria:** seleccione la zona horaria de la región donde está instalado el NVR.

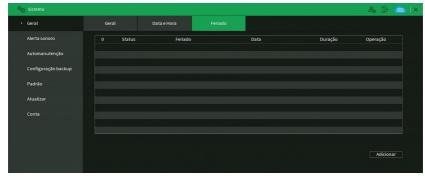
- » Formato de fecha: hay tres tipos, DD-MM-AAAA, MM-DD-AAAA o AAAA-MM-DD (D=Día, M=Mes, A=Año).
- » **Separador:** hay tres caracteres para separar la fecha: punto (.), quion (-) y barra (/).
- » Formato de hora: modo 24 horas y modo 12 horas.
- » Horario de verano: marque la opción para habilitar la función de horario de verano.
 - » Modo: elija el modo que prefiera para fijar el inicio y el fin del horario de verano.
 - » Inicio: defina el inicio del horario de verano.
 - » Final: defina el fin del horario de verano.
 - » NTP: marque la opción para habilitar la función NTP. Esta función sincronizará la hora del NVR con el siguiente servidor NTP configurado.
 - » Servidor: introduzca la dirección del servidor NTP. Por defecto, los NVRs vienen con la dirección a.ntp.br rellenada.
 - » Sincronizar: después de configurar, haga clic en Actualizar para que el sistema actualice la hora.
 - » Puerto: indique el puerto de servicio (el puerto 123 viene predeterminado).
 - » Actualizar período (min): introduzca el período en el que desea actualizar el NVR con el servidor NTP (de 0 a 65535 minutos). A cada hora en minutos configurada, su NVR actualizará el horario.

Importante:

- » El GMT configurado en esta sección también es válido para el GMT de la cabecera de los e-mails enviados por el NVR.
- » Considerando que el ajuste de la hora en el sistema es muy importante, no cambie este ajuste casualmente, a menos que sea absolutamente necesario.

Feriado

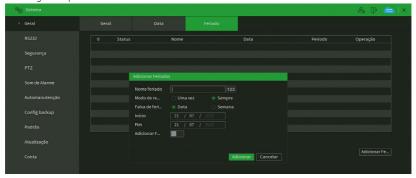
El ajuste Feriado incluye los ítems que se describe en la siguiente imagen:



Feriado

El siguiente procedimiento describe cómo agregar un nuevo feriado. El feriado creado se asociará con la información de la programación de la grabación como se ha mencionado anteriormente en la configuración de *Almacenamiento*>*Agenda*:

- 1. Presione el botón Agregar feriado.
- 2. Aparecerá la siguiente pantalla:



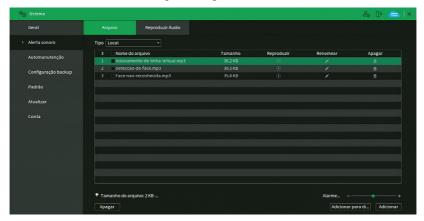
- 3. Introduzca la información del nombre del feriado, el modo de repetición (una vez o siempre) y el período del feriado;
- 4. Si necesita agregar más feriados, seleccione la opción *Seguir agregando* y después *Agregar*; De lo contrario, no seleccione la opción *Seguir agregando* y solo haga clic en *Agregar*;
- 5. Para validar los feriados creados es necesario marcar la casilla de la columna Habilitar.

Alerta sonora

El menú de Alerta sonora está dividido en dos pestañas: Archivo y Reproducir Audio. A continuación, se describe cada una.

Archivo

Es en este menú donde el usuario puede agregar los archivos de audio que se reproducirán en la alarma sonora de los eventos. La interfaz del menú se muestra en la siguiente imagen.



Menú Archivo

Vea el paso a paso siguiente sobre cómo configurar los audios de la Alerta sonora.

- 1. Conecte un dispositivo USB (con formato FAT32) que contenga el archivo de audio;
- 2. Haga clic en el botón Agregar,
- 3. El sistema abrirá una pantalla informando de los archivos que tiene el dispositivo USB. Seleccione el archivo y haga clic en el botón *Abrir*.

El sistema lo añadirá a la lista de archivos de audio disponibles para la función Alerta sonora.

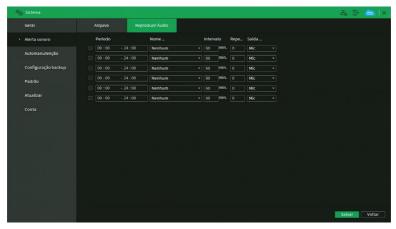
Obs.: » El NVR solo soporta archivos de audio en formato MP3;

» Para utilizar la función de Alerta Sonora, obligatoriamente, el NVR debe tener conectado un HD.

Para ajustar el volumen del audio reproducido por la Alerta sonora, use la barra deslizante situada en la esquina inferior derecha del menú.

Audio

Es posible programar el funcionamiento diario de la función *Alerta Sonora* independientemente de los eventos que puedan llamarla. Esto puede configurarse en la pestaña Agenda, como se muestra en la siguiente imagen.



Menú Audio

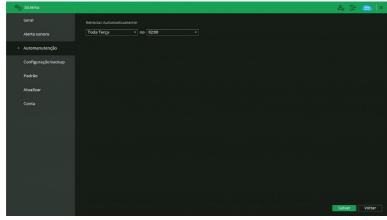
A través de la descripción de cada elemento, configure la programación de la Alerta Sonora.

- » **Período:** espacio reservado para definir el horario en el que se ejecutará la función.
- » Nombre del archivo: seleccione el archivo con el audio que se va a establecer como alerta sonora.
- » **Intervalo:** defina el intervalo de tiempo (en minutos) en que operará la función de Alerta Sonora. El valor varía entre 1 y 1440 minutos.
- » Repetir: defina la cantidad de veces que el archivo de audio se reproducirá repetidamente. El valor varía de 0 a 3600 veces
- » Salida de audio: a la opción disponible es Mic. El sonido de la alerta sonora se emitirá en el altavoz conectado a la salida de audio.

Después de realizar todas las configuraciones, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlas. Para volver al menú anterior, pulse el botón *Volver.*

Auto mantenimiento

En esta función es posible definir la fecha y la hora en que el dispositivo será reiniciado por el sistema. Esta función reinicia todos los procesos internos para comprobar, mediante un auto test, el funcionamiento del sistema.



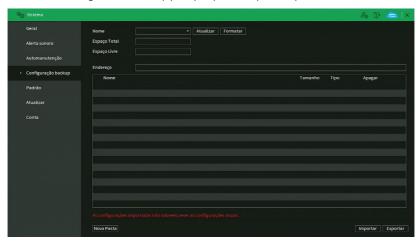
Auto mantenimiento

» Reiniciar el sistema automáticamente: seleccione el día y la hora deseados.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón Aplicar para guardarlos. Para volver al menú anterior haga clic en el botón Volver.

Configuración de backup

Haga clic en el menú de Configuración de backup para que aparezca la pantalla que se muestra a continuación:



Menú Configuración backup

Utilice esta función para crear un backup de la configuración del dispositivo. El dispositivo USB debe estar en formato FAT32. Vea la descripción de cada elemento a continuación.

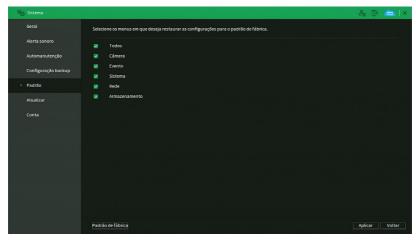
- » **Nombre:** seleccione el dispositivo USB conectado para guardar la configuración del NVR.
- » Actualizar: actualiza la información del dispositivo USB conectado.
- » Formatear: borra todos los archivos del dispositivo USB conectado.
- » **Espacio total:** muestra el espacio total disponible en el dispositivo USB conectado.
- » Espacio libre: muestra el espacio libre disponible en el dispositivo USB conectado.
- » **Dirección:** indica la carpeta actual que se muestra.
- » Nuevo: crea una nueva carpeta.
- » Abrir: carga todos los ajustes contenidos en el dispositivo USB conectado. Primero seleccione la carpeta con los archivos de configuración y luego haga clic en Abrir.

Obs.: es posible importar un backup de configuración de otro NVR solo si ambos son del mismo modelo y tienen la misma versión de firmware.

» **Guardar:** guarda todos los ajustes del NVR en un dispositivo USB conectado.

Predeterminado

En el menú *Predeterminado* es posible restablecer las configuraciones a los valores de fábrica. Vea la interfaz del menú en la siquiente imagen.



Menú Predeterminado

Seleccione los menús en los que desea restablecer la configuración de fábrica y haga clic en el botón *Aplicar*. No es posible restaurar la configuración del menú Cuenta de esta forma.

Observe que en la esquina inferior izquierda de la pantalla hay un botón llamado Predeterminado de fábrica. Al hacer clic en este botón, todos los ajustes (incluido el menú Cuenta) se restaurarán a los valores de fábrica, independientemente de las opciones seleccionadas anteriormente. Se recomienda utilizar esta opción para restaurar la configuración cada vez que se actualice el firmware del NVR.

Para volver al menú anterior, haga clic en el botón Volver.

Actualizar

El objetivo de este menú es iniciar la actualización del sistema, como se muestra en la siguiente imagen:



Menú Actualización

Hay dos maneras de actualizar el sistema: a través de un dispositivo USB y a través de la red. A continuación, vea cómo proceder en cada caso.

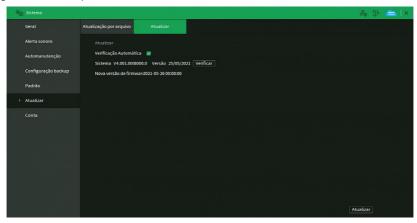
Actualización por archivo:

- 1. Conecte un dispositivo USB (formateado en FAT32) al NVR con la versión de actualización deseada;
- 2. Acceda al menú Actualización;
- 3. Presione el botón Actualizar;
- 4. Seleccione el archivo que contiene la actualización (update.bin);
- 5. El NVR presentará una barra de progreso indicando la actualización del sistema
- 6. Para ver la versión del sistema acceda al menú Versión.

Actualizar Automaticamente:

- 1. Asegúrese de que el NVR está operando en la red;
- 2. Haga clic en el botón Verificar. El NVR consultará al servidor en busca de una actualización del sistema;

3. Si hay una actualización disponible, aparecerá una ventana emergente en la pantalla para confirmar el procedimiento. Haga clic en *Actualizar* para confirmar.



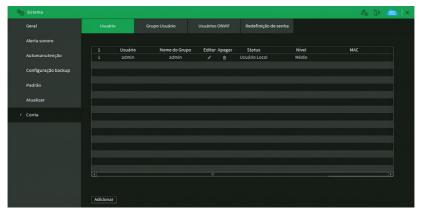
El NVR puede verificar las actualizaciones automáticamente una vez a la semana y cada vez que se reinicie. Haga clic en el botón para activar la función. Cuando el NVR encuentre una actualización del sistema, aparecerá una ventana emergente solicitando la aprobación del usuario para continuar con el procedimiento.

Atención:

Al realizar el procedimiento de actualización del firmware, ya sea a través de un dispositivo USB o a través de la red en la interfaz local, recomendamos restaurar la configuración del NVR a los valores de fábrica. Para ello, haga clic en el botón Predeterminado de fábrica en el menú Predeterminado del NVR.

Cuenta

El menú Cuenta se divide en cuatro pestañas: Usuario, Grupo de Usuarios, Usuario ONVIF, y Restablecimiento de la contraseña. Vea la descripción de cada pestaña a continuación.



Menú Cuenta

Usuario

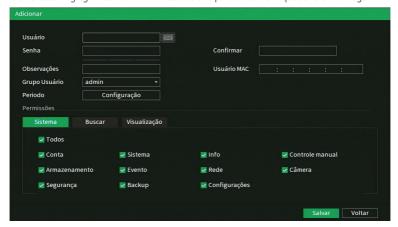
Este menú muestra los usuarios registrados en el NVR. Por defecto, el único usuario del sistema es admin y no se puede eliminar. Vea la siguiente imagen.

Atención:

El usuario admin no puede ser eliminado del sistema. El intento de borrarlo generará un mensaje de prohibición.

Para añadir un nuevo usuario al sistema, siga el procedimiento siguiente:

1. Haga clic en el botón Agregar usuario. El NVR mostrará una pantalla como la que se ve en la imagen:



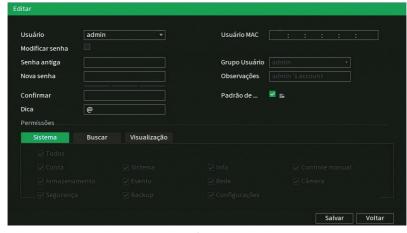
Agregar usuario

- 2. Defina el nombre de usuario, que puede tener un máximo de 31 caracteres;
- Introduzca la contraseña y la confirmación de la contraseña con un máximo de 31 caracteres en los campos Contraseña y Confirmar contraseña;

Obs.: en el campo Contraseña no se pueden introducir los siguientes caracteres especiales: "&", "/" y ":".

- 4. En el campo Observaciones rellene una descripción del usuario;
- 5. Asocie el usuario creado a un grupo ya registrado;
- 6. En el campo Período, haga clic en el botón Ajustar para definir cuándo este usuario podrá loquearse al sistema;
- 7. En el campo Usuario MAC, introduzca una dirección MAC que desee asociar a este usuario. Deje este campo en blanco para no vincular ninguna dirección *MAC* a este usuario. La MAC no debe escribirse con un guion (-) o dos puntos (:). Debe escribirse como, por ejemplo: AABBCCDDEEFF;
- 8. En las pestañas Sistema, Buscar y Visualización, defina y seleccione los permisos que tendrá el usuario;
- 9. Presione el botón OK para finalizar el registro.





Modificar usuario

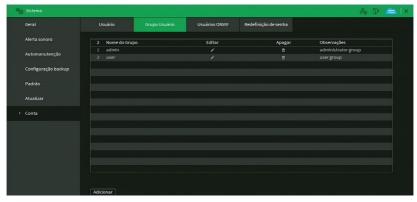
- » **Cambiar contraseña:** haga clic en el botón para liberar los campos para crear una nueva contraseña.
- » Obs.: al editar la contraseña del usuario admin, el NVR mostrará una ventana emergente preguntando si el usuario desea actualizar la contraseña de los registros de los dispositivos. Si hace clic en OK, todos los registros de dispositivos tendrán la misma contraseña que el usuario admin del NVR. Si hace clic en Cancelar, los registros no se modificarán.
- » Pista: es una ayuda para recordar algún detalle de la contraseña definida.
- » Usuario MAC: es posible añadir un usuario con una determinada MAC definida, el uso de esta cuenta solo será posible a través del dispositivo con esa MAC. La MAC no debe introducirse con un guion (-) o dos puntos (:). Debe ser digitada como, por ejemplo: AABBCCDDEEFF.
- » Login (inicio de sesión) rápido: haga clic en el botón para liberar el uso del patrón de desbloqueo y haga clic en para cambiar el patrón ya establecido en el primer inicio de sesión.
- » Permisos: en este campo el usuario puede definir la autoridad que tendrá sobre el sistema del NVR.

Obs.: la dirección de e-mail y las preguntas de seguridad para la recuperación de la contraseña y el patrón de desbloqueo son funciones del usuario admin únicamente.

Para eliminar a cualquier usuario, basta con hacer clic en el ícono en la columna Borral

Grupo

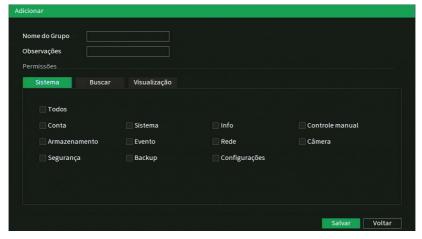
En este menú se listarán los grupos de usuarios registrados en el NVR. Vea el menú en la siguiente imagen.



Menú grupo

Para agregar un nuevo grupo al sistema, siga el procedimiento:

1. Haga clic en el botón Agregar Grupo. El NVR mostrará una pantalla como la que se muestra en la imagen:



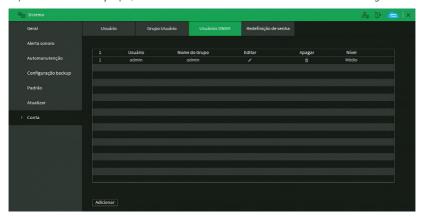
- 2. Defina el nombre del grupo, que puede tener un máximo de 6 caracteres;
- 3. En el campo Memo rellene con una descripción del grupo;
- 4. En las pestañas Sistema, Reproducir y Monitor, defina y seleccione los permisos que tendrá el grupo;
- 5. Haga clic en el botón OK para finalizar el registro

Para editar un grupo, haga clic en el botón en la columna Editar. Para eliminar un grupo, haga clic en el botón en la columna Borrar.



Usuario ONVIF

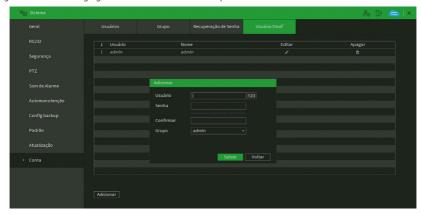
La cuenta Onvif se utilizará cuando quiera conectar el NVR a otro dispositivo a través del protocolo. Al conectar el dispositivo se utilizará la información utilizada en la pestaña. Estos usuarios pueden ser utilizados para acceder al NVR a través del protocolo Onvif. Por ejemplo, en softwares de monitoreo de terceros. Vea el menú en la siguiente imagen.



Usuario Onvif

Para agregar un nuevo usuario Onvif al sistema, siga el procedimiento:

1. Haga clic en el botón Agregar usuario. El NVR mostrará la pantalla:



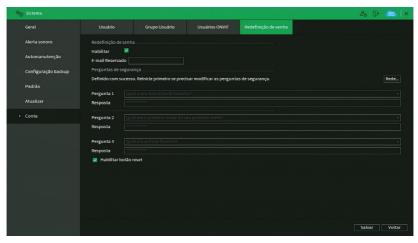
Agregar usuario Onvif

- 2. Rellene con el nombre de usuario, que puede tener un máximo de 31 caracteres;
- 3. Rellene con la contraseña y la confirmación de la contraseña de usuario, que puede tener un máximo de 32 caracteres;
- 4. Defina el grupo del usuario;
- 5. Haga clic en *OK* para finalizar el procedimiento.

Para editar un usuario Onvif, haga clic en el botón en la columna Editar. Para eliminar un usuario de Onvif, haga clic



Recuperación de contraseña



Recuperación de contraseña

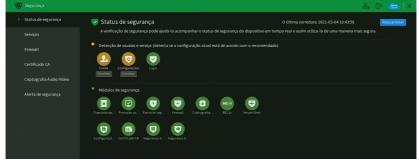
- » Recuperación de la cuenta: marque para habilitar/deshabilitar el botón de reset de la contraseña del usuario admin. Debe estar de acuerdo con el término de responsabilidad que aparecerá en la pantalla para habilitar la función. Operaciones básicas de este manual cómo funciona el procedimiento de recuperación de la contraseña a través del botón de reset.
- » Dirección de e-mail: posibilidad de cambiar la dirección de e-mail establecida en el primer inicio de sesión para la recuperación de la contraseña por e-mail.
- » Pregunta de seguridad: en esta pestaña se configurarán las preguntas de seguridad para el usuario Admin, que pueden ser utilizadas para la recuperar la contraseña. No se pueden configurar preguntas de seguridad para otras cuentas. Si desea cambiar las preguntas y/o respuestas de seguridad, deberá rellenar las respuestas de acuerdo con la configuración actual y, a continuación, hacer clic en Borrar. Si las respuestas son correctas, podrá restablecer la información:
- » **Pregunta:** seleccione una de las preguntas de la lista.
- » Respuesta: Introduzca una respuesta para la pregunta seleccionada. Después de restablecer, haga clic en Ajustar.

6.9. Seguridad

El ícono de seguridad nos da acceso a los menús: Estado de la seguridad, Servicios, Firewall, Certificado CA, Cifrado de Audio/Video y Alerta de Seguridad.

Estado de seguridad

El menú Estado de seguridad se divide en dos partes: Detección de usuario y servicio y Módulos de seguridad.



Menú Estado de Seguridad

Vea la descripción detallada a continuación.

» Reexaminar: haga clic en el botón para actualizar el estado de la Detección de usuarios y servicios.

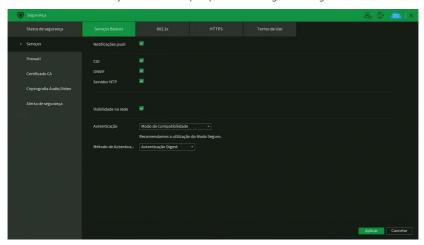
- » Detección de usuarios y servicios: corresponde a los íconos de Cuenta, Configuración e Inicio de Sesión. Los íconos pueden ser verdes o amarillos. Cuando un ícono está verde, indica que el sistema está seguro. Cuando un icono es de color amarillo, indica que hay algunos ajustes que se pueden mejorar para que el sistema sea más seguro.
- » Módulos de seguridad: muestra las características y protocolos que tiene el equipo para que sea seguro. Los iconos no son reactivos.

Servicios

El menú de Servicios está dividido en cuatro pestañas: Servicios Básicos, 802.1x, HTTPS y Términos de Uso. A continuación se describe cada una.

Servicios Básicos

La pestaña de Servicios Básicos incluye los elementos que aparecen en la siguiente imagen:



Menú Servicios Básicos

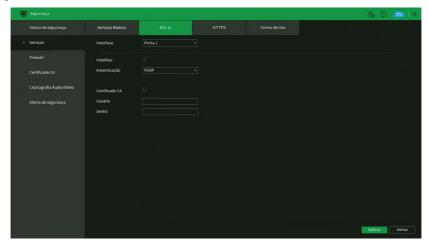
A través de la descripción de cada elemento, configure el NVR.

- » Notificaciones push: permite habilitar o deshabilitar las notificaciones push del NVR. Si esta opción está deshabilitada, no será posible recibir ningún tipo de notificaciones en los programas y aplicaciones.
- » CGI: permite habilitar/deshabilitar los comandos CGI del NVR. Si esta opción está deshabilitada, la integración del NVR con los programas y aplicaciones puede verse perjudicada.
- » **ONVIF:** permite habilitar/deshabilitar el protocolo Onvif en el NVR. Si esta opción está deshabilitada, no será posible establecer comunicación entre el NVR y productos de terceros (cámaras IP, software, etc.) que utilicen este protocolo.
- » Servidor NTP: permite habilitar/deshabilitar la posibilidad de que el NVR sea utilizado como servidor NTP.
- » Visibilidad en la red: desmarcando esta opción, no será posible localizar el NVR en la red en el softwares, las aplicaciones y en otros NVRs.
- » Autenticación: le permite cambiar la autenticación de acceso al NVR. Las opciones son el Modo Seguro y el Modo de Compatibilidad. Si se selecciona el modo seguro, solo softwares y aplicaciones compatibles con la autenticación podrán conectarse al NVR.
- » Método de autenticación: le permite cambiar el método de autenticación utilizado para conectarse al NVR. El producto tiene las opciones Digest y Basic. Por defecto, el NVR está configurado con la opción Digest.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, pulse el botón *Cancelar*.

802.1x

El protocolo 802.1x es el estándar de autenticación para el control de acceso a la red, donde cada dispositivo de la LAN solo utilizará la red si está autenticado en un servidor de forma segura. Proporciona la autenticación del NVR a un switch que tenga esta función.



Menú 802.1x

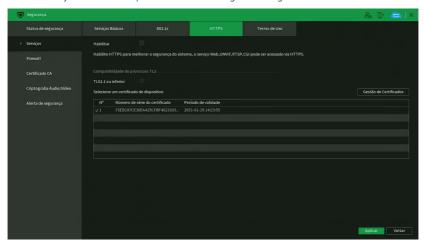
A través de la descripción de cada elemento, configure el NVR.

- » Interface: Ethernet 1.
- » **Habilitar:** marque esta opción para activar la función 802.1x.
- » Autenticación: las opciones son PEAP y TLS.
- » ID: introduzca la identificación del autenticador 802.1x. Esta opción solo está disponible cuando la autenticación seleccionada es TLS.
- » **Certificado CA:** habilite para definir su certificado CA a través del botón Examinar.
- » Examinar: haga clic en el botón para seleccionar su certificado CA.
- » **Usuario:** complete el usuario para realizar la autenticación en el switch.
- » **Contraseña:** introduzca la contraseña para realizar la autenticación en el switch.
- » Certificado de cliente: haga clic en el botón Examinar correspondiente y seleccione el certificado. Esta opción solo está disponible cuando la autenticación seleccionada es TLS.
- » Clave privada: haga clic en el botón Examinar correspondiente y seleccione la clave privada del usuario. Esta opción solo está disponible cuando la autenticación seleccionada es TLS.
- » Contraseña de la Clave Privada: introduzca la contraseña de la clave privada del usuario que se ha seleccionado. Esta opción solo está disponible cuando la autenticación seleccionada es TLS.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, pulse el botón *Volver*.

HTTPS

La pestaña HTTPS incluye los elementos que se muestran en la siguiente imagen:



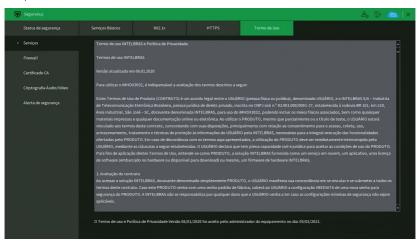
Menú HTTPS

A través de la descripción de cada elemento, configure el NVR.

» **Habilitar:** haga clic para activar el protocolo HTTPS. Puede configurar el valor del puerto HTTPS en el menú Puertos. Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, pulse el botón *Volver*.

Términos de uso

Este menú muestra los términos de uso y la política de privacidad que el usuario leyó y aceptó al arrancar el NVR. La interfaz es la que se muestra a continuación.



Menú Términos de uso

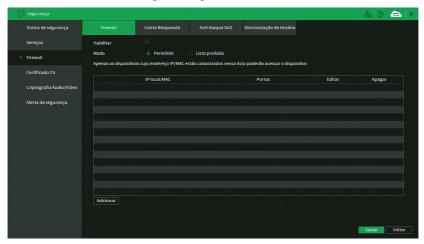
Debajo de los términos de uso y la política de privacidad, el menú muestra la versión del texto y la fecha en que se aceptó.

Firewall

El menú Firewall está dividido en tres pestañas: Firewall, Cuenta Bloqueada y Anti Ataque DoS. A continuación se describe cada pestaña.

Firewall

Haga clic en el elemento Firewall para acceder a la interfaz de configuración de las IP que accederán al NVR. Aparece la interfaz del Firewall, como se muestra en la siquiente imagen.



Menú Firewall

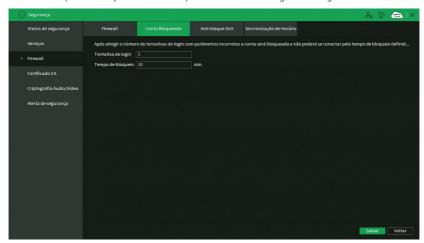
Ejemplo de uso de la función *Firewall*: en una empresa hay varias cámaras instaladas en las instalaciones del edificio. Estas cámaras están conectadas al NVR y solo las computadoras del jefe de seguridad y del presidente de la empresa deben tener acceso al NVR. Habilite la opción de Firewall e incluya las IPs de las computadoras del jefe de seguridad y del presidente. Solo los dos tendrán acceso al NVR. Utilizando las descripciones de cada campo a continuación, configure los parámetros:

- » **Habilitar:** seleccione esta opción para activar el filtro IP de los accesos al NVR.
- » Modo: elija entre las IPs permitidas (white list) o IPs bloqueadas (black list).
- » Agregar: haga clic en este botón para añadir una dirección IP a la lista de IPs.
- » Editar: seleccione la IP deseada de la lista y haga clic en este botón [imagem editar , aquele lápiz] para editar la dirección IP.
- » Borrar: haga clic en este botón [imagem de apagar, aquela lixeira] para borrar la(s) IP(s) de la lista.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, pulse el botón *Volver.*

Cuenta Bloqueada

La pestaña Cuenta bloqueada incluye los elementos que se muestran en la siguiente imagen:



Menú Cuenta Bloqueada

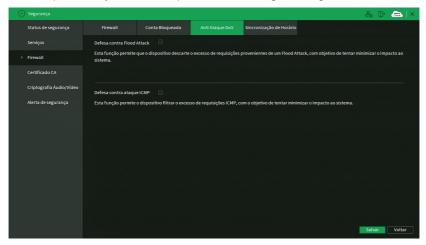
A través de la descripción de cada elemento, configure el NVR.

- » Intento de inicio de sesión: determina hasta cuántos intentos de inicio de sesión con contraseña incorrecta se pueden realizar. Se pueden configurar entre 5 y 30 intentos. El valor de fábrica es de 5 intentos.
- » **Tiempo de bloqueo:** determina cuántos minutos se bloqueará al usuario cuando supere el número máximo de intentos de acceso. Se pueden configurar entre 5 y 120 minutos. El valor predeterminado de fábrica es de 30 minutos.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, presione el botón *Volver*.

Anti Ataque DoS

La pestaña Anti Ataque DoS incluye los elementos que se muestran en la siguiente imagen:



Menú Anti Ataque DoS

A través de la descripción de cada elemento, configure el NVR.

- » Defensa contra Flood Attack: marque esta opción para habilitar la defensa contra Flood Attack.
- » Defensa contra ataque ICMP: marque esta opción para habilitar la defensa contra ataques ICMP.

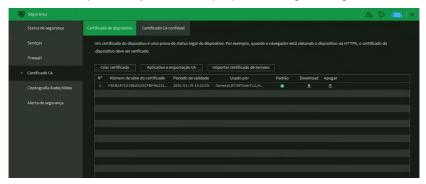
Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, presione el botón *Volver*.

Certificado CA

El menú de Certificado CA está dividido en dos pestañas: Certificado de dispositivo y Certificado CA de confianza. La descripción de cada pestaña es la siguiente.

Certificado de dispositivo

La pestaña Certificado de dispositivo incluye los elementos que aparecen en la siguiente imagen:



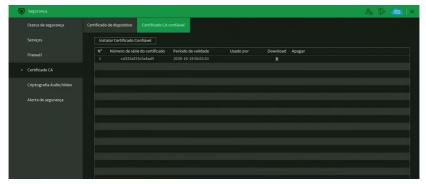
Menú Certificado de dispositivo

A través de la descripción de cada elemento, configure el NVR.

- » Crear certificado: haga clic en este botón para crear un certificado.
- » Aplicación e importación de CA: haga clic en este botón para generar un archivo de solicitud de certificado que se enviará a una institución de terceros.
- » Importar certificado de terceros: haga clic en este botón para importar un archivo de certificado.

Certificado CA de confianza

La pestaña Certificado CA de confianza incluye los elementos que aparecen en la siguiente imagen:



Menú de Certificados de CA de confianza

A través de la descripción de cada elemento, configure el NVR.

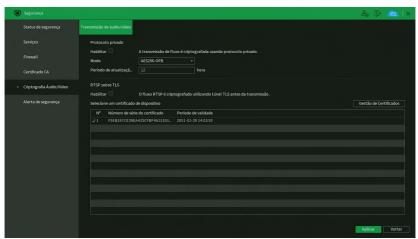
» Instalar Certificado de Confianza: haga clic en este botón para importar un archivo de certificado de confianza.

Criptografía de Audio/Video

El menú de cifrado de audio/video tiene una pestaña: Transmisión de audio/video. A continuación se describe la pestaña.

Transmisión de audio/video

La pestaña de transmisión de audio/video incluye los elementos que se muestran en la siguiente imagen:



Menú Transmisión de audio/video

A través de la descripción de cada elemento, configure el NVR.

- » Habilitar: haga clic para habilitar el cifrado de audio y vídeo propiedad de Intelbras.
- » Modo: AES256-OFB.
- » Período de actualización: seleccione cada cuántas horas se actualizará la clave de cifrado. El tiempo predeterminado de fábrica es de 12 horas.

En este menú también es posible habilitar RTSP sobre TLS. Antes de habilitar esta función, asegúrese de que el software de terceros es compatible con RTSP sobre TLS.

» Habilitar: haga clic para habilitar RTSP sobre TLS.

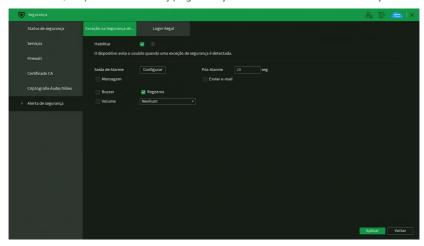
Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón *Aplicar* para guardarlos. Para volver al menú anterior, presione el botón *Volver*.

Alerta de seguridad

El menú Alerta de seguridad está dividido en dos pestañas: Excepción de seguridad de Red e Inicio de sesión ilegal. A continuación se describe cada pestaña.

Excepción en la Seguridad de la Red

La pestaña de Excepciones de Seguridad de la Red monitorea situaciones tales como límite de conexiones excedido, límite de solicitudes excedido, ataques de fuerza bruta y programas ejecutables no autorizados intentando ejecutarse.



Menú Excepción de Seguridad de Red

A través de la descripción de cada elemento, configure el NVR.

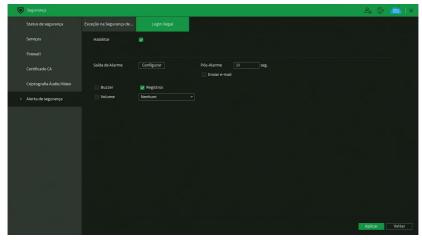
» Habilitar: haga clic para habilitar la función Excepción de Seguridad de Red.

Obs.: para el resto de funciones lea la sección Funciones comunes al final de la sección 7.2. Evento.

Después de realizar todos los ajustes, haga clic en el botón Aplicar para guardarlos. Para volver al menú anterior, presione el botón Volver.

Login Ilegal

La pestaña Inicio de sesión ilegal incluye los elementos que aparecen en la siguiente imagen:



Menú Login Ilegal

A través de la descripción de cada elemento, configure el NVR.

» Habilitar: haga clic para activar la función de Login (inicio de sesión) ilegal.

Obs.: Para el resto de funcionalidades, lea la sección Funciones comunes al final del tema 7.2. Evento.

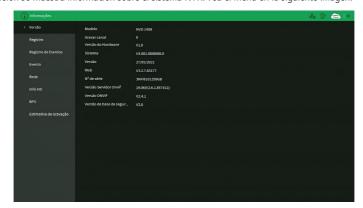
Después de realizar todos los ajustes, haga dic en el botón Aplicar para guardarlos. Para volver al menú anterior, presione el botón Volver.

6.10. Info

El ícono de Info nos da acceso a los menús: Versión, Registros, Registros de Eventos, Eventos, Red, Info HD, BPS y Estimación de Grabación.

Versión

En el menú *Versión* se muestra información sobre el sistema NVR. Vea el menú en la siguiente imagen.



Menú Versión

6.11. Información

El ícono de Info nos da acceso a los menús: Versión, Registros, Registros de eventos, Evento, Red, Info HD, BPS y Estimación.

Versión

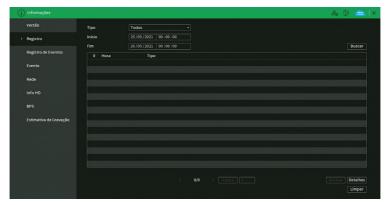
En el menú Versión se muestra información sobre el sistema del NVR. Vea el menú en la siguiente imagen.



Menú Versión

Registros

El menú *Registros* tiene como objetivo mostrar todos los registros de las operaciones y ajustes realizados en el equipo, como se muestra en la siguiente imagen.



Menú registros

Siga el procedimiento para buscar los registros que desee:

- 1. En el campo Tipo, elija el tipo de registro que desea buscar. Hay ocho opciones: Todos, Sistema, Configuración, Almacenamiento, Grabación, Cuenta, Limpiar registro, Reproducción y Conexión;
- 2. En el campo *Inicio*, defina la fecha y la hora de inicio de la búsqueda;
- 3. En el campo Fin defina la fecha y hora de finalización de la búsqueda;
- 4. Haga clic en el botón Buscar.

Para ver los detalles de cada registro, haga doble clic con el botón izquierdo del mouse en el registro, o seleccione el registro y haga clic en el botón *Detalles*.

Es posible hacer un backup de todos los registros listados en la búsqueda. Para ello, conecte un dispositivo USB (formateado en FAT32) al NVR y haga clic en el botón *Backup*. Se exportará un archivo . txt con los registros.

Si desea borrar todos los registros del NVR (independientemente de la búsqueda realizada por el usuario), haga clic en el botón *Limpiar*. No es posible borrar registros elegidos por el usuario, se borrarán todos.

Atención: al hacer clic en el botón *Limpiar* para borrar los registros del menú *Registros*, también se borrarán todos los registros del menú *Registros de eventos*.

Obs.: si el NVR no tiene instalado el HD, la cantidad total de registros más los registros de eventos será de 1024 logs. Con el HD, los registros se almacenan en este, permitiendo una mayor cantidad de almacenamiento. Este espacio no compromete el espacio destinado a las grabaciones.

Registro de eventos

El menú de *Registros de Eventos* se utiliza para mostrar todos los registros de eventos identificados por el equipo, como se muestra en la siguiente imagen.



Menú registros de eventos

Siga el procedimiento para buscar por los registros de eventos que desee:

- 1. En el campo Tipo, elija el tipo de registro que desea buscar. Hay siete opciones: Todos, Movimiento, Pérdida de Video, Enmascaramiento, Excepción, Alarma dis. remoto, Alarma offline;
- 2. En el campo Inicio, establezca la fecha y hora de inicio de la búsqueda;
- 3. En el campo Fin, establezca la fecha y la hora de finalización de la búsqueda;
- 4. Haga clic en el botón Buscar.

Para ver los detalles de cada registro, haga doble clic con el botón izquierdo del mouse en el registro, o seleccione el registro y haga clic en el botón *Detalles*.

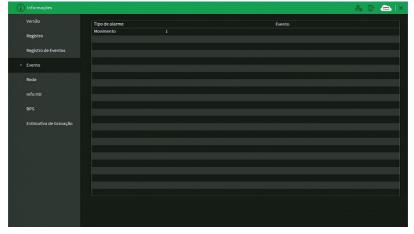
Si entre las configuraciones de acciones del evento listado se encuentra la opción de grabar canal, puede hacer clic en el botón en la columna Reproducción y reproducir la grabación del evento correspondiente.

Es posible hacer un backup de todos los registros listados en la búsqueda. Para ello, conecte un dispositivo USB (formateado en FAT32) al NVR y haga clic en el botón *Backup*. Se exportará un archivo .txt con los registros.

Obs.: si el NVR no tiene instalado el HD, la cantidad total de registros más los registros de eventos será de 1024 logs. Con el HD, los logs se almacenan en éste, permitiendo una mayor cantidad de almacenamiento. Este espacio no compromete el espacio destinado a las grabaciones.

Evento

El acceso al menú de alarma nos permite ver el estado de las alarmas. Las alarmas se relacionan y se separan por el tipo de evento y canal(es) que causó(n) el disparo. Vea el menú en la siguiente imagen.



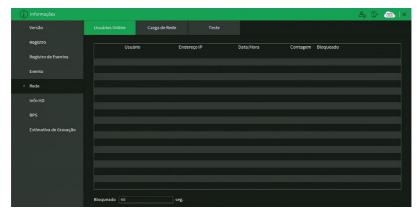
Menú alarma

Red

El menú Red se divide en tres pestañas: Usuarios Online, Carga de Red, y Test. Vea la descripción de cada uno de ellos a continuación.

Usuarios Online

Esta pestaña sirve para informar cuáles usuarios están actualmente conectados vía web. A través de ella también podemos bloquear al usuario logueado vía web.



Menú usuario online

Para bloquear a un usuario, siga el procedimiento:

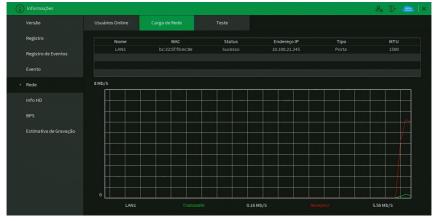
- 1. Seleccione el usuario;
- 2. Configure el tiempo de bloqueo (valor de 60 a 65535);
- 3. Haga clic en el botón en la columna *Bloqueado*.

Atención:

Los usuarios conectados a través de Intelbras Cloud no aparecerán en la lista de usuarios online.

Carga de Red

Esta pestaña mostrará las tasas de descarga (recibida) y subida (enviada) del NVR en tiempo real.



Menú Estado

Test

En esta pestaña se pueden realizar tests para ayudar al usuario a resolver problemas relacionados con la red TCP/IP en la que se introducirá el equipo. Vea el menú en la siguiente imagen.



Menú test

Se pueden realizar dos tests:

- » Test de red: para un análisis ICMP o Ping, con el fin de evaluar el tiempo medio de envío y pérdida de paquetes, basta con informar una IP en el campo Destino y presionar el botón Test. El campo Resultados debe mostrar la información del análisis.
- » Backup de análisis de red: para realizar un análisis completo de los datos y paquetes que se intercambian entre el equipo y los demás dispositivos de red, será necesario tener un dispositivo USB (formateado en FAT32) conectado al NVR y seguir el procedimiento:
 - 1. Seleccione el dispositivo USB y la ubicación donde se guardarán los análisis de red;
 - 2. En la columna Backup, presione el botón en la configuración de la LAN en la que se va a realizar el análisis;
 - 3. Una vez presionado, el equipo iniciará la captura del paquete;
 - 4. Para parar, solo hay que presionar el botón

El análisis se almacenará en el dispositivo USB en formato .pcap. Realice el análisis de paquetes con un software de análisis de redes, por ejemplo: WireShark®.

Info HD

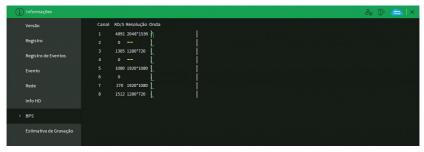
Este menú contiene información referente a los HDs instalados en el equipo. Entre la información relacionada con los HDs, podemos referirnos a: el modelo (doble clic sobre el o los HDs instalados), la posición física, el tipo (*Lectura/Escritura y Solo Lectura*), el espacio total y el espacio libre, el estado y los atributos del HD. Vea el menú en la siguiente imagen.



Menú Info HD

BPS

De acuerdo con las siglas BPS (bits por segundo), se informará de la tasa de transferencia de bits de las cámaras asociadas a cada canal. Además de la tasa, también se mostrará la información de la resolución de cada canal, y solo se listarán los canales asignados con cámaras.

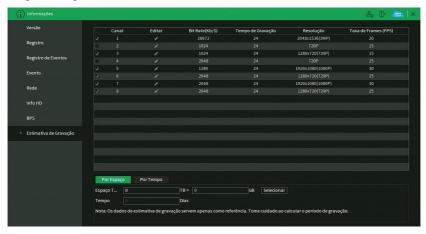


Menú BPS

Obs.: la información relativa a los kb/s debe coincidir con la configuración de bit rate del ajuste del codificador de los dispositivos remotos (Menú principal>Disp. remoto>Codificador).

Estimación de Grabación

En este menú es posible calcular el espacio y el tiempo de grabación según las configuraciones de las cámaras. Vea el menú en la siguiente imagen.



Menú de estimación de grabación

Al abrir el menú, se buscan todos los ajustes del menú del *Codificador* para realizar las estimaciones. Para simular la configuración de las cámaras en el menú del *Codificador*, haga clic en el botón . La estimación puede realizarse de dos maneras:

» Espacio: informar la capacidad en TB/GB o seleccionar la capacidad del HD a través del botón Seleccionar y verificar la cantidad de días para llenar esa capacidad.

Período: informar la cantidad de días de grabación y verificar el espacio necesario.

Obs.: estos datos de estimación de grabación son solo de referencia. Tenga cuidado al calcular el período de grabación. Grabación

Vea el punto *Grabación* en 5.5. Menú auxiliar, para más información.

7. Sistema inteligente de monitoreo - web

7.1. Conexión de la red

Antes de la operación vía web, verifique los siguientes elementos:

- » Si la conexión de red está correcta.
- » Si los ajustes de red del NVR y de la computadora están correctos. Vaya al Menú Principal>Ajustes>Red>TCP/IP.
- » Utilice en el comando ping xxx.xxx.xxx (donde x es la dirección IP del NVR) para comprobar que la conexión está funcionando.

7.2. Configuración para Windows® 7

Para configurar el navegador para el acceso vía web en el sistema operativo Windows® 7, debe estar logueado como administrador. Vaya a *Panel de control>Cuentas de usuario* y haga clic en *Activar o desactivar el control de cuentas de usuario*, como se muestra en la siguiente imagen:



Conta usuário

Deshabilite la función *Utilizar el control de cuenta de usuario (UAC)* para ayudar a proteger la computadora, como se muestra en la siguiente imagen. El sistema se reiniciará para que los ajustes tengan efecto. A continuación, inicie el sistema a través del navegador web.

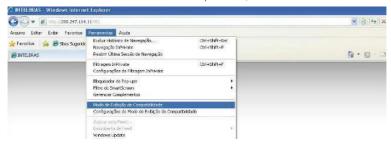


Activar o desactivar el control de cuentas de usuario

7.3. Internet Explorer® 11.0

A continuación, se mostrará la pantalla del NVR en Internet Explorer[®] 11.0. Cuando se produzca un problema de visualización del software, siga el procedimiento:

1. Seleccione Herramientas>Modo de visualización de la compatibilidad;



2. Haga clic en el botón de *Modo de Compatibilidad* que aparecerá en la barra de direcciones, como se muestra en la siguiente imagen:



Importante: ejecutar el navegador como Administrador para evitar divergencias en la visualización de las pantallas.

7.4. Login y logout

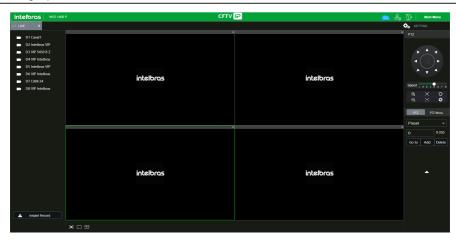
- 1. Abra el navegador de internet *Internet Explorer*® e introduzca la dirección del NVR en la línea *Dirección*. Por ejemplo, si la IP de su NVR es 192.168.1.108 y el puerto *HTTP* es 80, escriba http://192.168.1.108:80 en la línea de inserción de direcciones del navegador;
 - **Obs.:** también es posible acceder a la interfaz del NVR a través de los navegadores Chrome y Mozilla, sin embargo, estos navegadores no utilizarán un pluq-in y algunos recursos pueden ser limitados.
- 2. El sistema mostrará una información de advertencia para preguntar si se debe instalar o no la aplicación webrec.cab control. Haga clic en el botón *Instalar* y luego en *Ejecutar*,
- 3. Después de la instalación, la interfaz aparecerá como se muestra a continuación;



Login

- 4. Introduzca su nombre de usuario y contraseña;
- 5. Haga clic en OK y aparecerá la interfaz, como se muestra en la imagen Pantalla principal.
- 6. A partir de las actualizaciones de firmware del 2020, si no utiliza Internet Explorer, podrá ver hasta cuatro canales sin necesidad de instalar plug-ins. Para ver más canales, realizar backups o cuando se utiliza el navegador Internet Explorer, haga clic en el botón ¡Por favor, instale el Plugin! luego descargue el plug-in, instálelo y permita que se ejecute. Al finalizar, será necesario volver a iniciar sesión en la interfaz web y aparecerá la siguiente pantalla.

Importante: Como se ha mencionado en los temas anteriores, por razones de seguridad, es obligatorio cambiar la contraseña en el primer inicio de sesión (login). Al iniciar la sesión por primera vez en la interfaz web, se abrirá la pantalla para introducir una nueva contraseña e información de seguridad, no siendo posible cerrarla ni saltarse ningún paso.



Visualizar

7.5. Funcionamiento de la interfaz web

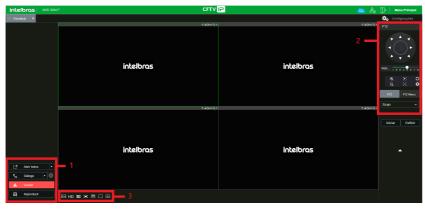
Al visualizar las imágenes, en la esquina inferior izquierda de la pantalla de video, aparecerá el nombre de la cámara y en la esquina superior derecha, las funciones, como se muestra en la siguiente imagen:



Sistema de monitoreo

Configuración de la pantalla principal

La configuración de la pantalla principal puede realizarse como se muestra y describe a continuación:



Interfaz web

Sección 1

- » Abrir todos: abre todos los canales previamente seleccionados.
- » Grabar: activa la grabación manual de todos los canales. Si no está marcada, todos los canales estarán en la programación Agenda.

Sección 2

Esta sección muestra las teclas de control y configuración de PTZ.

Antes de operar el dispositivo PTZ, configure sus propiedades y su protocolo. Para más información, consulte el punto *Configuración de PTZ*.



Control PTZ

» PTZ

En la imagen de arriba hay ocho teclas de dirección. En el centro de las teclas de dirección se encuentra el Sistema Inteligente de Posicionamiento 3D (SIT). Haga clic en el botón *SIT* y el sistema volverá al modo de vista de pantalla única. Arrastre el mouse por la pantalla mientras mantiene presionado el botón izquierdo para ajustar el tamaño de la sección deseada. Esta función realiza el control PTZ automáticamente.

Obs.: La función SIT solo está disponible para las cámaras speed dome de Intelbras.

» Velocidad

El sistema soporta ocho niveles de velocidad. La velocidad 8 es la más alta.

» Zoom/Enfoque/Iris

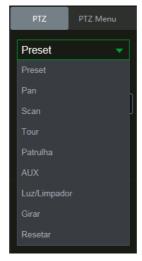
Utilice la siguiente tabla como referencia.

Nombre	Tecla	Función	Tecla	Función
Zoom	\oplus	Alejar	\bigcirc	Acercar
Enfoque	[+]	Alejar	[-]	Acercar
Íris	0	Cerrar		Abrir



Pantalla de configuración

Haga clic en la tecla *Config PTZ* para realizar los ajustes de, *Scan, Preset, Tour, Patrulla, Pan, Luz/Limpiador, Girar y Reset.* La pantalla aparecerá como se muestra a continuación:



Ajuste PTZ

» Scan

- 1. Haga clic en el botón Configurar;
- 2. Defina el límite izquierdo posicionando la cámara en el lugar deseado;
- 3. Haga clic en Límite izquierdo.;
- 4. Defina el límite derecho posicionando la cámara en el lugar deseado;
- 5. Haga clic en Límite derecho.;
- 6. Para ejecutar la función, haga clic en *Iniciar* (vea la imagen siguiente). Habrá un escaneo entre los límites introducidos. Cuando se presiona, el botón *Iniciar automáticamente* cambiará al botón *Parar*. Presione este botón para detener el escaneo.



Scan

» Preset

- 1. Posicione la cámara en el lugar deseado;
- 2. Introduzca el valor del preset y haga clic en Ag. para agregar el preset al sistema;
- 3. Si desea configurar más presets, repita el procedimiento;
- Para iniciar esta función, introduzca el valor del preset que desee en el campo de digitación y haga clic en Ir. En este momento, la cámara se posicionará en el lugar indicado.

» Tour

Función de agrupación de presets. Al configurar un tour, la cámara speed dome realizará los presets en el orden en que fueron introducidos.

- » Para configurar, siga el procedimiento:
 - 1. Introduzca un valor para el tour y haga clic en Ag.;
 - 2. En la sección de *Preset*, introduzca el valor del preset que desea agregar al tour y haga clic en *Ag. preset*. Si desea configurar más presets, repita el procedimiento.

Se pueden registrar hasta 7 tours. Para cada tour se pueden añadir hasta 80 presets.

- » Para eliminar un preset del tour:
 - 1. En la sección *Preset*, seleccione el preset que desea eliminar y haga clic en *Del preset*;
 - 2. Si desea borrar el tour, haga clic en Rem en el campo Tour.
- » Para activar la función:

Introduzca el valor del tour deseado en el campo de escritura y haga clic en *Iniciar* (ver imagen siguiente). Automáticamente este botón cambia a *Parar*, presiónelo si desea detener el tour.



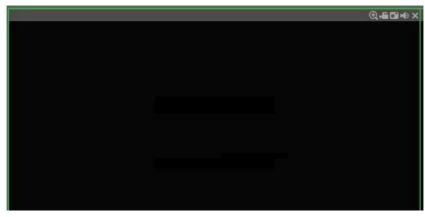
Tour

» Patrulla

Esta función memoriza las operaciones de la speed dome, por ejemplo, *Pan, Tilt y Zoom.* Las funciones de enfoque e iris se ajustarán al modo *Automático* durante la ejecución de la rutina automática. Para cada rutina 0, el tiempo deberá ser inferior a 60 segundos. Se pueden establecer hasta 5 recorridos de rutina. Para configurarlos, siga el procedimiento siguiente:

- 1. Introduzca un valor de rutina y haga clic en Ag.;
- 2. Haga clic en *Iniciar*. Esta opción memoriza el punto de partida de la rutina;
- 3. Vuelva a la pantalla PTZ y mueva la speed dome según la rutina deseada;
- 4. Para ajustar el punto de parada, haga clic en Parar Grabación. El icono desaparecerá;
- 5. Introduzca el valor de la patrulla en el campo Nº y haga clic en *Patrulla* para activar la función (ver imagen *Pantalla de configuración*). El ícono aparecerá en la pantalla. Automáticamente este botón cambiará a *Parar*, presiónelo si desea detener la patrulla.

El canal seleccionado aparecerá en la pantalla con un borde verde, como se muestra en la siguiente imagen:



Canal selecionado

Sección 3

» Pantalla de visualización: en este elemento es posible designar cuántas pantallas se mostrarán en la pantalla, la calidad de la imagen y la pantalla completa.



Pantallas de visualización

Menú

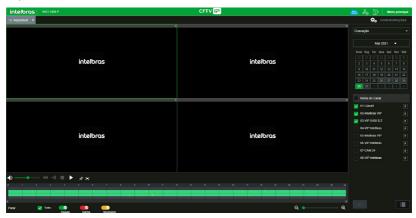
Existen las siguientes teclas de menú: Visualizar, Reproducir, Eventos, Backup, Pantalla y Ajustes, como se muestra en la siguiente imagen:



Menú

Reproducir

La pantalla aparecerá como se muestra a continuación:

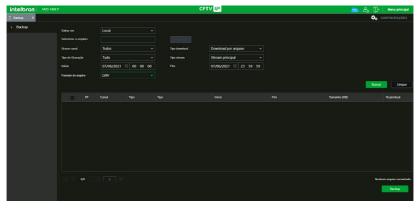


Reproducir

Para más información, consulte el punto Reproducir.

Backup

La pantalla aparecerá como se muestra a continuación:



Menú Alarma

En esta sección se pueden descargar los videos y fotos grabados en el HD del grabador. Menú similar al del *Menú principal* > *Operaciones* > *Backup*, consulte el punto *Backup* de este manual.

Configuración

Haga clic en Configurar y aparecerá una pantalla como la que se muestra a continuación. Esta pantalla está dividida en seis secciones: Cámara, Red, Almacenamiento, Sistema, Seguridad e Información.

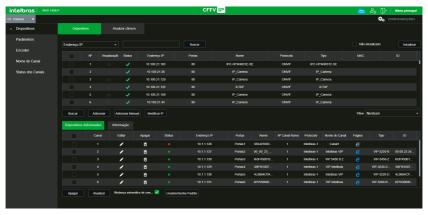


Menú configuración

» Cámara

En Cámara puede buscar dispositivos disponibles en la red, añadir dispositivos a la vista, cambiar la configuración de los dispositivos, entre otras funciones. Menú similar al que se encuentra en el menú Auxiliar>Ag. dispositivo, consulte el punto Cámara de este manual.

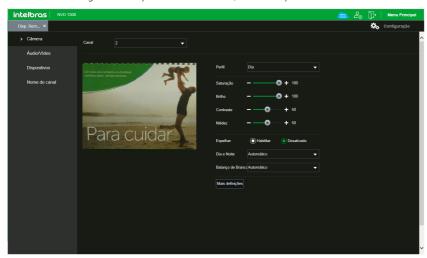
Importante: Para las cámaras VIP 1120 B, VIP 1120 D, VIP 1120 B G2, VIP 1120 D G2, VIP 1220 B, VIP 1220 D, VIP 1220 B G2, VIP 1220 D G3, VIP 1220 D G3, VIP 1020 B, VIP 1020 D, VIP 1020 D, VIP 1130 VF, VIP 1130 VF, VIP 1130 VF G2, VIP 1130 D VF, VIP 1130 VF D G2, VIP 3230 VF G2 recomendamos agregar manualmente cada cámara al protocolo ONVIF.



Cámara

» Parámetros

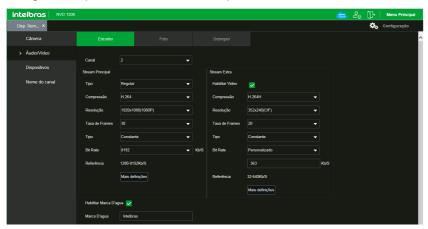
En Parámetros se pueden configurar los parámetros de la imagen, como el brillo, el contraste y la saturación. Menú similar al que se encuentra en *Configuración>Disp. Remoto>Parámetros*, consulte el punto Parámetros de este manual.



Parámetros

» Codificador

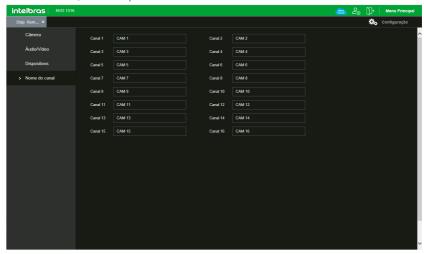
En Codificador se pueden configurar la compresión, la resolución, la tasa de frames, la tasa de bits entre otra información, las imágenes del Stream Principal y del Stream Extra se configuran por separado. Menú similar al que se encuentra en *Menú principal>Configuración>Disp. remoto.>Audio/video*, consulte el punto Codificador de este manual.



Codificador

» Nombre del canal

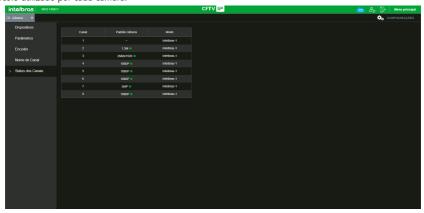
En *Nombre del canal* se puede cambiar el nombre de los canales. Menú similar al que se encuentra en *Configuración>Disp. remoto>Nombre del canal*, consulte el punto *Nombre del canal* de este manual.



Nombre del canal

» Estado de los canales

En Estado de los canales es posible comprobar brevemente los canales añadidos, el estándar de las cámaras utilizadas y el protocolo utilizado por cada cámara.

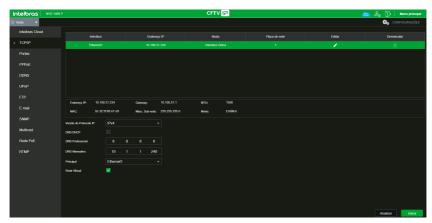


Estado de los canales

» Red

En el menú Red se puede configurar la información de red del NVR, tiene submenús: *Intelbras Cloud, TCP/IP, Puertos, PPPoE, DDNS, UPnP, FTP, E-mail, SNMP, Multicast, Red PoE, RTMP.* Menú similar al que se encuentra en *Menú principal>Ajustes>Red*, consulte el punto *Red* de este manual.

Obs.: puede haber pequeños cambios en los submenús, según el modelo de su NVR.



Red

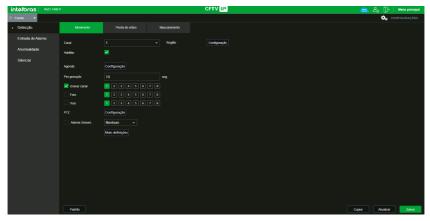
» PoE browser

Función disponible en los NVR que tienen puertos PoE. Permite el acceso remoto de las cámaras conectadas al NVR a través de la red o directamente a través de los puertos PoE, utilizando el navegador web.

Para acceder a las cámaras conectadas a los puertos PoE del NVD desde otra red remota, es necesario configurar la redirección de los puertos en el rango entre 10080 y 10087 directamente a la IP del NVD, utilizando el protocolo TCP.

» Evento

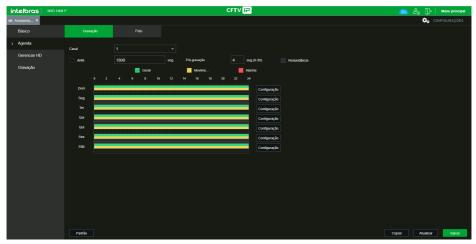
En el menú Evento puede configurar los eventos de los que el NVR debe alertar al usuario, tiene los siguientes submenús, según las funciones disponibles en su modelo de NVR: Detección, Entrada de Alarma, Anomalía y Silencio. Menú similar al que se encuentra en Menú principal> Ajustes> Eventos, consulte el punto Eventos de este manual.



Evento

» Almacenamiento

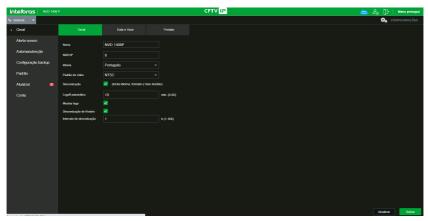
En el menú Almacenamiento puede configurar la información relativa a las grabaciones del NVR. Tiene los siguientes submenús: Básico, Agenda, Gestionar HD y Grabación. Menú similar al que se encuentra en el Menú principal > Ajustes > Almacenamiento, véase el punto Almacenamiento de este manual. Configuración>Almacenamiento, consulte el punto Almacenamiento de este manual.



Almacenamiento

» Sistema

En el menú Sistema se puede configurar la información general del sistema del NVR, como la fecha y la hora, la resolución de la pantalla, la información del usuario, entre otras funciones. Tiene los siguientes submenús: *General, Alerta sonora, Auto mantenimiento, Configuración del backup, Predeterminado, Actualizar y Cuenta.* Menú similar al que se encuentra en *Menú principal>Ajustes>Sistema*, consulte el punto *Sistema* de este manual.



Sistema

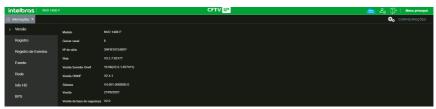
En Seguridad > Servicios > Términos de Uso, es posible consultar los Términos de Uso y Política de Privacidad, la fecha de aceptación y la fecha de la versión del término.



Términos y condiciones

Info

Haga clic en Información y aparecerá una pantalla como la que se muestra en la siguiente imagen. Esta pantalla está dividida en siete secciones: Versión, Registro, Registro de Eventos, Evento, Red, Info HD, BPS.



Info

Siga las instrucciones descritas en los puntos correspondientes a cada función arriba, presentes en este manual, para obtener más información.

Evento

La pantalla aparecerá como se muestra a continuación:



Menú Evento

En esta sección es posible habilitar y visualizar las alarmas de los siguientes casos:

» Tipo

- » Movimiento: aviso de alarma cuando se detecta movimiento en las zonas de protección de la imagen.
- » Entrada de alarma: aviso de alarma cuando hay accionamiento de las entradas de alarma.
- » Enmascaramiento: aviso de alarma cuando una cámara está enmascarada.
- » Error de HD: aviso de alarma sobre el diagnóstico de cualquier error de HD.
- » Pérdida de video: aviso de alarma cuando se pierde la señal de la cámara.
- » HD lleno: aviso de alarma cuando el HD está lleno.
- » Alarma disp. remoto: aviso de alarma en el momento en que se produce un evento en la entrada de alarma del dispositivo remoto.
- » Alarma offline: aviso de alarma cuando la cámara IP se desconecta de la red.
- » Detección inteligente: aviso cuando hay eventos de inteligencia de video.
- » Usuario: aviso cuando el NVR se bloquea por intentos fallidos de inicio de sesión.
- » Cambio de escena: aviso cuando hay un cambio de escena en una de las cámaras del NVR.

» Operación

» Mensaje: cuando se produzca una alarma, se abrirá automáticamente la pantalla de Alarmas, con la descripción del evento. Para que esta opción funcione, la opción Mensaje también debe estar habilitada.

» Sonido de alarma

- » Habilitar: sseleccione la casilla para habilitar la reproducción de archivos de sonido cuando haya eventos.
- » Ruta: seleccione el archivo de audio para su reproducción.

8. Visualización de las imágenes a través del celular

Las imágenes de las cámaras se pueden ver a través de su celular usando el Intelbras iSIC. El iSIC (software de imagen vía celular) puede obtenerse en *www.intelbras.com.br.* El software iSIC solo funcionará con cámaras que se comuniquen a través del protocolo Intelbras-1.

Vea a continuación los sistemas operativos compatibles con Intelbras iSIC:

8.1. Android™

El Intelbras iSIC para AndroidTM puede descargarse desde la Play Store de AndroidTM. Acceda a AndroidTM Play Store con su celular y busque iSIC o Intelbras y descarque la aplicación.

El manual de usuario puede descargarse del sitio web www.intelbras.com.br.

8.2. iPhone®/iPad®/iPod®

El Intelbras iSIC para estos dispositivos se obtiene a través de la Apple® Store. Acceda al Apple® Store con su celular y busque por iSIC o Intelbras.

9. Cálculo de la capacidad de los discos duros

Para el cálculo del HD, siga el siguiente link como referencia en la herramienta Cálculo del HD de Intelbras:

http://www.intelbras.com.br/download/calculo-de-hd

10. Preguntas frecuentes

Pregunta	Solución	
El sistema no puede detectar el HD.	En primer lugar, compruebe si el HD está dañado. A continuación, compruebe la conexión del cable SATA y del cable de alimentación. Asegúrese de que están conectados correctamente.	
El NVR se calienta mucho, ¿hay algún problema?	Los procedimientos de operación del NVR generarán un calor considerable. Es un fenómeno normal. Recuerde que el ambiente de instalación del NVR debe estar seco y limpio y mantener las aberturas de ventilación sin obstrucciones. De lo contrario, la estabilidad y la vida útil de la unidad se verán reducidas.	
No es posible ver la señal de video en un canal mientras los otros canales funcionan normalmente.	Compruebe que la conectividad de red entre el NVR y la cámara está ok, así como la accesibilidad de la cámara y asegúrese de que la operación de la cámara está ok.	
No se pueden utilizar los controles PTZ.	Compruebe que la conexión y la configuración del sistema se han realizado correctamente. Consulte la sección Pan/Tilt/Zoom (PTZ) de este manual.	
	Hay dos condiciones:	Falla en la conexión a la red.
No se puede iniciar la sesión a través de Internet.		Compruebe si las conexiones de su NVR y su PC son correctas. Compruebe la IP del NVR, el cable de red o utilice el comando ping para comprobar.
El mouse no responde correctamente al hacer clic, volviendo a la pantalla del menú en lugar de la selección de la cámara.	Para usar con el monitoreo, haga clic con el mouse parado, por ejemplo, para mostrar el canal deseado en pantalla completa.	
No puedo utilizar el HD del NVR en la computadora.	No se pueden ver los archivos grabados por el NVR en una computadora porque los sistemas de formateo de archivos son diferentes.	
Las imágenes del NVR se bloquean, se ralentizan o fallan.	Realice controles en la red donde están instalados el NVR y las cámaras, asegúrese de que no hay pérdida de paquetes ni ninguna anomalía en la red que esté afectando al tráfico de la misma.	

Se pueden encontrar pequeñas diferencias en la interfaz de usuario.

Todas las especificaciones y el software mencionados en este documento están sujetos a cambios sin previo aviso. Para obtener más información, visite: www.intelbras.com.br.

Póliza de garantía

Importado por:

Intelbras S/A - Industria de Telecomunicación Electrónica Brasileña

Rodovia SC 281, km 4,5 – Sertão do Maruim – São José/SC – Brasil – 88122-001

CNPJ 82.901.000/0014-41 - www.intelbras.com.br

soporte@intelbras.com | www.intelbras.com

Industria de Telecomunicación Electrónica Brasileña de México S.A. de CV, se compromete a reparar o alterar las partes y componentes defectuosos del producto, incluida la mano de obra, o la totalidad del producto, por el período descrito en el plazo de garantía. Para la vigencia de esta garantía, el producto únicamente deberá presentarse en el Call Center, acompañado de: esta póliza debidamente sellada por el establecimiento donde fue adquirido, o por la factura, o recibo, o comprobante de compra, si el producto es dado específico. Para las ciudades donde no existe un call center, el cargo debe solicitarse a través del servicio de pedidos brindado por Intelbras, sin costo adicional para el consumidor. El dispositivo defectuoso debe ser revisado en nuestro Centro de Servicio para su evaluación y posible alteración o reparación. Para obtener instrucciones de envío o recolección, comuníquese con el Centro de servicio:

El tiempo de reparación en ningún caso será mayor de 30 días naturales contados a partir de la fecha de recepción del producto en el Centro de Servicio.

ESTA GARANTÍA NO ES VÁLIDA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a. Cuando el producto ha sido utilizado en condiciones distintas a las normales.
- b. Cuando el producto no ha sido instalado o utilizado de acuerdo con el Manual de Usuario proporcionado junto con el mismo.
- c. Cuando el producto ha sido alterado o reparado por personas no autorizadas por Industria de Telecomunicación Electrónica Brasileña.
- d. Cuando el producto ha sufrido algún daño causado por: accidentes, siniestros, fenómenos naturales (rayos, inundaciones, derrumbes, etc.), humedad, variaciones de voltaje en la red eléctrica, influencia de naturaleza química, electromagnética, eléctrica o animal (insectos, etc.).
- e. Cuando el número de serie ha sido alterado.

Con cualquier Distribuidor Autorizado, o en el Centro de Servicio podrá adquirir las partes, componentes, consumibles y accesorios.

Datos del producto y distribuidor.

Producto:	Colonia:
Marca:	C.P.:
Modelo:	Estado:
Número de serie:	Tipo y número de comprobante de compra
Distribuidor:	Fecha de compra:
Calle y número:	Sello:

Término de garantía

Se hace constar expresamente que esta garantía contractual se otorga bajo las siguientes condiciones:

Nombre del cliente:	
Firma del cliente:	
N° de Factura:	
Fecha de compra:	
Modelo:	N.º de serie:
Revendedor:	

- 1. Todas las partes, piezas y componentes del producto están garantizados contra defectos de fabricación, que eventualmente puedan presentar, por un período de 1 (un) año -siendo este de 90 (noventa) días de garantía legal y 9 (nueve) meses de garantía contractual –, a partir de la fecha de compra del producto por el Señor Consumidor, según consta en la factura de compra del producto, que forma parte integrante de este Término en todo el territorio nacional. Esta garantía contractual incluye la sustitución gratuita de partes, piezas y componentes que presenten defectos de fabricación, incluyendo los gastos por mano de obra utilizada en esta reparación. En el caso de no ser detectado ningún defecto de fabricación, sino defecto(s) derivado(s) de un uso inadecuado, el Señor Consumidor correrá con estos gastos.
 - 1.1. En el caso de un producto adquirido con el componente para la grabación (HD disco duro) de la marca WD incluido, el HD está garantizado contra los defectos de fabricación que pueda presentar durante un periodo de 3 (tres) años siendo este de 3 (tres) meses de garantía legal más 33 (treinta y tres) meses de garantía contractual a contar desde la fecha de entrega del producto al Señor Consumidor, según los mismos términos de validez y exclusión de la garantía mencionados en este término, con la excepción del párrafo 5. Si se confirma el defecto, el Señor Consumidor deberá comunicarse inmediatamente con el Servicio Autorizado del fabricante WESTERN DIGITAL, a través de los contactos que se detallan a continuación, o con INTELBRAS.
 - WESTERN DIGITAL COMÉRCIO E DISTRIBUIÇÃO DE PRODUTOS DE INFORMÁTICA LTDA., inscrita en el CNPJ nº 12.991.128/0001-43, con domicilio en Av. Cauaxi, nº 350, Cj. 703/704 Alphaville Barueri/SP, CEP 06454-020. Contacto: 0800 8917630, de lunes a viernes, de 8h30 a 18h30.
- 2. La instalación del producto debe realizarse de acuerdo con el Manual del Producto y/o la Guía de instalación. Si su producto requiere la instalación y configuración por parte de un técnico calificado, busque un profesional idóneo y especializado, siendo que los costos de estos servicios no están incluidos en el valor del producto.
- 3. Constatado el defecto, el Señor Consumidor deberá comunicarse inmediatamente con el Servicio Autorizado más cercano que figure en la lista proporcionada por el fabricante - solo estos están autorizados a examinar y subsanar el defecto durante el período de garantía previsto en el presente documento. Si lo anterior no fuera respetado, esta garantía perderá su validez, ya que será considerado que el producto fue violado.
- 4. En el caso de que el Señor Consumidor solicite atención domiciliaria, deberá acudir al Servicio Autorizado más cercano para informarse sobre la tarifa de la visita técnica. Si fuera necesario retirar el producto, los gastos resultantes, como el transporte y la seguridad de ida y vuelta del producto, quedarán bajo la responsabilidad del Señor Consumidor.
- 5. La garantía perderá totalmente su validez en la ocurrencia de cualquiera de las siguientes hipótesis: a) si el defecto no es de fabricación, sino causado por el Señor Consumidor o por terceros ajenos al fabricante; b) si los daños del producto son consecuencia de accidentes, siniestros, actos de la naturaleza (rayos, inundaciones, derrumbes, etc.), humedad, tensión de red (sobretensión causada por accidentes o fluctuaciones excesivas de la red), instalación/uso en desacuerdo con el manual de usuario o resultante del desgaste natural de las piezas y componentes; c) si el producto ha sufrido influencias químicas, electromagnéticas, eléctricas o animales (insectos, etc.); d) si el número de serie del producto ha sido adulterado o rayado; e) si el aparato ha sido violado; f) poner a disposición de terceros no autorizados las contraseñas de acceso a la información del producto, caracterizando el uso indebido.
- 6. Esta garantía no cubre la pérdida de datos, por lo que se recomienda, si es aplicable al producto, que el Consumidor haga regularmente una copia de seguridad de los datos del producto.

7. Intelbras no se hace responsable por la instalación de este producto, ni de cualquier intento de fraude y/o sabotaje sobre sus productos. Mantenga al día las actualizaciones de software y aplicaciones, si es el caso, así como las protecciones de red necesarias para la protección contra intrusiones (hackers). El equipo está garantizado contra vicios dentro de sus condiciones normales de uso, siendo importante ser consciente de que, al ser un equipo electrónico, no está libre de fraudes y estafas que puedan interferir en su correcto funcionamiento.

Siendo estas condiciones del plazo de garantía de carácter complementario, Intelbras S/A se reserva el derecho de modificar las características generales, técnicas y estéticas de sus productos sin previo aviso.

Todas las imágenes de este manual son ilustrativas.

Windows 7 es una marca registrada o una marca comercial de Microsoft Corporation en los Estados Unidos o en otros países o regiones. Internet Explorer y el logotipo de Internet Explorer son marcas registradas de Microsoft Corporation. iPhone y iPod Touch son marcas registradas de Apple Inc. DynDNS es una marca registrada de Dynamic Network Services Inc. Firefox es una marca registrada de la Mozilla Foundation. Google Chrome es una marca registrada de Google Inc. Wireshark está registrado por la GNU - General Public License (GPL). HDMI es una marca registrada de HDMI Licensing LLC. Android es una marca registrada de Google, Inc.

intelbras





Atención al cliente: \$\infty\$ +55 (48) 2106 0006 **Soporte vía e-mail:** soporte@intelbras.com

Importado en Brasil por: Intelbras S/A — Indústria de Telecomunicação Eletrônica Brasileira Av. Tefé, 3105 — Japiim — Manaus/AM — 69078-000 — CNPJ 82.901.000/0015-22 IE (SEFAZ-AM): 06.200.633-9 — www.intelbras.com.br | www.intelbras.com